

EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS NO AUDITADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Índice de Contenido

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO NO AUDITADOS.....	1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO NO AUDITADOS.....	2
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS NO AUDITADOS.....	3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO NO AUDITADOS.....	4
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO NO AUDITADOS.....	5
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO NO AUDITADOS.....	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS NO AUDITADOS.....	7
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	7
1.1 Constitución y objeto social.....	7
1.2 Re expresión de estados financieros EP PETROECUADOR.....	7
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 1 DE ENERO DE 2021 RE EXPRESADO NO AUDITADOS.....	8
1.3 Fusión por Absorción de entre EP PETROECUADOR y PETROAMAZONAS EP.....	11
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 1 DE ENERO DE 2021 SEPARADO Y FUSIONADO NO AUDITADOS.....	12
1.4 Situación económica del país.....	14
2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES.....	16
2.1 Bases de preparación.....	16
2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente.....	17
2.3 Moneda funcional y de presentación.....	19
2.4 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes.....	19
2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo.....	20
2.6 Instrumentos Financieros.....	20
2.7 Inventarios.....	23

2.8	Gastos pagados por anticipado.....	24
2.9	Propiedad, planta y equipo.....	24
2.10	Activos Intangibles.....	26
2.11	Inversiones de exploración, explotación y desarrollo.....	27
2.12	Inversiones en Acciones.....	28
2.13	Otros activos.....	28
2.14	Impuesto a la renta.....	28
2.15	Arrendamientos.....	28
2.16	Beneficios a Empleados.....	30
2.17	Provisión por abandono de campo y desmantelamiento.....	31
2.18	Provisiones y pasivos contingentes.....	32
2.19	Ingresos de actividades ordinarias.....	32
2.20	Costos y gastos.....	33
2.21	Ingresos (gastos) financieros.....	34
2.22	Combinaciones de negocio.....	34
2.23	Eventos posteriores.....	35
3.	ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS.....	35
4.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.....	39
5.	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES	41
6.	INVENTARIOS.....	42
7.	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.....	42
8.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	43
9.	OBRAS EN CURSO.....	46
10.	ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO.....	46
11.	INVERSIONES DE EXPLOTACIÓN Y DESARROLLO.....	47
12.	INVERSIONES DE EXPLORACIÓN.....	48
13.	INVERSIONES EN ACCIONES.....	48
14.	OTROS ACTIVOS.....	49
15.	OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	50

16.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	50
17.	PASIVO CONTRACTUAL	52
18.	BENEFICIOS CON EMPLEADOS.....	52
19.	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	52
20.	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	56
21.	PROVISIÓN POR ABANDONO DE CAMPO Y DESMANTELAMIENTO.....	57
22.	CAPITAL SOCIAL.....	58
23.	FONDOS ENTREGADOS Y RECIBIDOS NETO Y APORTES EX OPERADORAS	58
24.	OTRO RESULTADO INTEGRAL	58
25.	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN DE LAS NIIF	59
26.	RESULTADOS ACUMULADOS.....	59
27.	RESULTADO DEL AÑO	60
28.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	60
29.	COSTOS DE PRODUCCIÓN Y VENTAS	61
30.	GASTOS OPERATIVOS	61
31.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	62
31.1	Factores de riesgo financiero	63
31.2	Administración del riesgo de capital	64
32.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA VERIFICAR LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS AL COSTO O A VALOR RAZONABLE.	65
32.1	Categorías de instrumentos financieros.....	65
33.	CONTINGENCIAS	66
34.	EVENTOS SUBSECUENTES.....	154
35.	CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	157

Abreviaturas usadas:

NIIF	Norma Internacional de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
CPA	Contador Público Autorizado
SRI	Servicio de Rentas Internas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LRTI	Ley de Régimen Tributario Interno
RLRTI	Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
ISSB	Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad
TCFD	Grupo de trabajo sobre revelaciones financieras relacionadas con el clima
SPPI	Solo pago de principal e intereses
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
RNAE	Registro Nacional de Auditores Externos
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
US\$	US. dólares
PIB	Producto interno bruto
IR	Impuesto a la renta
FBKF	Formación bruta de capital fijo
AFP	Autorización de Fondos para Proyectos
ARCERNNR	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables
Art.	Artículo
BCE	Banco Central del Ecuador
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BLQ.	Bloque
CAPEX	Inversión
CDB	China Development Bank
CFDD	Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitario
COE	Comité de Operaciones de Emergencia
EMCO EP	Empresa Coordinadora de Empresas Públicas
EP PETROECUADOR - PEC	Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR
EPNF	Empresas públicas no financieras
FGE	Fiscalía General del Estado
GLP	Gas Licuado de Petróleo
GN	Gas Natural
ICBC	Industrial and Commercial Bank of China Limited
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IFRIC	Interpretaciones a las Normas Internacionales de Contabilidad
LOEP	Ley Orgánica de Empresas Públicas
MEM	Ministerio de Energía y Minas

MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
OCP	Oleoducto de Crudos Pesados
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OPEX	Costos y Gastos
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PETROAMAZONAS EP	Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos PETROAMAZONAS EP
PGE	Procuraduría General del Estado
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RODA	Red de Oleoductos del Distrito Amazónico
SERCOP	Servicio Nacional de Contratación Pública
SIC	Comité Permanente de Interpretaciones - Standing Interpretations Committee
SPNF	Sector público no financiero
SOTE	Sistema de Oleoducto Transecuatoriano
UGE	Unidades Generadoras de Efectivo
VPN	Valor presente neto
WACC	Weighted Average Capital Cost-Costo Promedio Ponderado del Capital
ARCH	Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero



EP PETROEcuador

EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO NO AUDITADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>Re expresado</u>	
		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		<u>(en miles de US. dólares)</u>	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	858.713	318.166
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	976.055	1.549.400
Inventarios	6	850.681	444.788
Gastos pagados por anticipado	7	109.760	87.606
Total activos corrientes		2.795.209	2.399.960
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, planta y equipos	8	819.199	2.895.752
Obras en curso	9	484.451	223.039
Activo intangible		1.413	376
Activos por derecho de uso	10	46.585	50.319
Inversiones de explotación y desarrollo	11	5.627.388	-
Inversiones de exploración	12	757.862	-
Inversiones en acciones	13	11.342	10.460
Otros activos	14	283.234	362.859
Total activos no corrientes		8.031.474	3.542.805
TOTAL ACTIVOS		10.826.683	5.942.765

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Gerente General

Subgerente de Finanzas

Jefe Corporativo de Gestión Contable

Jefe de Contabilidad General

EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO NO AUDITADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

PASIVO Y PATRIMONIO	Notas	Re expresado	
		2021	2020
		(en miles de US. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	15	-	78.000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	2.393.317	1.045.572
Pasivo contractual	17	33.422	27.722
Beneficios con empleados	18	98.626	38.002
Pasivos por impuestos corrientes	20	125.773	38.042
Pasivos por arrendamiento	10	28.306	19.349
Total pasivos corrientes		2.679.444	1.246.687
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	485.342	30.256
Obligaciones por beneficios definidos	19	449.234	265.150
Provisiones por abandono de campo	21	202.314	15.394
Pasivos por arrendamiento	10	21.223	32.880
Total pasivos no corrientes		1.158.113	343.680
TOTAL PASIVOS		3.837.557	1.590.367
PATRIMONIO			
Capital social	22	3.012.780	3.012.780
Aportes ex operadoras	23	5.589.675	-
Fondos entregados y recibidos neto	23	18.000.403	(7.427.949)
Otro resultado integral	24	(174.726)	(86.216)
Adopción por primera vez NIIF	25	(1.415.916)	(1.415.916)
Resultados acumulados	26	(21.253.160)	9.858.867
Resultado del año	27	3.230.070	410.832
TOTAL PATRIMONIO		6.989.126	4.352.398
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		10.826.683	5.942.765

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Gerente General

Subgerente de Finanzas

Jefe Corporativo de Gestión Contable

Jefe de Contabilidad General

EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS NO AUDITADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	2021	Re expresado 2020
		(en miles de US. dólares)	
Ingresos de actividades ordinarias	28	12.248.408	7.828.350
Costo de producción y ventas	29	(8.779.015)	(7.341.589)
Margen bruto		3.469.393	486.761
Gastos operativos:			
Gastos de administración	30	(392.726)	(86.834)
Gastos financieros	30	(419.467)	(32.128)
Ingresos financieros		3.945	1.607
Otros (gastos), ingresos, neto	30	568.925	41.426
Utilidad del año		3.230.070	410.832
Otro resultado integral del año:			
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos y total		(96.318)	6.244
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		3.133.752	417.076

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Gerente General

Subgerente de Finanzas

Jefe Corporativo de Gestión Contable

Jefe de Contabilidad General

EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO NO AUDITADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Capital Social</u>	<u>Fondos entregados y recibidos neto</u>	<u>Aportes ex operadoras</u>	<u>Primera adopción NIIF</u>	<u>Otro resultado integral</u>	<u>Ganancias (pérdidas) acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3.012.780	(6.645.194)	-	(1.415.916)	-	9.873.874	4.825.544
Fondos entregados y recibidos neto	-	(782.755)	-	-	-	143.230	(639.525)
Utilidad integral del año	-	-	-	-	(93.253)	410.831	317.578
Saldo al 31 de diciembre de 2020 previamente reportado	3.012.780	(7.427.949)	-	(1.415.916)	(93.253)	10.427.935	4.503.598
Ajustes de re expresión (Nota 1.2)	-	-	-	-	7.038	(158.238)	(151.200)
Saldo al 31 de diciembre de 2020 Re expresado	3.012.780	(7.427.949)	-	(1.415.916)	(86.216)	10.269.698	4.352.398
Fusión PAM 1 de enero 2021	-	28.983.412	5.330.332	-	7.807	(29.227.886)	5.093.665
Fondos entregados y recibidos neto	-	(6.849.810)	89	-	-	(2.294.972)	(9.144.693)
Aportes ex -operadoras	-	-	259.254	-	-	-	259.254
Fondos recibidos ministerio de Finanzas	-	3.294.750	-	-	-	-	3.294.750
Utilidad integral del año	-	-	-	-	(96.318)	3.230.070	3.133.752
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>3.012.780</u>	<u>18.000.403</u>	<u>5.589.675</u>	<u>(1.415.916)</u>	<u>(174.726)</u>	<u>(18.023.090)</u>	<u>6.989.126</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Gerente General

Subgerente de Finanzas

Jefe Corporativo de Gestión
Contable

Jefe de Contabilidad General

EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO NO AUDITADOS

MÉTODO INDIRECTO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	2021	Re expresado 2020
		(en miles de US. dólares)	
Flujo de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad (Pérdida) del año	27	3.230.070	410.831
Ajustes para conciliar el superávit con el efectivo neto en las actividades de operación			
Aportes ex operadoras	23	259.255	-
Deterioro de cuentas por cobrar	5	364.997	60.902
Provisión por obsolescencia	6	25.144	(1.029)
Depreciación de activos fijos	8	366.736	(5.051.017)
Bajas de activos fijos	8	1.993.205	-
Bajas de Obras en curso	9	228	-
Provisión de beneficios definidos	19	27.599	13.420
Provisión por abandono de campo	21	186.920	-
Variación en capital de trabajo			
Variación de activos – (aumento) disminución			
Efecto en efectivo por re expresión		-	(61)
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	6.055.221	(405.312)
Inventarios	6	(117.150)	116.957
Gastos pagados por anticipado	7	(2.213)	(13.911)
Variación de pasivos – aumento (disminución)			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	(412.980)	456.181
Pasivo contractual	17	5.700	(2.985)
Beneficios empleados corto plazo	18	32.438	2.069
Pasivos por impuestos corrientes	20	75.233	(42.510)
Obligaciones por beneficios definidos	19	(28.175)	14.393
Provisión por abandono de campo	21	(159.077)	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) por actividades de operación		11.903.149	(4.442.072)
Flujo de efectivo de actividades de inversión:			
Propiedad, planta y equipos	8	474.941	5.416.164
Fusión, neto de efectivo recibido	1.3	51.368	-
Obras en curso	9	(173.833)	(223.039)
Activo intangible		516.828	1.563

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO NO AUDITADOS

MÉTODO INDIRECTO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (CONTINUACIÓN)

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	Re expresado	
		2021	2020
(en miles de US. dólares)			
Activos por derecho de uso	10	3.734	(23.587)
Inversiones en explotación y desarrollo	11	(5.626.785)	-
Inversiones de exploración	12	(757.677)	-
Inversiones en acciones	13	(882)	(620)
Otros activos	14	80.348	39.575
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de inversión		(5.431.959)	5.210.056
Obligaciones financieras	15	(78.000)	(235.000)
Pasivos por arrendamiento	10	(2.700)	24.310
Fondos entregados y recibidos neto Ministerio de Finanzas	23	(9.144.694)	(639.525)
Fondos recibidos Ministerio de Finanzas	23	3.294.750	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		(5.930.644)	(850.215)
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo		540.547	(82.230)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	4	318.166	400.396
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	858.713	318.166

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Gerente General

Subgerente de Finanzas

Jefe Corporativo de Gestión Contable

Jefe de Contabilidad General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS NO AUDITADOS

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

La Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, EP PETROECUADOR (en adelante, "la Empresa"), es una entidad de propiedad 100% estatal del Ecuador, con domicilio principal en la ciudad de San Francisco de Quito, provincia de Pichincha. Es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio.

La Empresa es responsable de la extracción, producción y transporte de petróleo crudo (en adelante, "crudo") a través del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) y la Red de Oleoductos del Distrito Amazónico (RODA). Estos sistemas trasladan el crudo desde la región amazónica hasta las refinerías y puertos en la provincia de Esmeraldas, donde es embarcado para su exportación o sometido a procesos de refinación para su posterior distribución y consumo en el mercado nacional.

Los productos derivados del crudo son transportados mediante poliductos y gasoductos, además de ser almacenados en depósitos de productos limpios. La Empresa es propietaria de plantas de envasado de gas licuado de petróleo (GLP) y gas natural (GN), estaciones de transferencia, estaciones de servicio, depósitos de almacenamiento y terminales marítimos de crudo y productos refinados, ubicados en diversas zonas del territorio nacional, incluyendo el continente y las Islas Galápagos.

La Empresa comercializa hidrocarburos y sus derivados, recibiendo pagos parciales de los clientes de manera directa o a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Banco Central del Ecuador (BCE). La diferencia forma parte del presupuesto general del Estado.

Los decretos de creación y transformación de la Empresa establecen que goza de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. No obstante, no todos los ingresos generados por sus ventas se depositan en sus cuentas bancarias, sino en cuentas administradas por el MEF a través del BCE. De igual manera, los pagos relacionados con la importación de derivados de hidrocarburos son gestionados y cancelados a los proveedores por el MEF.

El objeto principal de la Empresa es la gestión del sector estratégico de los recursos naturales no renovables para su aprovechamiento sustentable. Actualmente, interviene en las fases de exploración, producción, transporte, refinación y comercialización, tanto a nivel nacional como internacional, de productos hidrocarburíferos.

Las actividades económicas de la Empresa están reguladas por diversas disposiciones emitidas por diferentes entidades del Estado, entre ellas: Decretos Ejecutivos, Acuerdos Ministeriales de los Ministerios de Energía y Minas, Economía y Finanzas, Trabajo y Ambiente y Agua, así como normativas de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNR).

1.2 Re expresión de estados financieros EP PETROECUADOR

Posterior a la emisión de los estados financieros de EP PETROECUADOR correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020, la administración identificó ajustes significativos que debían ser aplicados.

EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Como resultado de estos ajustes, los estados financieros del año 2020 han sido re expresados.

A continuación, se presenta la conciliación del efecto de la re expresión con fecha al 1 de enero de 2021:

EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 1 DE ENERO DE 2021 RE EXPRESADO NO AUDITADOS

		Saldo al 31/12/2020 previamente reportado	Ajustes al 01/01/2021	Saldo al 01/01/2021 Re expresado
	Nota	(en miles de US. dólares)		
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y equivalente de efectivo	4	318.226	(60)	318.166
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	1.699.409	(150.009) (a)	1.549.400
Inventarios	6	444.870	(82)	444.788
Gastos pagados por anticipado	7	87.678	(72)	87.606
Total activos corrientes		2.550.183	(150.223)	2.399.960
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar LP		1.964	(1.964)	-
Propiedad, planta y equipo	8	2.895.752	-	2.895.752
Obras en curso	9	223.039	-	223.039
Activos Intangibles		376	-	376
Activos por derecho de uso	10	50.319	-	50.319
Inversiones en acciones	13	10.460	-	10.460
Otros activos	14	362.859	-	362.859
Total activos no corrientes		3.544.769	(1.964)	3.542.805
TOTAL ACTIVOS		6.094.952	(152.187)	5.942.765

VÉASE LA PÁGINA SIGUIENTE

EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

		Saldo al 31/12/2020 previamente reportado	Ajustes al 01/01/2021	Saldo al 01/01/2021 Re expresado
	Nota	(en miles de US. dólares)		
<u>PASIVOS</u>				
PASIVOS CORRIENTES				
Obligaciones financieras	15	78.000	-	78.000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	1.088.508	(42.936) (b)	1.045.572
Pasivo contractual	17	27.722	-	27.722
Beneficios con empleados	18	38.002	-	38.002
Pasivos por impuestos corrientes	20	38.042	-	38.042
Pasivo por arrendamiento	10	19.349	-	19.349
Total pasivos corrientes		1.289.623	(42.936)	1.246.687
PASIVOS NO CORRIENTES				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	-	30.256 (b)	30.256
Obligaciones por beneficios definidos	19	265.150	-	265.150
Provisión por abandono de campo y desmantelamiento	21	15.394	-	15.394
Pasivo por arrendamiento	10	32.880	-	32.880
Total pasivos no corrientes		313.424	30.256	343.680
TOTAL PASIVOS		1.603.047	(12.680)	1.590.367
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital Social	22	3.012.780	-	3.012.780
Fondos entregados y recibidos	23	(7.427.949)	-	(7.427.949)
Otro resultado integral	24	(93.253)	7.037	(86.216)
Adopción por primera vez NIIF	25	(1.415.916)	-	(1.415.916)
Resultados acumulados	26	10.017.104	(158.237) (a)	9.858.867
Resultados del período	27	399.139	11.693 (c)	410.832
TOTAL PATRIMONIO		4.491.905	(139.507)	4.352.398
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6.094.952	(152.187)	5.942.765

VÉASE LA PÁGINA SIGUIENTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ESTADO DE RESULTADOS AL 1 DE ENERO DE 2021 RE EXPRESADO NO AUDITADOS

		Saldo al 31/12/2020 previamente reportado	Ajustes al 01/01/2021	Saldo al 01/01/2021 Re expresado
	<u>Nota</u>	(en miles de US. dólares)		
Ingresos de actividades ordinarias	28	7.816.658	11.692	7.828.350
Costo de producción y ventas	29	(7.341.589)	-	(7.341.589)
Ganancia bruta		475.069	11.692 (c)	486.761
Gastos de administración	30	(86.834)	-	(86.834)
Gastos Financieros	30	(32.128)	-	(32.128)
Ingresos financieros		1.607	-	1.607
Otros ingresos y gastos, neto	30	41.426	-	41.426
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		399.140	11.692	410.832
Otro resultado integral del ejercicio:				
<u>Partidas que no se reclasificarán al resultado del período:</u>				
Nuevas mediciones de los planes de pensión de beneficios definidos		-	6.244	6.244
Resultado integral del año		399.140	17.936	417.076

Detalles de los ajustes aplicados para la re expresión de los estados financieros de EP PETROECUADOR al 1 de enero de 2021:

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 corresponde el ajuste realizado por el deterioro de las cuentas por cobrar al Ministerio de Finanzas por parte de EP PETROECUADOR, debido a la baja probabilidad de recuperación de estos valores adeudados, por un monto de US\$ 151.753.

Adicionalmente, se incorporó un ajuste por deterioro de la cuenta por cobrar a Seguros Sucre por facturas pagadas a Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A., por un monto de US\$ 9.928.

- (b) El detalle de los ajustes aplicados en el pasivo corriente corresponde a:
- Reclasificación de indemnizaciones por sentencias judiciales de corto plazo a largo plazo por el valor de US\$ 30.256.
 - Ajuste por baja de cuentas por pagar antiguas por el valor de US\$ 12.600, sin respaldo o detalle de su composición, adicionalmente, no han tenido movimiento hasta la fecha.
 - Ajuste que corresponden a partidas conciliatorias que se van regularizando en los siguientes periodos por el valor de US\$ 82.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

- (c) Para dejar sin efecto el asiento No. 7861 del 31.12.2020 en el que se revierte la provisión de ingresos despachados y no facturados de venta de gas licuado registrada en 2019, la regularización es de US\$ 11.692. De acuerdo con la NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, el reconocimiento del ingreso debe realizarse cuando el control del bien o servicio se transfiere al cliente y se cumple la obligación de desempeño.

1.3 Fusión por Absorción de entre EP PETROECUADOR y PETROAMAZONAS EP.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1221, emitido el 7 de enero de 2021, el Presidente de la República del Ecuador decretó la fusión por absorción de la Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos PETROAMAZONAS EP en la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR. Este decreto otorgó a la Empresa personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión para su óptimo funcionamiento. Tras completar la estructuración de la nueva empresa el 31 de diciembre de 2020, la fusión permitió consolidar una única entidad más fuerte, eficiente y transparente.

Este decreto complementa al Decreto Ejecutivo No. 723, suscrito el 24 de abril de 2019, mediante el cual se dispuso el inicio del proceso de fusión entre EP PETROECUADOR y PETROAMAZONAS EP, así como la creación de una Unidad Temporal de Fusión encargada de gestionar este proceso.

Desde el 1 de enero de 2021, la nueva empresa unificada tiene como objetivo principal la gestión del sector estratégico de los recursos naturales no renovables para su aprovechamiento sustentable, conforme a la Ley Orgánica de Empresas Públicas y la Ley de Hidrocarburos. Para ello, interviene en todas las fases de la actividad hidrocarburífera, incluyendo: exploración, explotación, transporte, refinación, comercialización interna y exportación.

A partir de la vigencia del Decreto 1221, la nueva estructura orgánica de la Empresa incluye la fase de exploración y producción, previamente a cargo de PETROAMAZONAS EP hasta diciembre de 2020, sumando un total de cinco gerencias vinculadas a la cadena de valor. Además, en virtud de este decreto, EP PETROECUADOR asume legalmente todos los compromisos de las dos empresas fusionadas, incluyendo derechos, obligaciones, patrimonio, activos y pasivos, competencias, nómina del personal y contratos. La Empresa contará con una amplia infraestructura petrolera en las 24 provincias del país, la cual incluye: 23 bloques petroleros, tres refinerías, oleoductos, una red de poliductos y ductos de gas licuado de petróleo, terminales marítimos, estaciones de servicio propias y afiliadas, terminales de productos limpios, entre otros activos.

Todas las actividades, derechos y obligaciones derivados de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones, contratos y demás actos en vigor, en trámite o en ejecución por parte de las áreas administrativas y operativas de PETROAMAZONAS EP serán asumidos y subrogados por EP PETROECUADOR.

En cuanto a la presentación financiera, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), específicamente la NIIF 3 - Combinaciones de Negocios, no prevén un tratamiento contable específico para la fusión de entidades bajo un mismo interés común para el accionista. Ante esta situación, la Empresa tomó como referencia técnica las disposiciones establecidas en el Documento de Discusión NIIF No. DP/2020/2 de IFRS, el cual, si bien no constituye una norma o estándar vigente del IASB, sirvió como marco orientador. Asimismo, se consideró la normativa contable estadounidense US GAAP, específicamente la Guía ASC 805-50-05-5 - Combinación de Negocios, que contempla el método denominado "Pooling of Interest Method". En la comparación de estos estándares, la Empresa no identificó diferencias en el tratamiento sugerido.

EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Con base en este marco referencial, la Empresa aplicó los principios y premisas establecidas en el Documento de Discusión NIIF No. DP/2020/2 y la Guía ASC 805-50-05-5. En consecuencia, se procedió con la combinación de los estados financieros para el año 2021, integrando las operaciones de PETROAMAZONAS EP y EP PETROECUADOR, siguiendo los principios contables aplicables a la presentación de estados financieros consolidados.

Para fines de análisis, la Empresa presenta estados financieros comparativos de PETROAMAZONAS EP, y EP PETROECUADOR al 31 de diciembre de 2020. Adicionalmente, la fusión entre ambas Empresas tuvo lugar el 1 de enero de 2021, fecha en la que los estados financieros de la Empresa absorbida son como sigue:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 1 DE ENERO DE 2021 SEPARADO Y FUSIONADO NO AUDITADOS

ACTIVOS	Nota	Saldo al 01/01/2021 PETROECUADOR Re expresado	Saldo al 01/01/2021 PETROAMAZONAS Bajo NIIF	Ajustes por fusión al 01/01/2021	Saldo al 01/01/2021 Fusionado
(en miles de US. dólares)					
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalente de efectivo	4	318.166	51.368	-	369.534
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	1.549.400	209.293	(353.391)	(a) 1.405.302
Inventarios	6	444.788	313.887	-	758.675
Gastos pagados por anticipado	7	87.606	19.941	(646)	(b) 106.901
Total activos corrientes		2.399.960	594.489	(354.037)	(a) 2.640.412
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		-	186	-	186
Propiedad, planta y equipo	8	2.895.752	87.806	-	2.983.558
Obras en curso	9	223.039	517.860	-	740.899
Activos Intangibles		376	606	-	982
Activos por derecho de uso	10	50.319	-	-	50.319
Inversiones de explotación y desarrollo	11	-	5.637.580	-	5.637.580
Inversiones de exploración	12	-	758.329	-	758.329
Inversiones en acciones	13	10.460	-	-	10.460
Otros activos	14	362.859	724	-	363.583
Total activos no corrientes		3.542.805	7.003.091	-	10.545.896
TOTAL ACTIVOS		5.942.765	7.597.580	(354.037)	13.186.308

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	Saldo al 01/01/2021 PETROECUADOR Re expresado	Saldo al 01/01/2021 PETROAMAZONAS Bajo NIIF	Ajustes por fusión al 01/01/2021	Saldo al 01/01/2021 fusionado
(en miles de US. dólares)					
PASIVOS CORRIENTES					
Obligaciones financieras	15	78.000	-	-	78.000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	1.045.572	1.455.582	(336.134) (a)	2.165.020
Pasivo contractual	17	27.722	-	-	27.722
Beneficios con empleados	18	38.002	28.186	-	66.188
Pasivos por impuestos corrientes	20	38.042	12.498	-	50.540
Pasivo por arrendamiento	10	19.349	-	-	19.349
Total pasivos corrientes		1.246.687	1.496.266	(336.134)	2.406.819
PASIVOS NO CORRIENTES					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	30.256	760.230	-	790.486
Obligaciones por beneficios definidos	19	265.150	88.342	-	353.492
Provisión por abandono de campo y desmantelamiento	21	15.394	159.077	-	174.471
Pasivo por arrendamiento	10	32.880	-	-	32.880
Total pasivos no corrientes		343.680	1.007.649	-	1.351.329
TOTAL PASIVOS		1.590.367	2.503.915	(336.134)	3.758.148
PATRIMONIO					
Capital Social	22	3.012.780	-	-	3.012.780
Aportes ex operadoras	23	-	5.330.332	-	5.330.332
Fondos entregados y recibidos neto	23	(7.427.949)	28.983.412	-	21.555.463
Otro resultado integral	24	(86.215)	7.807	-	(78.408)
Adopción por primera vez NIIF	25	(1.415.916)	-	-	(1.415.916)
Resultados acumulados	26	10.269.698	(29.227.886)	(17.903) (a)	(18.976.091)
TOTAL PATRIMONIO		4.352.398	5.093.665	(17.903)	9.428.160
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		5.942.765	7.597.580	(354.037) (a)	13.186.308

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Detalles de los ajustes aplicados para la fusión de los estados financieros de EP PETROECUADOR y PETROAMAZONAS EP al 1 de enero de 2021:

- (a) Corresponde a la eliminación de cuentas por cobrar y cuentas por pagar entre PETROECUADOR EP y PETROAMAZONAS EP al 31 de diciembre de 2020 según módulo por el valor de US\$ 354.037.
- (b) Eliminación de otros saldos pendientes por compensar entre PETROECUADOR EP y PETROAMAZONAS EP por el valor de US\$ 646.

La NIIF 3- Combinaciones de Negocios establece que, en una fusión o adquisición, los estados financieros deben reflejar la transacción como una combinación de negocios. Específicamente. - Eliminación de saldos Inter compañías: "Durante el proceso de consolidación o fusión, cualquier cuenta por cobrar y por pagar entre las empresas fusionadas debe ser eliminada, ya que dichos saldos dejan de existir dentro de una única entidad contable".

Nota: Valores detallados en miles de US. dólares.

1.4 Situación económica del país

Consideraciones y efectos del Covid-19

Durante 2021 la industria petrolera continuó enfrentándose a las secuelas de la pandemia, aunque con señales de recuperación en algunos aspectos. A continuación, se destacan los efectos principales y las respuestas de organismos internacionales y la industria local en Ecuador:

Impacto en la demanda y precios

La crisis sanitaria redujo la demanda mundial de petróleo en 2020 y sus efectos se extendieron en 2021, ocasionando volatilidad en los precios. La recuperación gradual de la demanda se vio contrarrestada por incertidumbres relacionadas con nuevas variantes del virus y restricciones en el transporte y la movilidad.

Medidas de organismos internacionales

Coordinación en OPEP: Los países miembros, a través de acuerdos de producción, buscaron estabilizar los mercados reduciendo o ajustando sus niveles de extracción para evitar una sobreoferta en un contexto de demanda inestable.

Estrategias de transición energética: Organizaciones como la Agencia Internacional de la Energía (IEA) enfatizaron la necesidad de diversificar la matriz energética y avanzar hacia fuentes más limpias, promoviendo inversiones en tecnologías bajas en carbono como respuesta a la crisis.

Iniciativas de financiamiento y apoyo

Se impulsaron programas de asistencia y financiamiento para ayudar a los países a enfrentar los impactos económicos de la pandemia en el sector energético.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Respuesta de la industria local en Ecuador

Ajustes en producción y presupuesto

El sector petrolero ecuatoriano tuvo que adaptarse a la disminución de ingresos por la baja en los precios del crudo, implementando medidas de austeridad y optimización operativa.

Diversificación y búsqueda de nuevas inversiones

Ante la vulnerabilidad del sector, se promovieron iniciativas para diversificar la oferta energética y atraer inversiones que ayuden a modernizar la industria.

Reestructuración organizacional

Se impulsaron reformas en empresas estatales para mejorar la eficiencia administrativa y operativa. Como parte de esta estrategia estatal, se llevó a cabo la fusión entre Petroecuador EP y Petroamazonas EP, consolidando recursos, eliminando redundancias y fortaleciendo la capacidad del Estado para gestionar de manera más integral el sector petrolero.

En resumen, aunque 2021 marcó un período de incertidumbre y desafíos derivados del COVID-19, también impulsó una reestructuración y una mayor coordinación a nivel global y local para adaptarse a un escenario energético en transformación.

En lo que se refiere a la industria de crudo y gas, el comportamiento de los precios de crudos y productos durante el año 2021 mostró una recuperación debido a lo siguiente: esfuerzos de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para mantener balanceado el mercado, avance de las campañas de vacunación en varios países del mundo; y, el fortalecimiento de la demanda de combustibles, impulsada por la recuperación económica, una vez superados los picos de COVID-19 en el orbe y la eliminación de restricciones en varias rutas navieras internacionales. Tales factores alimentan las expectativas de una recuperación sostenida, llevando el Brent a un promedio acumulado año de US \$70.95 USD/BI (2020: US \$43.21 USD/BI).

Consulta popular sobre las actividades petroleras dentro del Bloque 43-ITT

El 20 de agosto de 2023 se realizó la Consulta Popular que permitió a la población ecuatoriana decidir sobre las actividades petroleras dentro del Bloque 43 – ITT del Parque Nacional Yasuní, a través de la siguiente pregunta:

“¿Está usted de acuerdo en que el Gobierno ecuatoriano mantenga el crudo del ITT, conocido como bloque 43, indefinidamente en el subsuelo?”

Opciones de respuesta: SI/NO”

El 59% de los ecuatorianos votó a favor de conservar esta porción del Yasuní, que implica dejar el petróleo bajo tierra en el 'bloque 43' dentro del Parque y dismantelar progresivamente en el plazo de un año, las operaciones petroleras que existen en el área. Ello significa detener la extracción petrolera en el área de Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT) del Parque Nacional Yasuní, que se considera una de las áreas de mayor biodiversidad del planeta.

El Consejo Nacional Electoral confirmó la victoria del 'Sí' el 31 de agosto de 2023, el desmonte debería hacerse como máximo hasta el 31 de agosto de 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

El balance anual que publicó la EP PETROECUADOR sobre sus actividades del año 2023 muestra que octubre de dicho año, rompió los récords de producción de hidrocarburos en el Bloque 43 - ITT durante 2023, con cerca de 1,783,000 barriles en un solo mes.

El Bloque 43 – ITT se considera el cuarto más productivo de todo el país; en el período comprendido entre los años 2014 y 2022, le significó una renta al país de US \$4,224 millones.

La Empresa estima que ha percibido ingresos totales de US \$6.733 millones o casi US \$1.000 millones anuales en promedio desde que inició la explotación del ITT en 2016. Se estima que el campo podría aportar con otros US \$13.800 millones en los 20 años en los que se proyectó la explotación, lo que equivale a US \$690 millones anuales.

La inversión estimada en el Bloque 43 – ITT se estima en US \$1.952 millones, entre la infraestructura están vías de acceso de cuatro metros de ancho y 25 kilómetros de largo, 12 plataformas petroleras y 225 pozos en producción. Además, hay tres torres de perforación en Ishpingo, una planta de procesos denominada Central de Proceso Tiputini, que están directamente relacionados a un oleoducto secundario de 85 kilómetros de longitud y 24 pulgadas de diámetro.

El costo estimado de desmontar la infraestructura se estima preliminarmente en US \$467 millones. A la fecha de presentación de estos estados financieros no se han suspendido las actividades del Bloque 43-ITT.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

A continuación, se describen las principales políticas contables materiales adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2021, y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros consolidados.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados de la Empresa al 31 de diciembre del 2021 y 2020 están preparados de acuerdo con las NIIF, emitidas por el IASB, las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan, en cumplimiento de la Resolución No. DIREMCO EP-2016-0019 de 9 de junio de 2016 emitida por el Directorio de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas, la cual resolvió expedir las Normas para la preparación y presentación de los estados financieros de las Empresas Públicas Coordinadas. El numeral 4 de la Resolución No. DIREMCO EP-2016-0019 indica: “Normas Contables. - Las empresas públicas coordinadas deberán aplicar obligatoriamente las NIIF, para el registro, preparación y presentación de estados financieros”.

Los estados financieros consolidados de la Empresa han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Empresa. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

Las siguientes enmiendas y modificaciones han entrado en vigor al 1 de enero de 2021:

- Concesiones de arrendamiento relacionadas con el Covid -19: modificaciones a la NIIF 16.
- Reforma de la tasa de interés de referencia – Fase 2: modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 14 y NIIF 16.

Estas enmiendas y modificaciones no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en períodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los períodos futuros.

Al 31 de diciembre de 2021, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF existentes que no han entrado en vigor.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Empresa a partir de las fechas indicadas a continuación:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 16	Enmienda que prohíbe deducir del costo de propiedad, planta y equipo, cualquier producto recibido de la venta de elementos producidos mientras la entidad prepara el activo para su uso.	1 de enero 2022
NIC 37	Enmienda que aclara que los costos directos de cumplir un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir con el contrato como una asignación de otros costos directamente relacionados con el cumplimiento de los contratos	1 de enero 2022
NIIF 3	Actualización de las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 e IFRIC 21	1 de enero 2022
NIC 41	Mejoras sobre la eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos cuando midan el valor razonable según la NIC 41	1 de enero 2022
NIIF 9	Mejoras que aclara, qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros	1 de enero 2022
NIIF 1	Mejoras que permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a valores en libros registrados en los libros de su matriz medir también cualquier diferencia de conversión acumulada utilizando los montos informados por la matriz	1 de enero 2022
NIIF 17	Norma que reemplaza a la NIIF 4 y cambia fundamentalmente la contabilidad de todas las entidades que emiten contratos de seguro y contratos de inversión con características discretionales de participación.	1 de enero 2023
NIC 1	Enmienda que aclara cómo los pasivos se clasifican como corrientes o no corriente, dependiendo de los derechos que existan al final del período de información.	1 de enero 2023
NIC 8	Enmienda que aclara cómo las empresas deben distinguir los cambios en sus políticas contables de los cambios en las estimaciones contables.	1 de enero 2023

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 12	Enmienda aclaratoria sobre la contabilización de impuestos diferidos por arrendamientos y provisiones por desmantelamiento.	1 de enero 2023

La Empresa estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Empresa es el dólar de los Estados Unidos de América (US. dólar), la cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones se reconocen en el estado de resultados integrales.

2.4 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Empresa presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Empresa:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Empresa:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende recursos en caja, saldos conciliados en cuentas bancarias locales y del exterior, valores negociables de corto plazo, igual o menor a tres meses desde la fecha de adquisición y que son rápidamente convertibles en efectivo, depósitos especiales con bajo nivel de riesgo a cambios significativos en su valor y fondos entregados en garantía del Consorcio Shaya, además de fondos en garantía exigibles una vez culminado el contrato.

2.6 Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

i. Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se clasifican en el momento del reconocimiento inicial al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Empresa para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales ORI, es necesario que este otorgue el derecho a la Empresa a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Empresa para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, con cambios en la venta de activos financieros, o ambos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que se reciclan en resultados acumulados (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se reciclan en resultados acumulados (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Empresa y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros al costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Empresa mantuvo activos financieros que son medidos al costo amortizado. (Nota 32.1).

Deterioro de activos financieros

La Empresa establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Empresa no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

La Administración de la Empresa, considera que la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esa fecha. Nota 31.

ii. Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican en la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y obligaciones, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según sea apropiado.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Empresa incluyen acreedores comerciales y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Empresa mantuvo pasivos financieros medidos al costo amortizado y medidos al valor razonable. (Nota 32)

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Empresa que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Empresa no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros de la Empresa se muestran en la Nota 32 a los estados financieros consolidados.

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Empresa. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

La Empresa da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas, canceladas o han expirado.

La Empresa también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

2.7 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. Los inventarios

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

comprenden principalmente crudo, derivados (combustibles) y productos petroquímicos e inventarios de bienes de consumo (repuestos y suministros), así como otros materiales y repuestos propios de la actividad hidrocarburífera. El costo del petróleo crudo es el costo de producción, incluido el costo de transporte y el costo requerido para poner en funcionamiento los oleoductos que hace parte del costo del oleoducto relacionado.

El costo de otros inventarios se determina según el método del promedio ponderado, el cual incluye los costos de adquisición (descuentos comerciales, reembolsos y otros similares), transformación y otros costos incurridos para llevar el inventario a su ubicación y condición actual, como los costos de transporte y de comercialización. Los inventarios de consumibles (repuestos y suministros) se reconocen como inventario y luego se registran como gastos, mantenimiento o proyectos en la medida en que dichos inventarios se consuman.

El valor neto realizable (VNR) es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. La Empresa estima el valor neto realizable de los inventarios al final de cada período. Cuando las circunstancias que previamente causaron que los inventarios estuvieran por debajo de su costo ya no existan, o cuando se presenta una clara evidencia de un aumento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, el monto provisionado se revierte. La reversión no puede ser mayor al valor registrado originalmente, de modo que el nuevo importe en libros siempre será el menor entre el costo y el valor neto realizable revisado.

Adicionalmente, la Empresa constituye una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado, obsoletos o no aptos para su utilización o comercialización. (Ver Nota 5).

2.8 Gastos pagados por anticipado

Corresponden a todos aquellos desembolsos realizados por concepto de anticipos, seguros y contratistas en donde aún no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes del servicio que la Empresa está por recibir. Se registran al costo y se devengan en función de los contratos adquiridos, registrando dicho devengamiento en los resultados integrales del año. (Ver nota 7).

2.9 Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Son registradas al costo menos la depreciación y pérdidas acumuladas por deterioro. Los componentes tangibles de los activos relacionados con recursos naturales y del medio ambiente forman parte de las propiedades, planta y equipo.

El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de construcción, incluyendo impuestos de importación e impuestos no reembolsables, cualquier costo directamente atribuible a la puesta en operación del activo, costos de beneficios a los empleados que surjan directamente de la construcción o adquisición, costos de endeudamiento incurridos que son atribuibles a la adquisición y/o construcción de activos calificables y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y abandono.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Los costos por préstamos relacionados con la adquisición, construcción o producción de un activo, el cual requiera un período de tiempo sustancial para estar listo para su uso, se capitalizan como parte del costo de ese activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros retornen a la Empresa y puedan ser medidos con fiabilidad. Los demás costos por intereses se reconocen como gastos financieros en el período en que se incurren. Los proyectos que han sido suspendidos, pero que la Empresa tiene la intención de continuar a futuro con su ejecución, no son considerados como activos calificados para el propósito de capitalizar los costos por préstamos. (Ver nota 8).

Erogaciones o desembolsos posteriores

Corresponden a todos los desembolsos que se realicen sobre activos existentes con el fin de aumentar o prolongar la vida útil inicial esperada, aumentar la productividad o eficiencia productiva, permitir una reducción significativa de los costos de operación, aumentar el nivel de reservas en áreas de explotación o desarrollo o reemplazar una parte o componente de un activo que sea considerado crítico para la operación, se capitalizan.

Los gastos de reparación, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren. No obstante, los desembolsos asociados a mantenimientos mayores son capitalizados.

Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La propiedad, planta y equipo se deprecian siguiendo el método lineal, las vidas útiles técnicas se evalúan anualmente considerando razones tales como: adiciones o mejoras (por reposición de partes o componentes críticos para la operación del activo), avances tecnológicos, obsolescencia u otros factores; el efecto de estos cambios se reconoce a partir del período contable en el cual se efectúa. La depreciación de los activos comienza cuando los mismos están en condiciones de uso.

La vida útil se define bajo los criterios de utilización prevista del activo, su desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre el uso del activo.

Las vidas útiles estimadas se dan de la siguiente manera:

Edificios y construcciones	10 -63 años
Instalaciones y plantas industriales	2 – 60 años
Maquinaria y equipo	3 – 44 años
Flotas y transportes	4 – 36 años
Herramientas	2 – 44 años
Equipos de computación y electrónicos	1 – 43 años
Muebles y enseres	1 – 29 años

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones y tienen una vida útil indefinida y por tanto no son objeto de depreciación. Los gastos de mantenimiento y reparaciones ordinarias se cargan directamente a los resultados del año.

Los métodos de depreciación, vidas útiles estimadas y los valores residuales se revisan y se ajustan al final de cada ejercicio fiscal, en caso de ser necesario.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Una partida de propiedad, planta y equipo o cualquiera de sus partes significativas inicialmente reconocida se da de baja cuando se enajena (es decir, en la fecha en que el receptor obtiene el control) o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. El resultado procedente de la enajenación del activo (calculado como la diferencia entre los beneficios netos procedentes de su enajenación y el valor en libros del activo) se registra en el estado de resultados cuando el activo se da de baja.

Deterioro

Los activos de largo plazo están sujetos a revisión por posible deterioro en su valor recuperable. (Ver nota 8).

2.10 Activos Intangibles

Son adquiridos por separado se miden en el momento de su reconocimiento inicial al costo. Su costo en una combinación de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición. Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los intangibles generados internamente, excluidos los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el gasto relacionado se refleja en los resultados del ejercicio en el que se incurre en el gasto.

La vida útil se evalúa como finita o indefinida. Los que tienen una vida útil finita, se amortizan a lo largo de su vida económica útil y se evalúa su deterioro siempre que exista una indicación de que el activo intangible pueda estar deteriorado. El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al final de cada ejercicio sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo se consideran que modifican el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de los activos intangibles con una vida útil finita se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que sea coherente con la función de los activos intangibles.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten a pruebas de deterioro anualmente, ya sea individualmente o a nivel de la unidad generadora de efectivo. La evaluación de la vida útil indefinida se revisa anualmente para determinar si la vida útil indefinida continúa siendo sostenible. En caso contrario, el cambio de vida útil de indefinida a finita se realiza de forma prospectiva.

Un activo intangible se da de baja en el momento de su disposición (es decir, en la fecha en que el receptor obtiene el control) o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas del activo (calculada como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados.

Los costos de investigación y gastos asociados al mantenimiento se contabilizan como gasto a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo de un proyecto individual se reconocen como un activo intangible cuando la Empresa puede demostrar:

- La viabilidad técnica de completar el activo intangible de modo que esté disponible para su uso o venta
- Su intención de completarlo y su capacidad e intención de usar o vender el activo
- Cómo generará el activo beneficios económicos futuros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

- La disponibilidad de recursos para completar el activo
- La capacidad de medir de manera confiable el gasto durante el desarrollo

Tras el reconocimiento inicial del gasto de desarrollo como un activo, el activo se contabiliza al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización del activo comienza cuando se completa el desarrollo y el activo está disponible para su uso. Se amortiza durante el período de beneficio futuro esperado. La amortización se registra en el costo de ventas. Durante el período de desarrollo, el activo se prueba anualmente para detectar deterioro.

Licencias

La Empresa realizó pagos por la adquisición de licencias registradas a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas aplicadas a los activos intangibles de la Empresa:

	Licencias	Patentes	Costos de desarrollo
Vidas útiles	Indefinidas	Finitas (10 años)	Finitos (De 10 a 20 años)
Método de amortización utilizado	Sin amortización	Se amortizan de forma lineal durante el período de vigencia de la patente	Se amortizan de forma lineal durante el período de ventas futuras esperadas del proyecto relacionado
Generados internamente o adquiridos	Adquiridas	Adquiridas	Generados internamente

2.11 Inversiones de exploración, explotación y desarrollo

La Empresa reconoce como inversión de exploración, explotación y desarrollo al costo de adquisición, menos amortizaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Los costos son acumulados en la cuenta de Inversiones en proceso mediante el uso de Autorización de Fondos para Proyectos (AFP). Los proyectos terminados son capitalizados anualmente al cierre del ejercicio fiscal en las cuentas de Inversiones capitalizadas para su correspondiente amortización.

Las inversiones capitalizadas se amortizan bajo el método de unidades de producción en base a las reservas probadas, calculadas por la empresa, al inicio del año.

Las inversiones realizadas por los consorcios y que corresponden a Contratos de Optimización de la producción en los campos asignados, son reconocidas por la Ex Petroamazonas EP mediante el pago de tarifas, mismas que se registran como costos y gastos. (Ver nota 11 y 12).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

2.12 Inversiones en Acciones

Corresponden a aquellas entidades sobre las que la Empresa tiene el control y el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

La Empresa mide sus inversiones en acciones según el método de la participación, se reconoce inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y se ajusta posteriormente para reflejar la participación de la Empresa en los resultados integrales.

Los dividendos procedentes se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

Deterioro

En cada fecha de presentación de información financiera, la Empresa determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de sus inversiones. Si este fuese el caso, la Empresa calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable y su importe en libros y lo registra con cargo a la cuenta de resultados. (Ver nota 13).

2.13 Otros activos

Comprenden principalmente inversiones en Instituciones financieras y garantías entregadas.

2.14 Impuesto a la renta

Las empresas públicas en el Ecuador se encuentran exentas del pago del impuesto a las ganancias (Impuesto a la renta), por lo tanto, la administración no realiza ningún análisis de impuestos corrientes e impuestos diferidos.

2.15 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración. El acuerdo se analiza para determinar si su cumplimiento depende del uso de uno o más activos específicos, o de si el acuerdo concede el derecho de uso del activo o de los activos, incluso si ese derecho no se encontrase especificado en forma explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieran a la Empresa sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el importe que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda, de manera tal de determinar una ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados integrales.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

la Empresa obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Al inicio de un contrato, la Empresa evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

(a) Medición de activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento:

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende la cantidad inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, además de los costos directos iniciales incurridas y una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos cualquier incentivo recibido por el arrendamiento.

Posterior a su reconocimiento inicial se mide al costo, y se deprecia linealmente sobre el plazo menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Además, el activo por derecho de uso está sujeto a evaluación de deterioro, si existiera tal indicio. La vida útil estimada de los activos es como sigue:



Descripción	Vida útil en años
Buques	1 a 4 años

Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no son pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o en caso de que la tasa no pueda ser fácilmente determinada, se aplica la tasa incremental de deuda.

Los pagos de arrendamientos comprenden: pagos fijos o variables que dependen de un índice o una tasa. Cuando los arrendamientos incluyen opciones de terminación o extensión que la Empresa considera con certeza razonable de ejercerlas, el costo de la opción es incluido en los pagos de arrendamientos.

La medición posterior de pasivo se efectúa cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de un cambio en un índice o tasa. Si hay un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar por una garantía del valor residual o si la Empresa cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación, reconocerá un ajuste en el valor en libros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

del activo por derecho de uso, o en los resultados si el activo por derecho de uso no presenta saldo contable.

Los contratos de arrendamiento no contienen componentes adicionales dentro de los pagos establecidos según contrato, en tal sentido no se efectuó ninguna distinción al respecto.

Los pagos asociados a arrendamiento de corto plazo y de menor valor son reconocidos como un gasto en el estado de resultado integral. Los arrendamientos de corto plazo son aquellos con una duración de 12 meses o menos.

(b) Tasa de descuento

Corresponde a una incremental de arrendamiento, siendo la tasa de interés que la Empresa tendría que pagar para obtener fondos para adquirir un activo de similar valor al del activo por derecho de uso en un ambiente económico con términos y condiciones similares. De esta manera la tasa de descuento utilizada por la Empresa es de 15.80%, y ha sido considerada para cada uno de los bienes arrendados de acuerdo con el plazo y condiciones de cada contrato.

Los pagos de arrendamiento se separan entre principal y costo financiero. El costo financiero es cargado en el estado de resultados integrales en el período del arrendamiento.

(c) Opciones de terminación y extensión

Los contratos de arrendamiento de la Empresa han considerado plazos de extensión razonables a ser ejecutados durante la utilización del activo por derecho de uso.

Las opciones de terminación y extensión se incluyen en ciertos contratos de arrendamiento de la Empresa y estos son usados para maximizar la flexibilidad operacional en términos del manejo de los activos usados para las operaciones de la Empresa.

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Empresa ha considerado todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión. Las opciones de extensión (o períodos después de las opciones de terminación) sólo se han incluido en el plazo del arrendamiento considerando que hay certeza razonable de que el arrendamiento se va a extender (o no se va a terminar) (Ver nota 10).

2.16 Beneficios a Empleados

(a) Beneficios de corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo corresponden principalmente a aquellos cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos incluyen principalmente salarios, vacaciones y décimo tercer y cuarto salario y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

otros beneficios.

Los anteriores beneficios se reconocen como un gasto con su pasivo asociado después de deducir cualquier valor ya pagado.

(b) Obligaciones por beneficios definidos

La Empresa tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo con las leyes vigentes, en los casos de determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Empresa determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial del 2,79% (2020: 3,26%) equivalente a la tasa promedio de los bonos del tesoro de los Estados Unidos de Norte América, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el período en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Empresa.

2.17 Provisión por abandono de campo y desmantelamiento

El pasivo estimado por abandono de campo y desmantelamiento corresponde a la obligación futura que tiene la Empresa de restaurar las condiciones ambientales similares a las existentes antes del inicio de los proyectos hidrocarburíferos.

En aplicación a la reglamentación ambiental y del sector hidrocarburífero en el Ecuador, la Empresa debe asumir los costos por el abandono de instalaciones de extracción y transporte de petróleo, los cuales incluyen el costo de taponamiento y abandono de pozos, desmantelamiento de instalaciones y recuperación ambiental de las áreas afectadas.

Los costos de abandono y desmantelamiento son registrados cuando se tienen obligaciones ya sean legales o implícitas relacionadas con el desmantelamiento de componentes de pozos, ductos, inmuebles y equipo y son revisados anualmente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Los cálculos de estos montos son complejos e involucran juicios significativos por parte de la Administración de la Empresa. Los costos finales de desmantelamiento son inciertos y las estimaciones pueden variar en respuesta a muchos factores, incluidos los cambios en los requisitos legales pertinentes, el surgimiento de nuevas técnicas de restauración o la experiencia en otros sitios de producción. El tiempo esperado, la extensión y el monto del gasto también pueden cambiar, por ejemplo, en respuesta a cambios en las proyecciones de costos internos, cambios en las estimaciones de reservas, tasas de inflación futuras y tasas de descuento. La empresa considera que los costos de abandono y desmantelamiento son razonables, según la experiencia y las condiciones del mercado, sin embargo, las variaciones significativas en los factores externos utilizados para el cálculo de la estimación podrían impactar significativamente los montos registrados en los estados financieros.

2.18 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y que sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación y su estimación pueda ser medida con fiabilidad. En los casos aplicables, se registran a su valor presente, utilizando una tasa que refleje el riesgo específico del pasivo.

Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según corresponda. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son registrados como gastos. Cuando el reconocimiento de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental, la Empresa usa toda la información disponible para determinar un estimado razonable de su respectivo costo.

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a revelación en las notas explicativas cuando es posible la salida de recursos; incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto. El importe reconocido para el activo no debe exceder el importe de la provisión.

Si el efecto del valor temporal del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones son descontadas utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en los resultados del año en que se incurren.

2.19 Ingresos de actividades ordinarias

Venta de crudo

Los ingresos por las ventas de petróleo (crudo), se reconocen en el momento de la transferencia del control o dominio al comprador, considerados sus riesgos y beneficios, usualmente cuando se produce la entrega, cumpliendo así con la obligación de desempeño que tiene EP PETROECUADOR con sus clientes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Estas ventas se realizan a través de contratos anuales o contratos de venta “spot”, los cuales establecen acuerdos para ambas partes (por ejemplo, el cálculo del precio de venta usualmente se basa en bases de precios internacionales; descuentos asociados a la calidad del producto o “bonos”; programación de entrega; multas en caso de incumplimientos). La entrega se produce, de acuerdo con las condiciones pactadas: En las ventas por medio de ductos, se produce con la entrega en la unidad de medición; En el caso de terminales marítimas, con la desconexión de la manguera de carga. En todos los casos inspectores certifican la entrega.

Ventas de derivados

En el caso de productos derivados, tales como gasolina, diésel, asfaltos, entre otros, los ingresos se reconocen cuando los productos son despachados y entregados por la refinería a los depósitos de almacenaje y distribución, desde los cuales se realizan las respectivas facturaciones. Los precios se encuentran regulados y establecidos según disposiciones de decretos presidenciales.

Los precios de los derivados de hidrocarburos en el Ecuador son establecidos mediante Decreto Ejecutivo.

Según los análisis y perfiles de riesgo, EP PETROECUADOR maneja sistemas de pago anticipado para algunos de sus contratos con clientes.

Servicios asociados al transporte de crudo

Los ingresos por servicios de transporte se reconocen en la medida en que se presta el servicio al cliente y no existan condiciones contractuales que impidan reconocer el ingreso.

Una entidad proporcionará una explicación de los cambios significativos en los saldos del activo del contrato y del pasivo del contrato durante el período de presentación. La explicación incluirá información cuantitativa y cualitativa. Ejemplos de cambios en los saldos de los activos del contrato y pasivos del contrato de la entidad son los siguientes:

- a) cambios debidos a combinaciones de negocios;
- b) ajustes de recuperación acumulados en ingresos de actividades ordinarias que afectan al correspondiente activo del contrato o pasivo del contrato, incluidos los ajustes que surgen de un cambio en la medición del avance, un cambio en una estimación del precio de la transacción (incluidos los cambios en la evaluación de si una estimación de una contraprestación variable está restringida) o una modificación del contrato;
- c) deterioro de un activo del contrato;
- d) un cambio en el marco temporal de un derecho a contraprestación que pasa a ser incondicional (es decir, por un activo del contrato que se reclasifica a una cuenta por cobrar) ; y (e) un cambio en el marco temporal de una obligación de desempeño a satisfacer (es decir, para el reconocimiento de un ingreso de actividades ordinarias que surge de un pasivo del contrato).

2.20 Costos y gastos

Costo de producción y ventas - En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Gastos - En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Empresa; se reconocen de acuerdo con base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo con su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

2.21 Ingresos (gastos) financieros

Los ingresos y gastos financieros incluyen principalmente: a) costos por intereses de préstamos y financiaciones, excepto los que son capitalizados como parte del costo del activo, b) valoración de ganancias y pérdidas de instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambio a resultados, c) diferencias en cambio de activos y pasivos financieros, excepto los instrumentos de deuda designados como instrumento de cobertura, d) gastos por actualización financiera de pasivos a largo plazo (costos de abandono y pasivo pensional), e) los dividendos derivados de los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambio en el otro resultado integral.

2.22 Combinaciones de negocio

Mediante Decreto Ejecutivo No. 723 de 24 de abril del 2020 y No. 1221 de 07 de enero de 2021, el Presidente de la República del Ecuador, dispuso dar inicio al proceso de fusión entre la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR y la Empresa Pública de Exploración y Explotación de Hidrocarburos PETROAMAZONAS EP, proceso que debió completarse hasta el 31 de diciembre del 2020, de tal forma que a partir del 1 de enero de 2021, las actividades de las dos empresas fueron realizadas por una sola empresa pública integrada. Por lo tanto, para la EP PETROECUADOR se cumpliría la hipótesis de negocio en marcha, que se debe considerar al elaborar los estados financieros, la administración debe evaluar la capacidad que tiene una entidad para continuar en funcionamiento.

La Empresa ha elaborado los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, considerando que la administración no tiene la intención de liquidar la entidad ni de cesar sus actividades. Tras realizar la evaluación correspondiente, la administración identificó incertidumbres significativas relacionadas con eventos o condiciones que podrían generar dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar operando normalmente. En consecuencia, estas incertidumbres han sido debidamente reveladas en los estados financieros conforme a lo establecido en las normativas aplicables.

La combinación de negocios por fusión ha sido contabilizada utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en la combinación de negocios ha sido medida a valor razonable, calculándose como la suma de los valores razonables de los activos transferidos a la Empresa, menos los pasivos asumidos de la entidad adquirida y las participaciones de capital emitidas para obtener el control de la empresa adquirida. Los costos relacionados con la adquisición han sido reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurrieron, en línea con las normas contables vigentes.

A la fecha de combinación, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos han sido reconocidos a valor razonable, con excepción de, los impuestos diferidos (Ver nota 2.14 y 3 (i)).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

En los casos en que la contraprestación transferida incluya activos o pasivos derivados de un acuerdo de contraprestación contingente, estos se medirán al costo en la fecha de la fusión y se incluirán como parte de la contraprestación transferida. Los cambios en el costo de la contraprestación contingente que califiquen como ajustes dentro del período de medición se ajustarán retrospectivamente, con los correspondientes ajustes contra el resultado acumulado. Dichos ajustes se realizarán durante el período de medición, el cual no deberá exceder de un año a partir de la fecha de adquisición, considerando información adicional obtenida sobre hechos y circunstancias existentes en esa fecha.

Como se menciona en la Nota 1.3. al 31 de diciembre de 2021 la Empresa no ha determinado una contraprestación por la fusión efectuada entre EP PETROECUADOR y PETROAMAZONAS EP.

2.23 Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Empresa a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

Se evalúan continuamente, se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de eventos futuros que pueden tener un impacto financiero en la Empresa y que se cree que son razonables dadas las circunstancias.

La preparación de estados financieros requiere que la Empresa realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Empresa se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Empresa y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la EP PETROECUADOR, la Gerencia ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, los cuales han tenido un efecto material en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados:

- a) Reservas de petróleo y gas natural

Las reservas de petróleo y gas natural son estimadas del monto de hidrocarburos que pueden ser económica y legalmente extraídos de las propiedades de crudo y gas del estado ecuatoriano.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

La fecha futura estimada en la que un campo dejará de producir por razones económicas se basa en los costos actuales y en el promedio de los precios del crudo (calculado como el promedio aritmético de los precios del primer día de los últimos 12 meses). La fecha estimada en que terminará la producción afectará el monto de las reservas, a menos que los precios fueran definidos por acuerdos contractuales; por lo tanto, si los precios y los costos cambian de un año a otro, la estimación de las reservas probadas también cambia. Generalmente, las reservas probadas disminuyen en la medida en que los precios bajan y aumentan cuando los precios suben.

La estimación de reservas es un proceso inherentemente complejo e involucra el uso de juicios profesionales. Estas estimaciones se preparan usando factores geológicos, técnicos y económicos, incluyendo proyecciones futuras de tasas de producción, precios del petróleo, datos de ingeniería y la duración y monto de futuras inversiones con cierto grado de incertidumbre. Estas estimaciones reflejan las condiciones regulatorias y de mercado existentes a la fecha de reporte, las cuales podrían diferir significativamente de otras condiciones a lo largo del año o en periodos futuros. Cualquier cambio en los factores regulatorios y/o de mercado y en los supuestos utilizados, puede impactar materialmente la estimación de las reservas.

b) Impacto de las reservas de petróleo y gas natural en la depreciación y agotamiento

Los cambios en las estimaciones de reservas probadas pueden afectar los importes del valor en libros de los activos de producción, de los recursos naturales y del medio ambiente, los pasivos por abandono y desmantelamiento y de la depreciación y agotamiento. Manteniendo las demás variables constantes, una disminución en la estimación de reservas probadas aumentaría, de forma prospectiva, el valor de los gastos por depreciación y agotamiento, mientras que un aumento en las reservas resultaría en una reducción del gasto. La depreciación y agotamiento, es calculada usando el método de unidades de producción.

La información sobre el valor en libros de los activos de producción y los montos registrados con cargo a resultados, incluyendo la depreciación y agotamiento, es presentada en la Nota 11.

c) Deterioro (recuperación) del valor de los activos de largo plazo

La Gerencia de la EP PETROECUADOR utiliza su juicio profesional al evaluar la existencia de indicios de gasto (recuperación) de deterioro con base en factores internos y externos.

Cuando exista un indicador de gasto o recuperación de deterioro de períodos anteriores, la EP PETROECUADOR estima el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo (UGE), el cual corresponde al mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.

La evaluación para activos de largo plazo requiere el uso de estimados y supuestos, entre los que se incluyen: (1) inversiones, impuestos y costos futuros; (2) vida útil de los activos; (3) precios futuros, (4) tasa de descuento, la cual es revisada anualmente, y es determinada como el costo promedio

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ponderado del capital (WACC, por sus siglas en inglés) y (5) cambios en la regulación; particularmente para los activos de crudo y gas también se incluyen: (6) estimación de volúmenes y valor de mercado de las reservas de petróleo y gas natural y (7) perfiles de producción de los campos petroleros y producción futura de productos refinados y químicos. El importe recuperable es comparado con el valor neto en libros del activo, o de la unidad generadora de efectivo (UGE) para determinar si es sujeto de reconocimiento de deterioro o si debe recuperarse algún monto de periodos anteriores.

Una pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte solo si ha habido un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable de los activos o Unidades generadoras de efectivo - UGE desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. La reversión está limitada de modo que el valor en libros de un activo o UGE, no exceda su importe recuperable, o el valor en libros que se hubiera determinado (neto de amortización o depreciación) si no se hubiera reconocido una pérdida en periodos anteriores.

Los precios futuros se estiman bajo las condiciones actuales del mercado. Para los activos de crudo y gas los volúmenes de producción esperados, que comprenden reservas probadas y no probadas, se utilizan para pruebas de deterioro debido a que la Gerencia considera que este es el indicador más apropiado de los flujos de efectivo futuros esperados, los cuales también serían considerados por los participantes del mercado. Las estimaciones de las reservas son intrínsecamente imprecisas y sujetas a riesgo e incertidumbre. Además, las proyecciones sobre reservas no probadas se basan en información que es necesariamente menos robusta que la disponible para reservorios maduros.

Estas estimaciones y supuestos están sujetos a riesgo e incertidumbre. Por tanto, existe la posibilidad que cambios en las circunstancias afecten estas proyecciones, que también puede afectar el monto recuperable de los activos y/o UGEs Unidades generadoras de efectivo - UGE, así como también puede afectar el reconocimiento de una pérdida por deterioro o la reversión de los montos registrados en periodos anteriores.

d) Costos de exploración y evaluación

La aplicación de la política contable de la EP PETROECUADOR para los costos de exploración y evaluación requiere juicio al determinar si los beneficios económicos futuros son probables, ya sea por una futura explotación o una venta, o si las actividades no han alcanzado una etapa que permita una evaluación razonable de la existencia de reservas. Ciertos costos de exploración y evaluación se capitalizan inicialmente cuando se espera que surjan reservas comercialmente viables. La EP PETROECUADOR utiliza su juicio profesional sobre eventos y circunstancias futuras y hace estimaciones para evaluar anualmente la generación de beneficios económicos futuros para la extracción de recursos petroleros, así como análisis técnicos y comerciales para confirmar su intención de continuar su desarrollo. Los cambios con respecto a la información disponible, como el nivel de éxito de perforación o los cambios en la economía del proyecto, los costos de producción y los niveles de inversión, así como otros factores, pueden resultar a que los costos de perforación de exploración capitalizados se reconozcan en el resultado del período. La EP PETROECUADOR emplea

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

el método de esfuerzos exitosos para el registro de las actividades de exploración y evaluación. Los gastos por pozos secos se incluyen en las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo.

- e) Determinación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs Unidades generadoras de efectivo - UGE)

La asignación de activos en UGEs Unidades generadoras de efectivo - UGE requiere juicio material, así como también las interpretaciones con respecto a la integración entre los activos, la existencia de mercados activos, la exposición similar a los riesgos de mercado.

En el año 2020, como resultado del proceso de valoración de Propiedad, planta y equipo se estableció las UGEs Unidades generadoras de efectivo - UGE para los activos que era propiedad y controlados por la EP PETROECUADOR.

En el año 2024 se realizó el proceso de contratación de consultores para la valoración de los bienes que constituyen Propiedad, planta y equipo e Inversiones en Exploración y Producción de la empresa, que son parte de los activos que administraba PETROAMAZONAS EP hasta diciembre de 2020 y que actualmente son parte de los activos de la EP PETROECUADOR. A la fecha de emisión de estos estados financieros no se ha presentado el resultado de la contratación de la consultoría y por lo tanto, no se han determinado los posibles ajustes y reclasificaciones sobre estos activos y sus efectos patrimoniales y en el estado de Resultados Integrales.

- f) Abandono y desmantelamiento de campos y otras facilidades

En aplicación a la reglamentación ambiental y del sector hidrocarburífero en el Ecuador, la EP PETROECUADOR debe asumir los costos por el abandono de instalaciones de extracción y transporte de petróleo, los cuales incluyen el costo de taponamiento y abandono de pozos, desmantelamiento de instalaciones y recuperación ambiental de las áreas afectadas. Los costos de abandono y desmantelamiento son registrados en el mismo momento que se registra la instalación de los activos y son revisados anualmente.

Los cálculos de estos montos son complejos e involucran juicios significativos por parte de la Gerencia. Los costos finales de desmantelamiento son inciertos y las estimaciones pueden variar en respuesta a muchos factores, incluidos los cambios en los requisitos legales pertinentes, el surgimiento de nuevas técnicas de restauración o la experiencia en otros sitios de producción. El tiempo esperado, la extensión y el monto del gasto también pueden cambiar, por ejemplo, en respuesta a cambios en las proyecciones de costos internos, cambios en las estimaciones de reservas, tasas de inflación futuras y tasas de descuento. La EP PETROECUADOR considera que los costos de abandono y desmantelamiento son razonables, según la experiencia y las condiciones del mercado, sin embargo, las variaciones significativas en los factores externos utilizados para el cálculo de la estimación podrían impactar significativamente los montos registrados en los estados financieros. Ver Nota 21.

- g) Planes de pensión y otros beneficios

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los planes de pensión y otros beneficios de retiro definidos requieren que la Gerencia utilice el juicio en la aplicación de los supuestos actuariales utilizados en el cálculo actuarial. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura, retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo; así como la tasa de rendimiento de los activos del plan. Debido a la complejidad de la valoración, así como a su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en las variables que se utilizan.

Estos supuestos se revisan anualmente para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir materialmente de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado, cambios en la regulación, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o bajas, o expectativas de vida de los empleados más largas o cortas.

h) Litigios

La EP PETROECUADOR está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La Gerencia evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se estos materialicen y los montos involucrados, para decidir sobre los importes reconocidos y/o revelados en estados financieros consolidados. Este análisis, el cual puede requerir juicios considerables, incluye revisar procesos legales instaurados en contra y reclamos aún no iniciados. Una provisión se reconoce cuando la EP PETROECUADOR tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se genere una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de dicha obligación.

i) Impuesto de renta corriente y diferido

El artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que los ingresos obtenidos por las instituciones del Estado y por las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas están exonerados de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, en consecuencia, no existen impuestos a las ganancias corrientes ni diferidos que requieran ser reportados.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo de libre disponibilidad se muestra a continuación:

		2021	Re expresado 2020
Bancos internacionales	(1)	503.925	285.717
Fondos entregados en garantía (Consortio Shaya)	(2)	208.448	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

		2021	<u>Re expresado</u> 2020
Bancos locales consorcios	(3)	121.778	-
Bancos locales		23.373	31.723
Caja general		1.180	703
Caja chica		9	23
Total efectivo y equivalentes		<u>858.713</u>	<u>318.166</u>

- (1) La Empresa mantiene líneas de financiamiento con instituciones financieras del exterior como se muestra a continuación:

		2021	<u>Re expresado</u> 2020
Banco de Desarrollo de China		503.913	285.717
Industrial and Commercial Bank of China		12	-
Total bancos locales consorcios		<u>503.925</u>	<u>285.717</u>

- (2) Durante el año 2016, Petroamazonas EP efectuó una transferencia US \$100 millones de dólares a la cuenta del BCE en el Banco de China, en cumplimiento del acuerdo de administración integral de cuentas y mecanismos de pago suscrito en el marco del "CONTRATO PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS ESPECÍFICOS INTEGRADOS CON FINANCIAMIENTO DE LA CONTRATISTA, EN LOS CAMPOS PETROLEROS DEL BLOQUE 61 DE LA REGIÓN AMAZÓNICA ECUATORIANA OPERADOS POR PETROAMAZONAS EP".

- (3) Corresponden a los fideicomisos utilizados por cada uno de los diferentes campos de explotación que la Empresa ha otorgado una concesión para explotación de campos petroleros y que se encuentran depositados en el Banco Central del Ecuador, su composición se detalla a continuación:

	2021
Shushufindi	107.561
CYA Culebra Yulebra Anaconda	9.562
CNPC Chuanqing Drilling Engineering Company Limited	2.829
Servicios Petroleros Igapó S.A.	1.781
Pardaliservices S.A.	39
Otros menores	6
Total Bancos Locales Consorcios	<u>121.778</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el efectivo en caja y bancos locales no posee restricciones para su uso. En el caso de los bancos en el exterior son utilizados bajo la autorización del MEF.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como se detalla a continuación:

	2021	<u>Re expresado</u> 2020
Cuentas por cobrar	(1) 1.450.896	1.791.497
Cuentas por cobrar Ministerio de Finanzas	134.711	-
Otras cuentas por cobrar	101.308	112.002
Cuentas por cobrar fusión	4.352	-
Cuentas por cobrar empleados	2.768	-
Cuentas puente por cobrar	1.525	409
Deterioro de cuentas por cobrar	(2) (719.505)	(354.508)
Total cuentas por cobrar y otras	976.055	1.549.400

(1) Un detalle de las cuentas por cobrar se detalla a continuación:

	2021	<u>Re expresado</u> 2020
Cuentas por cobrar	848.477	1.205.104
Cuentas por cobrar clientes	371.000	352.099
Cuentas por cobrar Ministerios	139.753	151.753
Cuenta por cobrar coactivas	67.365	65.101
Cuentas por cobrar reclamos	17.213	10.801
Cuentas por cobrar funcionarios	6.423	5.971
Cuentas por cobrar garantías	655	660
Cuentas por cobrar viáticos	10	8
Total cuentas por cobrar	1.450.896	1.791.497

(2) Al 31 de diciembre de 2021, el aumento del deterioro de cuentas por cobrar corresponde principalmente al deterioro de cartera con clientes nacionales por US \$ 168,688, con clientes del exterior por US \$ 148,380, la incorporación de saldos de Petroamazonas por US \$ 99,525. Adicionalmente, se redujo el deterioro de misceláneos y cuentas por cobrar al Ministerio de Economía y Finanzas por US \$ 23,608 y US \$ 34,000 respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

6. INVENTARIOS

La composición de los inventarios es como se detalla a continuación:

	2021	<u>Re expresado</u> 2020
Inventario de Suministros y Materiales	507.043	193.732
Inventario Crudo y Derivados	358.806	242.330
Mercadería en tránsito	11.726	14.097
Fletes, manejos de materiales y otros	5.308	1.687
(-) Provisión obsolescencia inventarios	(1) (32.202)	(7.058)
Total inventarios	850.681	444.788

(1) Movimiento de la provisión por obsolescencia de inventarios

	2021	<u>Re expresado</u> 2020
Saldo al 1 de enero de 2021	7.058	6.029
Adiciones	26.400	1.029
Bajas	(1.256)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	32.202	7.058

7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición de los gastos pagados por anticipado es como se detalla a continuación:

	2021	<u>Re expresado</u> 2020
Anticipos	(1) 85.374	82.303
Cuenta puente anticipados	(2) 18.670	8.294
Aseguradoras pólizas vigentes	8.707	-
Fondos a rendir cuentas	4	4
Deterioro anticipo	(2.995)	(2.995)
Total gastos pagados por anticipado	109.760	87.606

(1) Un detalle de los anticipos se detalla a continuación:

	2021	<u>Re expresado</u> 2020
Anticipo contratistas	62.438	79.200

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	2021	<u>Re expresado</u> 2020
Anticipos por cobrar	19.152	-
Anticipo fletes	2.854	2.854
Anticipos por cobrar Permisos ARCH-SH-MERNNR	467	-
Otros gastos anticipados	453	246
Anticipo viáticos	10	3
Total anticipos	85.374	82.303

(2) Un detalle de las cuentas puente de anticipos se detalla a continuación:

	2021	<u>Re expresado</u> 2020
Seguros	18.622	8.246
Arrendamientos	48	48
Total anticipos puente	18.670	8.294

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La composición de la propiedad, planta y equipo es como se detalla a continuación:

	2021	<u>Re expresado</u> 2020
Costo	1.355.974	3.465.794
(-) Depreciación acumulada	(536.775)	(570.042)
Total	819.199	2.895.752

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

<u>Clasificación:</u>	Re expresado	
	2021	2020
Edificios e instalaciones	3.010.202	2.988.113
Terrenos	203.085	199.103
Maquinaria y equipos	98.119	89.699
Equipos de computación	149.442	8.832
Vehículos	61.814	24.825
Muebles y enseres	15.280	2.101
Aeronaves	26.043	-
Proyectos	17.416	2.399.863
Desmantelamiento	15.454	15.394
En tránsito	3.084	9.840
Otros propiedad, planta y equipo	15.229	-
Deterioro	(2.259.194)	(2.271.976)
Total	1.355.974	3.465.794



ESPACIO EN BLANCO



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

El movimiento de propiedad, planta y equipo y sus saldos se presentan a continuación:

	Saldo al 31/12/2020 previamente reportado	Ajustes Re expresión (1)	Saldo al 01/01/2021 Re expresado	Adiciones	Bajas	Depreciación	Saldo al 31 de diciembre 2021
Edificios e instalaciones	2.988.113	-	2.988.113	22.089	-	-	3.010.202
Terrenos	199.103	-	199.103	3.982	-	-	203.085
Maquinaria y equipos	89.699	-	89.699	8.420	-	-	98.119
Vehículos	24.825	-	24.825	36.989	-	-	61.814
Muebles y enseres	2.183	(82)	2.101	13.179	-	-	15.280
Aeronaves	-	-	-	26.043	-	-	26.043
Proyectos	2.409.852	(9.989)	2.399.863	17.416	(2.399.863)	-	17.416
Desmantelamiento	15.394	-	15.394	60	-	-	15.454
Equipos de computación	8.832	-	8.832	139.980	630	-	149.442
Activos en tránsito	9.840	-	9.840	-	(6.756)	-	3.084
Otros propiedad, planta y equipo	-	-	-	15.230	-	-	15.230
Deterioro de activos fijos (2)	(2.271.976)	-	(2.271.976)	-	12.782	-	(2.259.194)
Depreciación acumulada (-)	(570.042)	-	(570.042)	-	400.002	(366.736)	(536.776)
	<u>2.905.823</u>	<u>(10.071)</u>	<u>2.895.752</u>	<u>283.388</u>	<u>(1.993.205)</u>	<u>(366.736)</u>	<u>819.199</u>

(1) Corresponden ajustes realizados en la depreciación de años anteriores con el fin de re expresar los saldos presentados previamente al 31 de diciembre de 2020.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

9. OBRAS EN CURSO

El detalle de las obras en curso se muestra a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre 2020 Re expresado	Adiciones	Bajas	Saldo al 31 de diciembre 2021
Obras en curso	223.039	489.154	(227.742)	484.451

10. ACTIVOS POR DERECHO DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

Un resumen de los activos y pasivos por derecho de uso es como sigue:

Activos por Derecho de Uso

	2021	Re expresado 2020
Buques	46.585	50.319
	<u>46.585</u>	<u>50.319</u>

Pasivo por arrendamiento

	2021	Re expresado 2020
Corriente	28.306	19.349
No Corriente	21.223	32.880
	<u>49.529</u>	<u>52.229</u>

El movimiento del activo por derecho de uso es como sigue:

	Buques
Saldo al 1 de enero de 2020	-
Adiciones	93.812
Depreciación	(43.493)
Saldo al 31 de diciembre del 2020	<u>50.319</u>
Baja	(28.073)
Ajuste, depreciación	24.340
Saldo al 31 de diciembre del 2021	<u>46.585</u>

EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

11. INVERSIONES DE EXPLOTACIÓN Y DESARROLLO

El movimiento y los saldos de inversiones de explotación y desarrollo se presentan a continuación:

	Producción	Perforación y facilidades de producción	Deterioro	Abandono de Campo	Total
Valor en libros al 31 de diciembre de 2020	-	-	-	-	-
Ajuste costo por fusión	(1) 8.794.319	15.771.726	-	145.667	24.711.712
Ajuste amortización acumulada por fusión	(1) (2.873.740)	(9.506.708)	(649.486)	(222.747)	(13.252.681)
Ajustes NIIF	(1.321.733)	-	-	99.128	(1.222.605)
Bajas de contratos especiales	(2) (4.598.846)	-	-	-	(4.598.846)
Valor en libros a 01 de enero de 2021	-	6.265.018	(649.486)	22.048	5.637.580
Adiciones	1.357.185	240.792	-	-	1.597.977
Amortización del año	(942.312)	(576.481)	-	-	(1.518.793)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2021	414.873	5.929.329	(649.486)	22.048	5.716.764
Ajustes NIIF	-	-	334.320	(8.823)	325.497
Bajas de contratos especiales	(2) (414.873)	-	-	-	(414.873)
Valor ajustado en libros al 31 de diciembre de 2021	-	5.929.329	(315.166)	13.225	5.627.388

(1) Corresponde al reconocimiento de los saldos de Petroamazonas EP correspondiente a la fusión en base a lo expuesto en la Nota 1.3.

(2) Corresponde a la baja de contratos especiales, en base al análisis realizado no deben ser catalogados como activos ya que no cumplen con la definición determinada por la normativa internacional (NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos, NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos) y por tanto se dio de baja en su totalidad sin crear una cuenta reguladora.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

12. INVERSIONES DE EXPLORACIÓN

El movimiento y los saldos de inversiones de exploración se presentan a continuación:

	Sísmica y Geofísica	Exploración	Total Inversiones en exploración
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	-	-
Ajustes por fusión	491.722	266.608	758.330
Bajas	-	(468)	(468)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	491.722	266.140	757.862

13. INVERSIONES EN ACCIONES

La composición de las inversiones en acciones se muestra a continuación:

	Proporción de participación y poder de voto		Saldos	
	2021	2020	2021	Re expresado 2020
Inversiones en acciones:				
Empresa de Economía Mixta Austrogas	70,65%	70,65%	10.757	9.858
Empresa de Economía Mixta Lojagas	7,42%	7,42%	585	602
Total inversiones en acciones			11.342	10.460

Los movimientos de inversiones en acciones fueron como sigue:

	Austrogas	Lojagas	Petronado S.A.	Rio Napo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	9.858	602	97	112.070	122.627
Saldos al 01 de enero de 2021	9.858	602	-	-	10.460
Adiciones por valuación	899	(17)	-	-	882
Ajustes por Deterioro	-	-	(97)	(112.070)	(112.167)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	10.757	585	-	-	11.342

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados financieros de las Empresas subsidiarias se detallan a continuación:

	2021		Re expresado 2020	
	Empresa de economía mixta Austrogas (1)	Empresa de economía mixta Lojagas (2)	Empresa de economía mixta Austrogas (1)	Empresa de economía mixta Lojagas (2)
Activos	17.051	9.363	15.548	9.285
Pasivos	(1.825)	(1.493)	(1.593)	(1.179)
Patrimonio	(13.631)	(7.740)	(11.995)	(7.776)
Ingresos	(19.141)	(9.827)	(15.209)	(9.137)
Costos y Gastos	17.546	9.762	14.229	8.822
Utilidad (pérdida), neta	(1.596)	(65)	(980)	(315)

(1) Austrogas tiene por objeto envasar y comercializar gas licuado de petróleo (GLP) y gas natural destinado al abastecimiento del consumo nacional, para lo cual podrá transportar y almacenar este producto en las cantidades requeridas para asegurar la normal y continua actividad.

(2) Lojagas tiene por objeto envasar y comercializar gas licuado de petróleo (GLP), destinado principalmente al abastecimiento del consumo en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe.

14. OTROS ACTIVOS

La composición de otros activos es como se detalla a continuación:

	Re expresado	
	2021	2020
Depósitos instituciones financieras	282.500	362.859
Garantías entregadas	724	-
Valores bancarios no identificados	10	-
Total otros activos	283.234	362.859

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La composición de las obligaciones financieras se muestra a continuación:

		2021	Re expresado 2020
Préstamos y financiaciones	(1)	-	78.000

(1) El detalle de los préstamos al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Préstamos y Financiaciones	Tipo préstamo	Tasa de interés	Plazo		Saldo 2020
			Fecha emisión	Fecha vencimiento	
Ptt International Trading Pte Ltd Co. 2016916	Venta Anticipada de Crudo	6,97%	21-dic-16	10-ene-22	25.000
Industrial and Commercial Bank of China Ltd - Tramo I	Préstamos Exterior	6,83%	26-feb-16	26-feb-21	41.000
Industrial and Commercial Bank of China Ltd - Tramo II	Préstamos Exterior	6,83%	18-may-16	21-feb-21	12.000
Total préstamos					78.000

Al 31 de diciembre de 2021, los plazos de los préstamos se cumplieron, y en el caso de la venta de crudo se realizó una cancelación anticipada. Como resultado, al cierre del período no se registra saldo en obligaciones financieras.

16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se muestra a continuación:

<u>Corriente</u>		2021	Re expresado 2020
Proveedores	(1)	1.279.517	659.958
Provisiones	(2)	944.023	292.081
Cuenta por pagar Contrato Shaya	(3)	103.398	-
IESS por pagar		4.493	3.138
Otras cuentas por pagar	(4)	61.886	90.395
Total Cuentas por pagar comerciales y otras		2.393.317	1.045.572

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

<u>No Corriente</u>		Re expresado	
		2021	2020
Cuenta por pagar Contrato Shaya	(3)	476.891	-
Contingentes	(5)	4.941	-
Otras cuentas por pagar		3.510	30.256
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar No Corriente		485.342	30.256

(1) Incluye cuentas por pagar con proveedores tanto del exterior como locales. Sus principales proveedores son del exterior, como lo son: Trafigura PTE LTD, Petredec PTE. LIMITED y Glencore LTD. y al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a US \$ 1.279.546 y US \$ 659.958 respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las provisiones ascienden a US \$944.023 y US \$292.081 que incluye principalmente US \$380.013 y US \$180.643 correspondiente a provisiones de importaciones de Hidrocarburos. Así mismo se incluyen provisiones por adquisiciones de bienes y servicios incurridos durante los años 2021 y 2020 respectivamente, mismos que aún no han sido facturados. Entre los principales proveedores con quienes se mantienen las provisiones son: Shaya Ecuador S.A.; Consorcio Shushufindi S.A.; Servicios Integrados Pañaturi S.A.

(3) Corresponde a los fondos recibidos por el Contrato Shaya. A continuación, se muestra un resumen:

Detalle	Tasa de interés (TIR)	Plazo de Vencimiento	Saldo 2021
Contrato Shaya	10,36%	2035	580.289

Los vencimientos finales son como siguen:

	2021
<u>Corriente:</u>	103.398
<u>No Corriente:</u>	
2022	109.925
2023	39.085
2024	33.059
2025	30.581
2026 en Adelante	264.241
Total no Corriente	476.891
Total Contrato Shaya	580.289

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

(4) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye US \$61.886 y US \$90,395 correspondiente a Retenciones del 10% por Fiel Cumplimiento principalmente con Schlumberger del Ecuador S.A. y Baker Hughes Services International LLC.

(5) Un resumen de las contingencias que se mantienen se muestra a continuación:

Actor / Denunciante	Motivo	Cuantía
Tecfood Services Alimentos S.A.	Nulidad Acto Administrativo de Imposición de Multas (Contrato C0356-PAM-EP-2015)	220
Marco Tulio Artemio Reascos Burbano	Daños y perjuicios	2.500
Luis Guillermo Rojas	Daño ambiental	1.000
Conbaquerizo	Daños y perjuicios CONTRATO GGR2012-308	500
Construcciones Dragado y Arena S.A. Condraiarsa	No. GGR 2011-381 Resolución y Liquidación Económica y Contable Contrato N° 2011-052	721
Total		4.941

17. PASIVO CONTRACTUAL

El pasivo contractual corresponde a anticipos de clientes por venta de producto por un valor de US \$ 33.422 y US \$ 27.722 en los años de 2021 y 2020 respectivamente.

18. BENEFICIOS CON EMPLEADOS

		2021	Re expresado 2020
Remuneraciones	(1)	57.145	12.413
Beneficios Sociales	(2)	39.180	25.589
Aportes a la seguridad social		2.301	-
Total Beneficios empleados corto plazo		98.626	38.002

(1) Incluyen remuneraciones mensuales y variables correspondientes al rol de empleados.

(2) Incluyen obligaciones y provisiones por pagar a empleados por vacaciones, décimo tercer y cuarto sueldo.

19. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

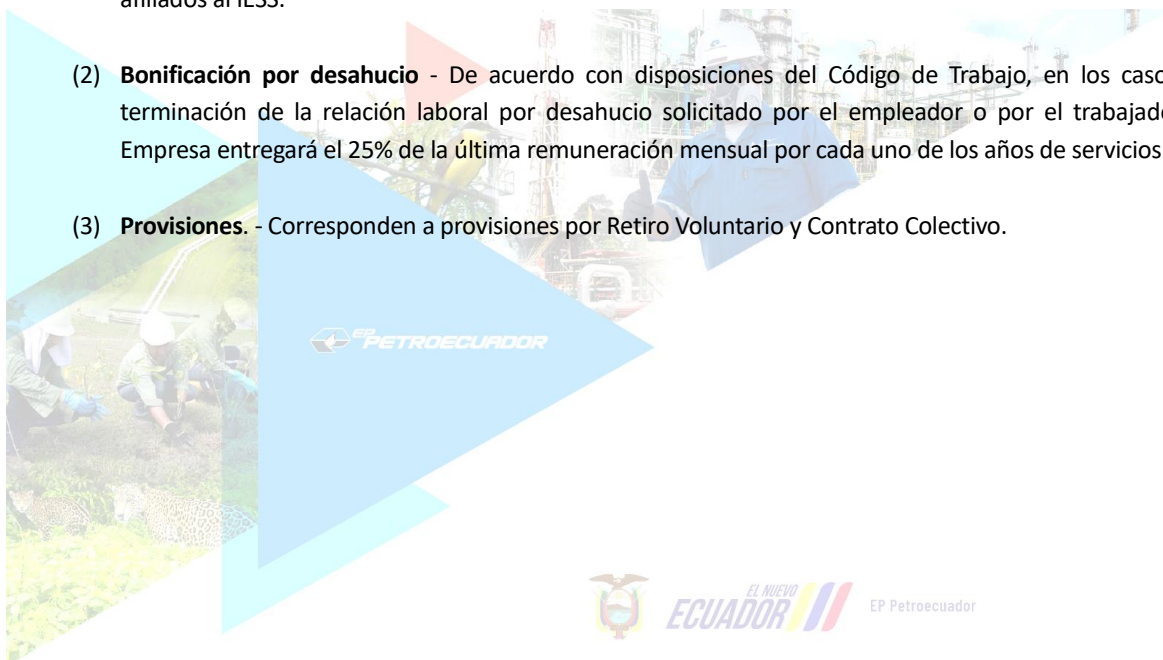
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

		2021	Re expresado 2020
Jubilación Patronal	(1)	282.666	183.602
Indemnización por Desahucio	(2)	30.389	7.842
Otras provisiones	(3)	136.179	73.706
Total Obligaciones por beneficios definidos		449.234	265.150

(1) **Jubilación patronal** - De acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que hayan prestado sus servicios de manera continua o interrumpida por veinte años o más, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponda en su condición de afiliados al IESS.

(2) **Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Empresa entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios.

(3) **Provisiones.** - Corresponden a provisiones por Retiro Voluntario y Contrato Colectivo.



ESPACIO EN BLANCO

EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

El movimiento de obligaciones por beneficios definidos es como sigue a continuación:

	Jubilación Patronal		Desahucio		Otras Provisiones		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Saldo al 01 Enero	183.602	149.344	7.842	7.993	73.707	72.963	265.150	230.300
Fusión	40.444	-	11.153	-	36.745	-	88.342	-
Costos por servicios corrientes	3.972	2.242	1.932	331	11.453	4.590	17.356	7.163
Costo por intereses	6.248	4.026	595	189	3.400	2.043	10.243	6.258
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida	42.529	8.230	3.927	(641)	(4.070)	(552)	42.386	7.037
Beneficios pagados	(15.489)	(9.378)	(171)	(30)	(4.923)	(5.338)	(20.584)	(14.746)
Otros movimientos ORI	21.361	29.139	5.112	-	19.867	-	46.340	29.139
Saldo al 31 de diciembre	282.666	183.602	30.389	7.842	136.179	73.707	449.234	265.150

Los importes reconocidos en los resultados del año son los siguientes:

	Jubilación Patronal		Desahucio		Otras Provisiones		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Costos por servicios Corrientes	3.972	2.242	1.932	331	11.453	4.590	17.356	7.163
Costo por intereses	6.248	4.026	595	189	3.400	2.043	10.243	6.258
Saldo al 31 de diciembre	10.220	6.268	2.527	520	14.853	6.633	27.599	13.421

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Hipótesis actuariales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, basado en lo anterior la Empresa registró la provisión por las obligaciones por beneficios-post empleo basada en las siguientes hipótesis actuariales y sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente que son las siguientes:

	2021	2020
Tasa de descuento	2,79%	3,26%
Tasa de inflación de largo plazo	1%	1%
Incremento salarial de largo plazo	1,5%	2,50%
Tabla mortalidad	IESS2002	IESS2002

Análisis de Sensibilidad

La Empresa ha obtenido su análisis de sensibilidad del estudio actuarial practicado por un perito calificado independiente en el cual se han considerado que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones para obligaciones post-empleo por jubilación patronal y desahucio son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial en las cuales se ha considerado un rango de +/- el 0,50% tomando en cuenta que dicho rango es aceptado internacionalmente.

La siguiente tabla presenta el monto del impacto en los gastos por el plan de beneficios definidos en términos absolutos de una variación:

ESPACIO EN BLANCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Obligación por beneficio definido	Jubilación Patronal	Desahucio	Otras provisiones
Tasa de descuento +0,5%	272.885	29.384	130.727
Tasa de descuento -0,5%	293.128	31.461	141.661
Incremento salarial +0,5%	285.753	31.470	126.311
Incremento salarial -0,5%	279.796	29.367	120.144
Incremento del 10% del supuesto de rotación (9,9% a 10,9%)	280.311	30.428	135.852
Decremento del 10% del supuesto de rotación (9,9% a 8,9%)	285.161	30.348	136.177
Incremento en la tabla de mortalidad del 10,0%	275.067	30.146	121.962
Decremento en la tabla de mortalidad del 10,0%	291.099	30.638	124.353

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, puesto que es poco probable que los cambios en las hipótesis se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de las obligaciones por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

No se han realizado cambios en los métodos ni en las hipótesis aplicadas para la elaboración del análisis de sensibilidad en comparación con años anteriores.



20. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	2021	Re expresado 2020
Retenciones del impuesto a la renta por pagar	71.985	38.042
Retención Ley 122	(1) 53.788	-
Total	125.773	38.042

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

(1) Retenciones Ley 122.- Corresponde la compensación de valores por la exploración y explotación de los recursos naturales en las provincias de Sucumbíos, Napo, Pastaza y Orellana que van destruyendo constantemente la ecología. Los cuales impulsan el desarrollo integral y bienestar de los colonos y nativos. En ejercicio de las facultades institucionales se creó el “Fondo de Desarrollo de las Provincias de la Región Amazónica”, que se financiara de acuerdo con los siguientes ingresos:

- Establécese el tributo del 2.5% sobre el total de la facturación que cobraren a EP PETROECUADOR o a sus filiales, las empresas nacionales, por la prestación de servicios dentro de la jurisdicción de cada provincia amazónica.
- Establécese el tributo del 4.5% sobre el valor total de la facturación que cobraren a EP PETROECUADOR o a sus filiales las empresas extranjeras, o sus filiales, por la prestación de servicios en la jurisdicción de cada provincia amazónica.

21. PROVISIÓN POR ABANDONO DE CAMPO Y DESMANTELAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de la provisión por abandono de campo y desmantelamiento es como se detalla a continuación:

	2021	Re expresado 2020
Abandono de campo	186.920	-
Desmantelamiento	15.394	15.394
Total Provisión por abandono de campo y desmantelamiento	(1) 202.314	15.394

(1) Durante el año 2021 el movimiento de la provisión fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre 2020	15.394
Costo financiero	27.228
Ajuste por fusión	159.077
Otros movimientos	615
Saldo al 31 de diciembre 2021	202.314

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

22. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital autorizado, suscrito y pagado de la Empresa, comprende 3.012.780 participaciones acumulativas e indivisibles.

23. FONDOS ENTREGADOS Y RECIBIDOS NETO Y APORTES EX OPERADORAS

El saldo de aportes ex operadoras y fondos entregados y recibidos neto se detalla a continuación:

	2021	Re expresado 2020
Aportes ex operadoras	5.589.675	-
Fondos a entregados a terceros neto:		
Costos y Gastos	13.608.076	-
Inversiones	12.708.773	-
Fideicomisos	5.811.511	-
Aporte y excedentes Ministerio de Finanzas	972.129	7.823.390
Títulos BCE	137.915	-
Interfilial	121.366	-
Excedente exportaciones	(15.247.433)	(15.248.884)
Devoluciones excedentes	(109.479)	-
Otros menores	(2.455)	(2.455)
Total Fondos a entregados a terceros neto	18.000.403	(7.427.949)
Total	23.590.078	(7.427.949)

24. OTRO RESULTADO INTEGRAL



La composición de los otros resultados integrales es como sigue:

	2021	Re expresado 2020
Otras Rentas Ingresas	(128.602)	(86.216)
ORI NIIF Patrimonio	(47.687)	-
Revalorización de Activos	1.563	-
Total	(174.726)	(86.216)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

25. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN DE LAS NIIF

Cuando una entidad adopta por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es necesario hacer una apertura contable para reflejar los efectos de la adopción en su posición financiera. En este proceso, se deben registrar los ajustes necesarios para llevar los saldos de las cuentas a su valor de acuerdo con las NIIF.

En el caso de las cuentas patrimoniales, el movimiento dependerá de la situación específica de cada cuenta. A continuación, se presentan algunos ejemplos de posibles movimientos de cuentas patrimoniales durante la adopción por primera vez de las NIIF:

- Cuentas de propiedad, planta y equipo: Es posible que alguna propiedad planta y equipo deban ser revaluados o reclasificados según las NIIF. Por ejemplo, una propiedad, planta y equipo que antes se había registrado como un gasto en el estado de resultados podría tener que ser revaluado y registrado como un activo fijo. De manera similar, una entidad podría tener que reclasificar algunos activos de acuerdo con su uso.
- Cuentas de pasivo a largo plazo: Al igual que con la propiedad planta y equipo, algunos pasivos a largo plazo pueden requerir ajustes durante la adopción por primera vez de las NIIF. Por ejemplo, una entidad puede tener que reevaluar el valor presente de sus obligaciones a largo plazo.
- Capital contable: La adopción por primera vez de las NIIF puede tener un impacto en el capital contable de la entidad. Por ejemplo, si la entidad ha estado utilizando un método de contabilidad que no es aceptable bajo las NIIF, es posible que deba realizar ajustes para reflejar el impacto en el capital contable.

En general, el movimiento de cuentas patrimoniales durante la adopción por primera vez de las NIIF dependerá de la situación específica de la entidad y de las cuentas individuales. Es importante que la entidad tenga una comprensión clara de los requerimientos de las NIIF y que trabaje con un contador o auditor experimentado para llevar a cabo la apertura contable y los ajustes necesarios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los resultados acumulados por adopción de NIIF por primera vez ascienden a US \$ (1.415.916) respectivamente debido a aplicación de la normativa internacional NIIF en la Empresa PEC.

26. RESULTADOS ACUMULADOS

Corresponden a los saldos de años anteriores que no han sido compensados o distribuidos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de resultados acumulados es de US \$(21.253.189) y US \$9.858.867 respectivamente. Adicionalmente, un resumen de los impactos de los ajustes por re expresión y fusión se encuentran revelados en las Notas 1.2 y 1.3 respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

27. RESULTADO DEL AÑO

Corresponden al saldo de la utilidad generada en el ejercicio actual. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta en US \$3.230.070 y US \$410.832 respectivamente.

28. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La composición de los ingresos de actividades ordinarias se muestra a continuación:

		2021	Re expresado 2020
Exportación de crudo	(1)	6.288.711	4.151.370
Venta interna de derivados	(2)	4.933.909	3.158.327
Exportación de derivados	(2)	970.588	505.517
Transporte de crudo		55.200	43.468
Descuentos en ventas		-	(30.332)
Total ingresos de actividades ordinarias		12.248.408	7.828.350

- (1) Los ingresos por la exportación/ventas de petróleo (crudo), se reconocen en el momento de la transferencia del control o dominio al comprador, considerados sus riesgos y beneficios, usualmente cuando se produce la entrega, cumpliendo así con la obligación de desempeño que tiene EP PETROECUADOR con sus clientes.

Estas ventas se realizan a través de contratos anuales o contratos de venta "spot", los cuales establecen acuerdos para ambas partes (el cálculo del precio de venta usualmente se basa en bases de precios internacionales; descuentos asociados a la calidad del producto o "bonos"; programación de entrega; multas en caso de incumplimientos).



La entrega se produce, de acuerdo con las condiciones pactadas: En las ventas por medio de ductos, se produce con la entrega en la unidad de medición; En el caso de terminales marítimas, con la desconexión de la manguera de carga. En todos los casos inspectores certifican la entrega.

- (2) La venta y exportación de derivados tales como gasolina, diésel, asfaltos, plásticos entre otros, se reconocen cuando los productos son despachados y entregados por la refinería a los depósitos de almacenaje y distribución, desde los cuales se realizan las respectivas facturaciones. Los precios se encuentran regulados y establecidos según disposiciones de decretos presidenciales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

29. COSTOS DE PRODUCCIÓN Y VENTAS

Los costos de producción y ventas generados por la operación de la Empresa son como sigue:

	2021	<u>Re expresado</u> 2020
<u>Costo de producción</u>		
Venta interna derivados	5.467.424	3.626.426
Exportación de crudo	2.909.277	3.345.984
Exportación de derivados	301.258	363.046
Venta de Gas Natural	19.965	24.214
Consumo interno de crudo	12.843	15.411
Costo por improductividad	34	2.507
Costo por implementación de NIIF	68.214	(35.999)
Total	8.779.015	7.341.589

30. GASTOS OPERATIVOS

La composición de los gastos operativos se muestra a continuación:

	2021	<u>Re expresado</u> 2020
<u>Gastos de administración</u>		
Impuestos y contribuciones	136.496	520
Soporte	131.556	-
Aportes al IESS	26.920	39.699
Sueldos y salarios	21.728	13.039
Honorarios y servicios	17.729	13.266
Depreciaciones	14.864	2.114
Indemnizaciones	11.607	7.896
Mantenimiento	6.890	3.272
Beneficios sociales	4.437	2.417
Combustibles	4.343	846
Obligaciones por beneficios definidos	4.099	-
Seguros	2.824	571
Excedentes de inventario	1.987	-
Otros beneficios a los empleados	1.444	44
Servicios básicos	1.257	1.061
Operaciones	1.231	-
Gasto con comunidades	1.061	-
Transporte	722	400
Materiales y suministros	706	500
Gastos bancarios	218	633

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	2021	<u>Re expresado</u> 2020
<u>Gastos de administración</u>		
Arriendos	163	125
Deterioro de activos	155	-
Otros menores	289	431
Total gastos de administración	392.726	86.834

Gastos financieros

Deterioro	293.082	245
Gastos financieros	77.708	458
Provisiones	27.228	-
Obligaciones por beneficios definidos	9.858	5.799
Intereses y comisiones	8.082	9.264
Aplicación NIIF	3.509	16.362
Total gastos financieros	419.467	32.128

La composición de los otros gastos e ingresos se muestra a continuación:

	2021	<u>Re expresado</u> 2020
<u>Otros (gastos), ingresos, neto</u>		
Otros ingresos no ordinarios	578.036	26.014
Consumo Interno de Crudo	12.843	15.412
Otros Gastos	(21.954)	-
Total gastos financieros	568.925	41.426

31. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Administración de la Empresa es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de recuperación de cartera con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Empresa. La Empresa revisa regularmente las políticas y sistemas de recuperación de cartera a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

31.1 Factores de riesgo financiero

En el curso normal de sus operaciones, EP PETROECUADOR está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa el valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación, se detalla los principales riesgos a los que se enfrenta la Empresa, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Empresa, si es el caso.

(a) Riesgos de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios o índices de crudo y productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valoración de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

(b) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se ocasiona debido a que existen instrumentos indexados a tasas flotantes tanto en el portafolio de inversiones, como en algunas deudas financieras. Por lo tanto, la volatilidad en las tasas de interés puede afectar el costo amortizado, el valor razonable y los flujos de efectivo relacionados con las inversiones, la deuda y los patrimonios.

(c) Riesgo de precio de commodities

La venta de crudos en el mercado internacional, así como de sus derivados se encuentra afecto a la fluctuación de los precios internacionales del petróleo crudo, de los productos refinados y al diferencial entre ambos (margen internacional o “crack”), por lo cual, se están monitoreando permanentemente los niveles de precio ofrecidos por el mercado.

En la actualidad, el crudo Brent es el marcador relevante para el mercado y para los precios de los productos del mercado de referencia de la EP PETROECUADOR, puesto que los precios de éstos se correlacionan estrechamente con el precio de este marcador. Es por esto que en los casos en que el Gerente de Comercio Internacional, la cual se encarga de las ventas de crudo, adjudica crudos cuyo precio queda en función de WTI o DTD Brent, se contrata un derivado denominado “Swap de diferencial” cuya finalidad es transferir financieramente una posición WTI o STS Brent a una de ICE Brent y así mantener el criterio de optimización que prima al momento de adjudicar la venta de dicho crudo.

(d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que pueda sufrir pérdidas financieras como consecuencia del incumplimiento: a) en el pago por parte de sus clientes en la venta de crudo, combustibles, gas, productos o servicios; por parte de las contrapartes con las que se tienen contratados instrumentos financieros.

(e) Riesgo de crédito para clientes

En el proceso de venta de crudos, gas, refinados y productos petroquímicos y en la prestación de servicios de transporte, la Empresa puede estar expuesta al riesgo de crédito en el evento que los clientes incumplan sus compromisos de pago. La Gerencia de este riesgo ha demandado el diseño de mecanismos y procedimientos que han permitido minimizar su probabilidad de materialización, salvaguardando así el flujo de efectivo de la Empresa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Se realiza un análisis continuo de la fortaleza financiera de las contrapartes, el cual implica su clasificación de acuerdo con su nivel de riesgo y respaldos financieros ante una posible cesación de pagos. Asimismo, se realiza un monitoreo constante de las condiciones del mercado nacional e internacional para establecer alertas tempranas de cambios importantes que puedan impactar las obligaciones de pago oportunos de los clientes.

Para la cartera que es considerada deteriorada, se realiza un análisis individual que permite analizar la situación de cada cliente y así definir las provisiones que haya a lugar. La Empresa lleva a cabo las acciones administrativas y legales necesarias para recuperar las cuentas por cobrar vencidas, así como el reconocimiento de intereses de clientes que no cumplan con las políticas de pago.

La Empresa se encuentra evaluando concentraciones significativas de riesgo de crédito, así como el análisis de antigüedad de la cartera por clientes en mora para definir la política de deterioro de estas cuentas, si correspondiere.

(f) Riesgo de liquidez

Este riesgo viene motivado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones (capex) y operación normal del negocio, vencimientos de deuda, etc.

La Empresa no puede establecer una política financiera que detalle los lineamientos para hacer frente a este riesgo, consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un periodo que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y capitales, todo vez que el sistema de ingresos de efectivo y equivalentes de efectivo está atado a disponibilidad del estado y el reembolso de costos y gastos establecido por ley.

31.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Empresa al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de esta de continuar como empresa en marcha, manteniendo una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Empresa se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos:

- Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita analizar el mayor valor económico a la Empresa.
- Se parte de la identidad que relaciona al retorno de capital con los retornos de activos y pasivos.
- El retorno de capital se reduce a una combinación lineal de retornos de instrumentos financieros que permite enfocar los esfuerzos de la Empresa en los productos más rentables.

La Empresa usa una combinación de flujos de efectivo provenientes de sus activos financieros y créditos bancarios disponibles. La siguiente tabla muestra los flujos provenientes de activos financieros:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	2021	Re expresado 2020
Obligaciones financieras (Nota 15)	-	78.000
Cuentas por pagar comerciales (Nota 16)	2.393.317	1.045.572
Total	2.393.317	1.123.572
Menos: Efectivo y bancos (Nota 4)	(858.713)	(318.166)
Deuda neta	1.534.604	805.406
Total patrimonio neto	6.989.126	4.352.398
Capital total	8.523.730	5.157.804
Ratio de apalancamiento	18,00%	15,62%

32. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA VERIFICAR LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS AL COSTO O A VALOR RAZONABLE.

32.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2021	Re expresado 2020
Activos financieros		
<u>Medidos al costo</u>		
Efectivo y equivalentes del efectivo (Nota 4)	858.713	318.166
<u>Medidos al costo amortizado</u>		
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 5)	976.055	1.549.400
Total activos financieros	1.834.768	1.867.566
Pasivos financieros		
<u>Costo amortizado</u>		
Obligaciones financieras (Nota 15)	-	78.000
Cuentas por pagar comerciales (Nota 16)	2.393.317	1.045.572
Total pasivos medidos a costo amortizado	2.393.317	1.123.572
<u>Medidos a valor razonable</u>		
Obligación financiera con opción incorporada	1.000	1.000
Total pasivos financieros	2.394.317	1.124.572

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

33. CONTINGENCIAS

Considerando que es de alta importancia la presentación de los Estados Financieros con saldos razonables, se ha realizado el análisis de las posibles contingencias que deben ser registradas, así como las que deben ser reveladas, de acuerdo con la información proporcionada por las áreas usuarias y finalmente por el Área Legal de EP Petroecuador correspondientes al ejercicio económico 2021.

ESPACIO EN BLANCO



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2019	17371-2019-03371	CAÑADAS CARRERA ELVA AMPARO	EP PETROECUADOR	49.327	Laboral	Reliquidación Jubilación Patronal	Corte Nacional	Casación	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que la pensión jubilar debe ser calculada conforme los parámetros contenidos en el artículo 216 del Código del Trabajo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Escobar Pérez Oscar German
2018	17371-2018-02328	CERON BOLAÑOS ANTONIO GILBERTO	EP PETROECUADOR	8.411	Laboral	Reliquidación Jubilación Patronal	Ejecución	Autos para liquidar	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que la pensión jubilar debe ser calculada conforme los parámetros contenidos en el artículo 216 del Código del Trabajo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Escobar Pérez Oscar German
2019	17371-2019-03745	VILLALTA LIMONES FREDY CRECENCIO	EP PETROECUADOR	18.749	Laboral	Reliquidación Jubilación Patronal	Ejecución	Autos para liquidar	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que la pensión jubilar debe ser calculada conforme los parámetros contenidos en el artículo 216 del Código del Trabajo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Escobar Pérez Oscar German
2019	17371-2019-02474	MORENO ROJAS CESAR MARCELO	EP PETROECUADOR	105.390	Laboral	Reliquidación Jubilación Patronal	Primera Instancia	Señalamiento Audiencia Única	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que la pensión jubilar debe ser calculada conforme los parámetros contenidos en el artículo 216 del Código del Trabajo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Escobar Pérez Oscar German
2019	17371-2019-00206	SANTA CRUZ VIZUETE MANUEL ISIDRO	EP PETROECUADOR	11.557	Laboral	Reliquidación Jubilación Patronal	Ejecución	Autos para liquidar	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que la pensión jubilar debe ser calculada conforme los parámetros contenidos en el artículo 216 del Código del Trabajo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Escobar Pérez Oscar German

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2020	17371-2020-05249	DAVILA SILVA Y OTRO	EP PETROECUADOR	181.069	Laboral	Reliquidación Jubilación Patronal	Primera Instancia	Señalamiento Audiencia Única	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que la pensión jubilar debe ser calculada conforme los parámetros contenidos en el artículo 216 del Código del Trabajo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Escobar Pérez Oscar German
2021	17371-2021-01408	REYES SOTO CESAR AGUSTO	EP PETROECUADOR	14.696	Laboral	Reliquidación Jubilación Patronal	Primera Instancia	Señalamiento Audiencia Única	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que la pensión jubilar debe ser calculada conforme los parámetros contenidos en el artículo 216 del Código del Trabajo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Escobar Pérez Oscar German
2018	17271-2018-00366	ARMIJOS CALLE CARLOS ALCIDES	EP PETROECUADOR	42.096	Laboral	Reliquidación Jubilación Patronal	Primera Instancia	Señalamiento Audiencia Única	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que la pensión jubilar debe ser calculada conforme los parámetros contenidos en el artículo 216 del Código del Trabajo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Escobar Pérez Oscar German
2020	17371-2020-03105	MONTENEGRO QUELAL MILTON MARCELO	EP PETROECUADOR	12.986	Laboral	Desahucio	Primera Instancia	Señalamiento Audiencia Única	Impugna el acta de finiquito solicitando le sean cancelados los valores correspondientes a desahucio según art. 185 del Código de Trabajo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Escobar Pérez Oscar German
2021	17371-2021-03678	BALAREZO CRESPO GONZALO EDUARDO	EP PETROECUADOR	119.420	Laboral	Pago Clausula 11 y 12 del Primer Contrato Colectivo de la EPP	Primera Instancia	Señalamiento Audiencia Única	El actor solicita cancelar los valores establecidos en las Cláusulas de Contratos Colectivos de Petroecuador / garantía de estabilidad	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Escobar Pérez Oscar German
2021	17371-2021-03331	ESTUPIÑAÑ RAMON MARCEL GUILLERMO	EP PETROECUADOR	52.231	Laboral	Desahucio	Primera Instancia	Para Señalamiento de Audiencia	Impugna el acta de finiquito solicitando le sean cancelados los valores correspondientes a desahucio según art. 185 del Código de Trabajo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Escobar Pérez Oscar German

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2020	17371-2020-04596	CALERO NUÑEZ LUIS ALBERTO	EP PETROECUADOR	30.699	Laboral	Desahucio	Primera Instancia	Para Señalamiento de Audiencia	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Escobar Pérez Oscar German
2020	17371-2020-03446	HERMENEJILDO LIMONES JOSE ANTONIO	EP PETROECUADOR	14.087	Laboral	Desahucio	Primera Instancia	Para Señalamiento de Audiencia	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Escobar Pérez Oscar German
2020	17371-2020-02256	NAVARRETE BERRU FABRICIO HERNANDO	EP PETROECUADOR	22.065	Laboral	Desahucio	Primera Instancia	Sentencia	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Escobar Pérez Oscar German
2020	17371-2021-04437	CAICEDO CAMACHO RIDER ROOSBELL	EP PETROECUADOR	75.541	Laboral	Reliquidación Desahucio y Despido	Primera Instancia	Presentada la Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Escobar Pérez Oscar German
2020	17371-2021-03679	MAFLA CEVALLOS JORGE VICENTE	EP PETROECUADOR	119.420	Laboral	Pago Clausula 11 y 12 del Primer Contrato Colectivo de la EPP	Primera Instancia	Presentada la Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Escobar Pérez Oscar German
2020	17371-2021-04056	ARCO DÍAZ OSCAR DAVID	EP PETROECUADOR	36.540	Laboral	Pago Clausula 11 y 12 del Primer Contrato Colectivo de la EPP	Primera Instancia	Preparación Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Escobar Pérez Oscar German

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito				
2020	17371-2021-03332	MAFLA CEVALLOS JORGE VICENTE	EP PETROECUADOR	55.274	Laboral	Reliquidación Desahucio y Despido	Primera Instancia	Preparación Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Escobar Pérez Oscar German
2021	17371-2021-04192	CAICEDO CAMACHO RIDER ROOSBELL	EP PETROECUADOR	96.560	Laboral	Pago Clausula 11 y 12 del Primer Contrato Colectivo de la EPP	Primera Instancia	Requerimiento de prueba	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Escobar Pérez Oscar German
2021	17371-2021-03757	Vera Robinzon Dick Dovier	EP Petroecuador	45.351	Sumario	Desahucio / Art. 85 de la LOD	Primera Instancia	Contestación a la demanda	Acto solicita el pago de valores correspondientes al acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Meléndez Villacrés Catherine Elisa
2021	17371-2021-03918	Julio Rojas Piedrahita y otros	EP Petroecuador	208.682	Sumario	Transferencia Solidaria	Primera Instancia	Contestación a la demanda	Acto solicita el pago de valores correspondientes al acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Meléndez Villacrés Catherine Elisa
2021	17371-2021-03954	Mosquera Corrales Vladimir Alejandro	EP Petroecuador	39.955	Sumario	Desahucio / bono situación geográfica y subsidio de antigüedad	Primera Instancia	Contestación a la demanda	Acto solicita el pago de valores correspondientes al acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Meléndez Villacrés Catherine Elisa
2021	17371-2020-02723	Villacres Diaz Washington German	EP Petroecuador	76.183	Sumario	IMPUGNACION ACTA DE FINIQUITO	Primera Instancia	Contestación a la demanda	Acto solicita el pago de valores correspondientes al acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Meléndez Villacrés Catherine Elisa
2021	17371-2021-02943	Bohorquez Ibarra María Marilu	EP Petroecuador	42.182	Sumario	DESAHUCIO	Primera Instancia	Contestación a la demanda	Acto solicita el pago de valores correspondientes al acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Meléndez Villacrés Catherine Elisa
2021	17371-2021-03986	Mina España Ramon Libardo	EP Petroecuador	27.700	Sumario	DESAHUCIO	Primera Instancia	Contestación a la demanda	Acto solicita el pago de valores correspondientes al acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Meléndez Villacrés Catherine Elisa

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2019	17371-2019-03438	Montero Trujillo Myriam Alicia	EP Petroecuador	182.193	Sumario	Pago De Haberes Laborales	Segunda instancia	En espera de auto de archivo	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2019	17371-2019-04426	Sierra Ortiz Wilfrido Wilmar	EP Petroecuador	572.865	Oral	Pago De Haberes Laborales	Primera Instancia	Sentencia	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2020	17371-2020-02572	Anchundia Martin Marín	Ep Petroecuador	75.516	Sumario	Impugnación de Acta de Finiquito	Primera Instancia	Sentencia	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2020	17371-2020-03055	Arroyo Campozano Pablo Javier	EP Petroecuador	24.823	Sumario	Impugnación de Acta de Finiquito	Primera Instancia	Admisión Recurso de Apelación	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2007	17355-2007-0451 /2019-1104a/17131-2009-0184	Basantes Polo Karolina Patricia	Emtratemp EP Petroecuador (Solidaridad)	113.030	Oral	Pago De Haberes Laborales	Primera Instancia	Mandamiento de ejecución	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2020	17371-2020-04325	Benavides Ponce Wilson Fernando	EP Petroecuador	30.067	Sumario	Impugnación de Acta de Finiquito	Segunda instancia	Acta de Sorteo	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2020	17371-2020-00816	Choez Castillo Walter Rubio	EP Petroecuador	135.902	Sumario	Impugnación de Acta de Finiquito	Primera Instancia	Agréguese el CD remitido por el MDT	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2007	17353-2007-0481	Elizalde Maldonado Aníbal Rene	Emtratemp EP Petroecuador (Solidaridad)	146.338	Oral	Pago De Haberes Laborales	Primera Instancia	Ingreso de escrito por parte de EP Petroecuador en Referencia al Mandamiento de Ejecución (Emtratemp Se Encuentra En Liquidación)	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2007	17354-2007-0534	Fernández Echeverría Manuel Antonio	Emtratemp EP Petroecuador (Solidaridad)	137.965	Oral	Pago De Haberes Laborales	Primera Instancia	Sustitución de la Defensa	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2007	17357-2007-0472	Guzmán Tello Alex Armando	Emtratemp EP Petroecuador (Solidaridad)	55.474	Oral	Pago De Haberes Laborales	Primera Instancia	Ejecución	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2007	17353-2007-0461	Intriago Suarez Freddi Geovanni	Emtratemp EP Petroecuador (Solidaridad)	122.889	Oral	Pago De Haberes Laborales	Primera Instancia	Ejecución	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2015	17811-2015-1681	López Pazos Olavo Fernando	EP Petroecuador	1.000.000	Recurso Subjetivo	Daño Moral	Tribunal Contencioso Administrativo	Causa Prueba	El actor solicita el pago de daños y perjuicios	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2007	17353-2007-0451	Lucero Álvarez Aldemar Ernesto	Emtratemp EP Petroecuador (Solidaridad)	169.333	Oral	Pago De Haberes Laborales	Primera Instancia	Sustitución de la defensa en EP Petroecuador (Mandamiento a pago Emtratemp se encuentra en liquidación)	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2020	17371-2020-03419	Merejildo Suarez Tomás Eduardo	EP Petroecuador	13.334	Sumario	Impugnación de Acta de Finiquito	Primera Instancia	Suspensión de audiencia única	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2019	17371-2019-01009	Mora Castro Ligia Rocío	EP Petroecuador	13.853	Sumario	Impugnación de Acta de Finiquito	Primera Instancia	Ejecución	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2013	17811-2013-15440	Moya Delgado Patricio Miguel	EP Petroecuador	1.000.000	Recurso Subjetivo	Daños y perjuicios	Tribunal Contencioso Administrativo	Solicitud de autos para resolver	Actor solicita el pago de daños y perjuicios	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2019	17371-2019-00833	Murillo Bustamante Luis Stalin	EP Petroecuador	69.711	Sumario	Impugnación de Acta de Finiquito	Segunda instancia	acepta reconvención	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2013	17811-2013-0867	Peralta Zúñiga Mary Gylma	EP Petroecuador	275.000	Oral	Pago De Haberes Laborales	Tribunal Contencioso Administrativo	Casación	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2007	17353-2007-0861	Pérez Montes José Gil	Servicios De Vigilancia V&C Cía.. Ltda. (Solidaridad)	2.500	Oral	Pago De Haberes Laborales	Primera Instancia	Ejecución	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2020	17371-2020-04160	Pilacuan Jaramillo Juan Carlos	EP Petroecuador	40.492	Sumario	Pago de Haberes Laborales	Primera Instancia	sentencia	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2013	17230-2019-02118	Reyes Vega Xavier Armando	EP Petroecuador	5.000.000	Ordinario	Reparación Integral Daño Moral	Primera Instancia	Se niega la apelación solicitada	Actor solicita el pago de daño material	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2015	17371-2015-01814	Robles Reyes Mario Lauro	EP Petroecuador	150.000	Oral	Impugnación de Acta de Finiquito	Primera Instancia	En espera de los autos para liquidar	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2018	17371-2018-1661	Ruilova Becerra Yaskara Ivonne Del Carmen	EP Petroecuador	246.819	Sumario	Pago De Haberes Laborales	Corte Nacional	Se declaró nulidad	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2015	17371-2015-1018	Samaniego Checa Víctor Alfonso	EP Petroecuador	250.000	Oral	Pago De Haberes Laborales	Primera Instancia	Sentencia	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2020	17371-2020-3650	Sánchez Vinuesa Juan Fernando	EP Petroecuador	19.156	Sumario	Impugnación de Acta de Finiquito	Primera Instancia	Traslado Apelación	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2019	17233-2019-05098	Santillán Narváez José Luis	EP Petroecuador	9.412	Sumario	Impugnación de Acta de Finiquito	Primera Instancia	Recepción del proceso	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2009	17356-2009-0370A	Suquilanda Jaramillo Manuel Alfredo	EP Petroecuador	350.000	Oral	Pago De Haberes Laborales	Primera Instancia	Ejecución	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2014	17811-2014-0021G	Torres Muñoz Gerardo Ángel	EP Petroecuador	150.000	Recurso Subjetivo	Reparación Integral Daño Moral	Tribunal Contencioso Administrativo	Sustitución de defensa	Actor solicita el pago de daño material	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2021	17371-2021-00762	Montaño Reyes Milton Luis	EP Petroecuador	157.280	Sumario	Impugnación de Acta de Finiquito	Primera Instancia	Citación	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2021	17371-2021-03096	Laura Patricia Torres Guerrero	EP Petroecuador	10,553,01	Sumario	Impugnación de Acta de Finiquito	Primera Instancia	Avoco de conocimiento	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2021	17371-2020-04303	Rubén Darío Vásquez Salvador	Ep Petroecuador	74.808	Sumario	Impugnación de Visto Bueno	Primera Instancia	Contestación a la demanda	Actor solicita pago por despido intempestivo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2021	17371-2021-02898	Guillermo Efraín Rubio Rodríguez	Ep Petroecuador	40.444	Sumario	Impugnación de Visto Bueno	Primera Instancia	Contestación a la demanda	Actor solicita pago por despido intempestivo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2021	17371-2021-03891	Luis Alberto González Montaño	Ep Petroecuador	54.163	Sumario	Impugnación del Acta de Finiquito, pago de desahucio, pago de contribución de	Primera Instancia	Contestación a la demanda	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
						art. 101 de NIATH y pago del art. 85 de la Ley de Discapacidades							
2021	17371-2021-03109	Vargas Naranjo Víctor Hugo	Ep Petroecuador	60.870	Sumario	Impugnación de acta de finiquito demanda solidaria a EP PETROECUADOR	Primera Instancia	Contestación a la demanda	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martínez Henry David
2021	17371-2021-04142	Washington Fernando Morales Alcívar	Ep Petroecuador	166.971	Laboral	Impugnación de visto bueno	Primera Instancia	Contestación a la demanda	Actor solicita pago por despido intempestivo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martínez Henry David
2021	17371-2021-04067	Hugo Alfredo Díaz Paucar	Ep Petroecuador	16.740	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Primera Instancia	Contestación a la demanda	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martínez Henry David
2021	17371-2021-04056	Oscar David Arcos Díaz	Ep Petroecuador	36.540	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Primera Instancia	Contestación a la demanda	Actor solicita el pago de valores por la terminación de la relación laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martínez Henry David
2019	17811-2019-00481	Altafuya Quiñonez Regis Duval	EP Petroecuador	1.000.000	Laboral	Responsabilidad Objetiva Del Estado	Primera Instancia	En espera de señalamiento de día y hora para que se lleve a cabo la audiencia	El actor de la causa requiere a la autoridad judicial, declare la responsabilidad extracontractual del Estado para el reconocimiento de valores	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo
2013	17811-2013-7116	Basantes Vacacela Luis Oswaldo	EP Petroecuador	282.000	Laboral	Contribución Separación Voluntaria	Tribunal Contencioso Administrativo	Actor remita copia de la fe de recepción del escrito de 27 de abril de 2016	El actor solicita cancelar los valores establecidos en las Cláusulas de Contratos Colectivos de Petroecuador / garantía de estabilidad	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo
2020	17371-2020-04325	Benavides Ponce Wilson Fernando	EP Petroecuador	30.067	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Segunda Instancia	Contestación recurso de apelación	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo
2018	17371-2018-01199	Córdova Lara Cecilia Elizabeth	EP Petroecuador	211.773	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Corte Nacional	En Espera De Resolución	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán

Dirección: Alpillana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									por concepto de haberes laborales				Ricardo Gustavo
2020	17371-2020-03302	Guerrero Larrea Martha del Rosario	EP Petroecuador	66.813	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Segunda Instancia	Contestación recurso de apelación	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo
2016	17371-2016-05068	Molina Ulloa Henry Cristian	EP Petroecuador	193.885	Laboral	Pago De Haberes Laborales	Primera Instancia	Sustitución de defensa	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo
2013	17811-2013-15440	Moya Delgado Patricio Miguel	EP Petroecuador	1.000.000	Laboral	Reparación Integral Daño Moral	Tribunal Contencioso Administrativo	Solicitud de sentencia	El actor solicita indemnización económica por un presunto daño causado por parte de la Empresa	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo
2018	17371-2018-1661	Ruilova Becerra Yaskara Ivonne Del Carmen	EP Petroecuador	246.819	Laboral	Pago De Haberes Laborales	Corte Nacional	Sustitución de defensa	El actor requiere que la autoridad judicial declare la nulidad de acto administrativo contenido en el oficio de desvinculación que la Empresa realizó en el ejercicio de la libertad de contratación	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo
2017	17371-2017-01611	Solórzano Muñoz Alejandro Alfredo	EP Petroecuador	260.232	Laboral	Pago De Haberes Laborales	Corte Nacional	En Espera De Resolución	El actor requiere que la autoridad judicial declare la nulidad de acto administrativo contenido en el oficio de desvinculación que la Empresa realizó en el ejercicio de la libertad de contratación	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo
2021	17371-2021-02767	GONZALO EDUARDO VALAREZO CRESPO	EP Petroecuador	56.106	Laboral	Pago de Desahucio / Indemnización por despido intempestivo	Unidad Judicial de Trabajo	Contestación a la demanda	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									por concepto de haberes laborales				
2021	06352-2021-00101	ZURITA VILLAVICENCIO RIBORERTO	EP Petroecuador	36.225	Laboral	IMPUGNACIÓN ACTA DE FINIQUITO	Unidad Judicial de Trabajo	Audiencia Única el 11-2-2022	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo
2021	17371-2021-04070	LLUMIQUINGA GUANOLIQUIN MARCO VINICIO	EP Petroecuador	47.077	Laboral	IMPUGNACIÓN ACTA DE FINIQUITO	Unidad Judicial de Trabajo	Contestación a la demanda	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo
2022	17-371-2021-04308	WILSON OFRAY LEON CASTRO	EP Petroecuador	20.854	Laboral	IMPUGNACIÓN ACTA DE FINIQUITO	Unidad Judicial de Trabajo	Contestación a la demanda	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo
2022	17371-2021-03580	PISCO CUERO DIONICIO EUGENIO	EP Petroecuador	59.467	Laboral	IMPUGNACIÓN ACTA DE FINIQUITO	Unidad Judicial de Trabajo	Contestación a la demanda	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo
2022	17371-2021-3562	CASTILLO ORTIZ GARY ANIBAL	EP Petroecuador	59.032	Laboral	IMPUGNACIÓN ACTA DE FINIQUITO	Unidad Judicial de Trabajo	Contestación a la demanda	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo
2021	17233-2021-06496	NOGALES MENA CESAR EINSTEINS	EP Petroecuador	25.899	Laboral	IMPUGNACIÓN ACTA DE FINIQUITO	Unidad Judicial Civil	Contestación a la demanda	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo
2021	17371-2021-01443	POLO EDMUNDO ALBORNOZA ROMAN	EP Petroecuador	26.289	Laboral	IMPUGNACIÓN ACTA DE FINIQUITO	Unidad Judicial de Trabajo	Contestación a la demanda	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2021	17371-2021-04054	Clever Anibal Lugo Gaon y otros	EP Petroecuador	34.422	Laboral	IMPUGNACIÓN ACTA DE FINIQUITO	Unidad Judicial de Trabajo	Contestación a la demanda	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo
2021	17371-2021-04289	Pablo Cesar Guzman Meza	EP Petroecuador	138.793	Laboral	IMPUGNACIÓN ACTA DE FINIQUITO	Unidad Judicial de Trabajo	Contestación a la demanda	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo
2021	17811-2021-02180	EP Petroecuador	IESS	73.617	Laboral	Impugnación acto administrativo	Tribunal Contencioso Administrativo	Contestación parte demandada	Se solicita que la autoridad judicial declare la nulidad de acto administrativo contenido en la resolución del IESS	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo
2021	17811-2021-02324	EP Petroecuador	IESS	2.749	Laboral	Impugnación acto administrativo	Tribunal Contencioso Administrativo	Contestación parte demandada	Se solicita que la autoridad judicial declare la nulidad de acto administrativo contenido en la resolución del IESS	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo
2021	17811-2021-02382	EP Petroecuador	IESS	587	Laboral	Impugnación acto administrativo	Tribunal Contencioso Administrativo	Contestación parte demandada	Se solicita que la autoridad judicial declare la nulidad de acto administrativo contenido en la resolución del IESS	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo
2021	17811-2021-02383	EP Petroecuador	IESS	1.571	Laboral	Impugnación acto administrativo	Tribunal Contencioso Administrativo	Contestación parte demandada	Se solicita que la autoridad judicial declare la nulidad de acto administrativo contenido en la resolución del IESS	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo
2021	17811-2021-02397	EP Petroecuador	IESS	321	Laboral	Impugnación acto administrativo	Tribunal Contencioso Administrativo	Contestación parte demandada	Se solicita que la autoridad judicial declare la nulidad de acto administrativo contenido en la resolución del IESS	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo
2021	17811-2021-02398	EP Petroecuador	IESS	1.637	Laboral	Impugnación acto administrativo	Tribunal Contencioso Administrativo	Contestación parte demandada	Se solicita que la autoridad judicial declare la nulidad de acto administrativo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									contenido en la resolución del IESS				
2021	17811-2021-01382	EP Petroecuador	IESS	507	Laboral	Impugnación acto administrativo	Tribunal Contencioso Administrativo	Contestación parte demandada	Se solicita que la autoridad judicial declare la nulidad de acto administrativo contenido en la resolución del IESS	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo
2022	17811-2022-00326	EP Petroecuador	IESS	1.399	Laboral	Impugnación acto administrativo	Tribunal Contencioso Administrativo	Contestación parte demandada	Se solicita que la autoridad judicial declare la nulidad de acto administrativo contenido en la resolución del IESS	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo
2021	17371-2021-03892	Bone Chasing Adul Estuardo	EP Petroecuador	63.256	Laboral	IMPUGNACIÓN ACTA DE FINIQUITO	Unidad Judicial de Trabajo	Contestacion a la demanda	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo
2002	08101-2002-2478	Mancilla Luis Herminio	EP Petroecuador	92.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2008	08351-2008-0004	Alvia Zambrano Eloy Isidro	EP Petroecuador	3.500	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2009	08101-2008-0334	Tutiven León Carlos	EP Petroecuador	11.014	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2009	08101-2010-0536	Izquierdo Ortega Víctor Manuel	EP Petroecuador	94.971	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2009	08351-2009-0066	Muñoz Quintero Ángel Ricardo y otros	EP Petroecuador	856	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2009	08101-2010-0610	Perea Montenegro Gregorio Modesto	EP Petroecuador	187.282	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2009	08352-2009-0207	Rómulo Lozada Uber Enrique	EP Petroecuador	150.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2009	08101-2011-0649	Albornoz Bravo Carlos Alberto	EP Petroecuador	180.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Corte Nacional	Recurso de Casación presentado por el actor	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2009	08101-2011-0532	Pilligua Cedeño Noes Abel	EP Petroecuador	150.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por el actor	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2010	08352-2009-0212	Guerrero Castillo Jorge David	EP Petroecuador	150.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2010	08351-2009-0212	Escobar Segura Luis Enrique	EP Petroecuador	150.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por el actor	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2010	08351-2009-0209	Intriago Santos Byron Francisco	EP Petroecuador	150.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por el actor	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									por concepto de haberes laborales				
2010	08101-2012-0085	González Chere Héctor Ramon	EP Petroecuador	150.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	Sentencia a favor de la Ep Petroecuador	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2010	08101-2011-0242	Marcillo Moreira Elvis Ferneli	EP Petroecuador	150.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Primera Instancia	Ejecución	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2010	08101-2011-0489	Mendoza Navas Nelson Gustavo	EP Petroecuador	150.000	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Segunda Instancia	Sentencia a favor de la Ep Petroecuador	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2010	08101-2011-0277	Vargas Escobar Manuel Gildaro	EP Petroecuador	150.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2010	08101-2012-0302	Capurro Cárdenas Luis	EP Petroecuador	150.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2010	08101-2011-0651	García Quiroz Luis Eduardo	EP Petroecuador	150.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por el actor	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2010	08351-2009-0211	Acosta López Julio Javier	EP Petroecuador	150.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por el actor	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2010	08101-2010-0636	Montaño Estupiñán Víctor	EP Petroecuador	325.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Primera Instancia	Ejecución	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2010	08352-2010-0262	Morejón Yánez Geovanni Lubardo	EP Petroecuador	150.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por el actor	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2011	08101-2010-0830	Toro Gracia Carlos Humberto	EP Petroecuador	240.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	Sentencia a favor de la Ep Petroecuador	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2011	08101-2011-0784	Arce Vásquez Joselito	EP Petroecuador	180.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2011	08352-2010-0008	Valderrama Ruiz Eduardo	EP Petroecuador	150.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2011	08101-2011-0089	Zurita Vásquez Víctor Hugo	EP Petroecuador	42.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	Sentencia a favor de la Ep Petroecuador	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2011	08352-2010-0084	Betancourt Valverde Carlos José	EP Petroecuador	100.000	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2011	08351-2010-0262	Sánchez Eva Igor	EP Petroecuador	180.000	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2011	08352-2010-0230	López Infante Ángel Francisco	EP Petroecuador	100.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2011	08101-2012-0499	Villacres Procel Jaime Eduardo	EP Petroecuador	125.399	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2011	08101-2011-0652	Zurita Vásquez Víctor Hugo	EP Petroecuador	42.000	Laboral	Jubilación Patronal	Segunda Instancia	Sentencia a favor de la Ep Petroecuador	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare el derecho a la jubilación patronal contenida en el artículo 216 del Código del Trabajo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2011	08352-2010-0346	Hurtado Quiñonez Nelson Antonio	EP Petroecuador	40.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2011	08101-2012-0255	Bazán Pedro	EP Petroecuador	150.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2012	08352-2010-0385	Reascos Zambrano Wilson	EP Petroecuador	150.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por el actor	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									por concepto de haberes laborales				
2012	08101-2011-0654	Vargas Bueno Marcos Alejandro	EP Petroecuador	150.000	Laboral	Jubilación Patronal	Corte Constitucional	En espera de Sentencia	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare el derecho a la jubilación patronal contenida en el artículo 216 del Código del Trabajo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2012	08352-2011-0085	González Torres Edgar Rolando	EP Petroecuador	40.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Primera Instancia	Ejecución	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2012	08352-2011-0325	Lozada Sánchez Héctor Eduardo	EP Petroecuador	100.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2012	08352-2012-0154	Gaspar Ramírez José Melquiades	EP Petroecuador	6.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	Ejecución	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2012	08352-2012-0064	Silva Zaldumbide Daniel	EP Petroecuador	100.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	Sentencia en contra de la Ep Petroecuador	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2012	08352-2012-0319	Quiñonez Sosa Miller	EP Petroecuador	100.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Primera Instancia	Sentencia a favor de la Ep Petroecuador	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2013	08101-2013-0467	Mercado Quiñonez Madonio Flor	EP Petroecuador	92.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2014	08371-2015-00212	Guerrero Angulo Ángel Ricardo	EP Petroecuador	100.000	Laboral	Jubilación Patronal	Primera Instancia	Sentencia a favor de la Ep Petroecuador	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare el derecho a la jubilación patronal contenida en el artículo 216 del Código del Trabajo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2015	08371-2015-00453	Tejada Arroyo Tito Henry	EP Petroecuador	152.194	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2015	08371-2015-00544	Meza Mina Luis Herling	EP Petroecuador	76.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2015	08371-2018-00278	Pata Cabezas Carmelina	EP Petroecuador	23.283	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2016	08371-2016-00425	Garay Marchan Jorge Arturo	EP Petroecuador	76.106	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Corte Constitucional	Auto de Admisión a trámite AEP	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2016	08371-2016-00057	Marcial Navarro Ángel Gustavo	EP Petroecuador	80.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2016	08371-2016-00049	Mora Lara Cristhian Fernando	EP Petroecuador	40.000	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2016	08371-2016-00038	Ramírez Velasco Iliá Jessenia	EP Petroecuador	250.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por el actor	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2016	08371-2016-00148	Borja Quiñonez Dick Elías	EP Petroecuador	193.054	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	Sentencia en contra de la Ep Petroecuador	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2016	08371-2016-00178	Jaramillo Rivas Santiago	EP Petroecuador	70.820	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Corte Constitucional	Acción Extraordinaria de Protección presentada por Ep Petroecuador	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2016	08371-2016-00420	Guerrero Angulo Ángel Ricardo	EP Petroecuador	144.621	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Corte Constitucional	Acción Extraordinaria de Protección presentada por el actor	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2016	08371-2016-00473	Salinas Escobar Aníbal Humberto	EP Petroecuador	12.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Primera Instancia	Sentencia a favor de la Ep Petroecuador	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2016	08371-2016-00483	Zambrano Cedeño Proscopio Neptali	EP Petroecuador	112.729	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Corte Constitucional	Acción Extraordinaria de Protección presentada por Ep Petroecuador	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2016	08371-2016-00503	Ibarra Viera Edgar Gregorio	EP Petroecuador	39.586	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Primera Instancia	Sentencia a favor de la Ep Petroecuador	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2016	08371-2016-00629	Carvache Fabre Liliana	EP Petroecuador	144.621	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2017	08371-2017-00163	Franco Mero Francisco Santos	EP Petroecuador	140.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2017	08371-2017-00517	Chinga Tejana Eraclito Domides	EP Petroecuador	59.299	Laboral	Reliquidación de Jubilación Patronal	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que la pensión jubilar debe ser calculada conforme los parámetros contenidos en el artículo 216 del Código del Trabajo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2017	08371-2017-00574	Macias Cedeño José	EP Petroecuador	52.100	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2017	08371-2017-00632	Cedeño Ortiz Isaac	EP Petroecuador	43.125	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Corte Constitucional	Acción Extraordinaria de Protección presentada por el actor	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2017	08371-2017-00633	Garrido Yépez Julio	EP Petroecuador	41.360	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2017	08371-2017-00698	Vaca Tobar Augusto	EP Petroecuador	261.580	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									incorporados en el acta de finiquito				
2018	08371-2018-00054	Astudillo Santillán Kelly Isabel	EP Petroecuador	15.540	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2018	08371-2018-00236	Caicedo Jimmy Gotardo	EP Petroecuador	26.096	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Corte Nacional	Acción Extraordinaria de Protección presentada por Ep Petroecuador	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2018	08371-2018-00305	Santacruz Álvarez Milto Daniel	EP Petroecuador	23.263	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2018	08371-2018-00149	Cevallos Santana Crithian Fabian	EP Petroecuador	37.998	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Primera Instancia	Contestación a la demanda	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2018	08371-2019-00176	Nacimba Gualotuña Fidel Ramiro	EP Petroecuador	82.535	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2019	08371-2019-00146	Vélez Parrales Jorge Eliades	EP Petroecuador	220.763	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2019	08371-2019-00160	Zurita Delgado José Ernesto	EP Petroecuador	59.360	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Corte Nacional	Recurso de Casación por la Ep Petroecuador	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2019	08371-2019-00187	Jumbo Enríquez Luis Alfredo	EP Petroecuador	46.018	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Primera Instancia	Inhibición	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2019	08371-2019-00232	Ávila Pérez Joselito	EP Petroecuador	85.523	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2009	08352-2009-0174	Marín Cueva Antero Gabriel	EP Petroecuador	43.000	Laboral	Jubilación Patronal	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare el derecho a la jubilación patronal contenida en el artículo 216 del Código del Trabajo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2020	08371-2019-00245	Obando Valencia Carlos Alberto	EP Petroecuador	12.000	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Corte Nacional	Recurso de Casación por la Ep Petroecuador	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2020	08371-2019-00199	Bejarano Cedeño Juan Vicente	EP Petroecuador	41.327	Laboral	Jubilación Patronal	Primera Instancia	Recurso de Apelación presentado por la Ep Petroecuador	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare el derecho a la jubilación patronal	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									contenida en el artículo 216 del Código del Trabajo				
2020	08371-2020-00001	Montaño Rosero Jorge Alfredo	EP Petroecuador	47.468	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por el actor	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2020	08371-2019-00247	Manuel Antonio Gracia Mejía	EP Petroecuador	71.000	Laboral	Jubilación Patronal	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por el actor	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare el derecho a la jubilación patronal contenida en el artículo 216 del Código del Trabajo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2020	08371-2020-00045	Méndez Ortega Kelly Audrey	EP Petroecuador	21.540	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2020	08371-2020-00080	Farias Guagua Ondina Felicita	EP Petroecuador	35.486	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2020	08371-2020-00051	Bermeo Hidalgo Julián Virgilio	EP Petroecuador	230.431	Laboral	Impugnación Visto Bueno	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El actor requirió que la autoridad judicial determine que la terminación de la relación no fue concedida conforme derecho	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2020	08371-2020-00178	Ferrin Guagua Verónica Mercedes	EP Petroecuador	31.187	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									incorporados en el acta de finiquito				
2020	08371-2020-00216	López Vásquez Carlos Alberto	EP Petroecuador	250.294	Laboral	Impugnación Visto Bueno	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor requirió que la autoridad judicial determine que la terminación de la relación no fue concedida conforme derecho	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2020	08371-2020-00200	Villamar Espinoza Antonio Mauricio	EP Petroecuador	19.013	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2020	08371-2020-00179	Blandón Rodríguez Mónica Patricia	EP Petroecuador	17.554	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Primera Instancia	En espera de audiencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2020	08371-2020-00203	Cuero Solís Jonny Gregori	EP Petroecuador	10.171	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Segunda Instancia	En espera de audiencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2020	08371-2020-00042	Quiñonez Mafla Segundo Uberto	EP Petroecuador	54.504	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Primera Instancia	En espera de audiencia	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2020	08371-2020-00057	Vergara Nevarez Beryn Patricio	EP Petroecuador	129.039	Laboral	Impugnación de Visto Bueno	Segunda Instancia	En espera de audiencia	El actor requirió que la autoridad judicial determine que la terminación de la relación no fue concedida conforme derecho	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2021	08371-2021-00100	Requene Plaza Boris Alfonso	EP Petroecuador	117.059	Laboral	Impugnación de Visto Bueno	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El actor requirió que la autoridad judicial determine que la terminación de la relación no fue concedida conforme derecho	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08371-2021-00191	García Vera Wilton Hernan	EP Petroecuador	141.563	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08371-2021-00283	García Quiñonez Jose Lito	EP Petroecuador	120.000	Laboral	Impugnación Visto Bueno	Primera Instancia	Contestación a la demanda	El actor requirió que la autoridad judicial determine que la terminación de la relación no fue concedida conforme derecho	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08371-2021-00286	Avila Terreros Marco Vinicio	EP Petroecuador	121.226	Laboral	Impugnación Visto Bueno	Primera Instancia	Contestación a la demanda	El actor requirió que la autoridad judicial determine que la terminación de la relación no fue concedida conforme derecho	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2022	09359-2021-03123	Edmundo David Velastegui Sarmiento	Ep Petroecuador	34.040	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Primera	Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2022	13354-2020-00160	Delgado Murillo Gino Aldo	Ep Petroecuador	19.250	Laboral	Indemnización por despido intempestivo	Primera	Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Manabí	Ab. Helen Macias

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2022	09359-2021-03170	Zorrilla Baque Angel Fernando	Ep Petroecuador	115.462	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Primera	Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2022	24331-2021-00569	Cruz Torres Glendita Marlene y otros	Ep Petroecuador	365.031	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Primera	Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2022	24331-2020-00945	Carlos Segundo Jaime Tomala	Ep Petroecuador	13.801	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Primera	Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2022	24331-2021-00849	Vidal Gilberto Escobar Troya y Otros	Ep Petroecuador	304.044	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Primera	Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2022	09359-2021-01517	Jose Hilario Vera Burgos	Ep Petroecuador	128.674	Laboral	Jubilación Patronal	Primera	Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare el derecho a la jubilación patronal contenida en el artículo 216 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2021	09359-2021-02731	Jorge Washington Cassagne Tomala	Ep Petroecuador	6.267	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Primera	Convocatoria audiencia única para el día 01-02-2022	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									incorporados en el acta de finiquito				
2019	09359-2019-03457	Pedro Claver Esmeralda Luna	Ep Petroecuador	73.613	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Primera	Convocatoria audiencia única para el día 04-04-2022	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2021	09359-2021-02711	Luis Eduardo Martinez Arrieta	Ep Petroecuador	36.713	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Primera	Convocatoria audiencia única para el día 03-02-2022	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2021	24331-2021-00959	Dapelo Olivares Humberto Manuel y otros	Ep Petroecuador	100.737	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Primera	Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2019	09359-2019-02736	Indacochea San Lucas Jesús María	Ep Petroecuador	55.747	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Primera	Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2020	09359-2020-01298	Farías Alvarado Jimmy Javier	Ep Petroecuador	85.000	Laboral	Jubilación Patronal	Primera	Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare el derecho a la jubilación patronal contenida en el artículo 216 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2021	09359-2021-02730	Escobar Congrains Luz Janeth	Ep Petroecuador	24.873	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Primera	Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito				
2021	09359-2021-02712	Jorge Antonio Corral Hernández	Ep Petroecuador	36.513	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Primera	Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2021	09359-2021-03023	José Alejandro Cedeño Saltos	Ep Petroecuador	45.000	Laboral	Jubilación Patronal	Primera	Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare el derecho a la jubilación patronal contenida en el artículo 216 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2021	09359-2021-02858	Mauricio Augusto Guerrero Mosquera	Ep Petroecuador	55.486	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Primera	Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2021	09359-2021-02710	Carlos Guillermo Lavayen Acuña	Ep Petroecuador	28.581	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Primera	Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2018	13354-2018-00145	Jessica Aracely García Roldan	Ep Petroecuador	28.350	Laboral	Indemnización por despido intempestivo	Primera	Contestación a la demanda	Solicitan dejar sin efecto la separación efectuada por EP PETROECUADOR y se reconozca el valor correspondiente a la indemnización establecida en el artículo 188 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Manabí	Ab. Helen Macias

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2021	09359-2021-02454	Di Lorenzo Bohórquez Washingtong Yordano y otro	Ep Petroecuador	108.900	Laboral	Clausula 12	Primera	Contestación a la demanda	El actor solicita cancelar los valores establecidos en las Cláusulas de Contratos Colectivos de Petroecuador / garantía de estabilidad	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2021	09359-2021-02325	Gloria Alegria Maldonado Ochoa	Ep Petroecuador	17.304	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Primera	Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2020	24331-2020-00945	Carlos Segundo Jaime Tomala	Ep Petroecuador	13.801	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Primera	Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2021	24331-2021-00853	Jorge Alberto Gonzalez Gómez y otros	Ep Petroecuador	63.297	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Primera	Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2020	24331-2020-00887	Luis Antonio Hurtado Gonzalez	Ep Petroecuador	13.200	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Primera	Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2021	24331-2021-00816	Miller Eduardo Figueroa Tomala y Otros	Ep Petroecuador	105.484	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Primera	Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									incorporados en el acta de finiquito				
2021	24331-2021-00849	Vidal Gilberto Escobar Troya y Otros	Ep Petroecuador	304.044	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Primera	Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2021	24331-2021-00568	Willian Fernando Sandoval Barrera y Otros	Ep Petroecuador	293.938	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Primera	Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2021	09359-2021-01942	Mauricio Rolando Gordillo Vinuesa	Ep Petroecuador	44.585	Laboral	Mandato Constituyente No. 8 (pago diferencia de remuneración)	Segunda	Sentencia a favor de EP PETROECUADOR, en espera de notificación por escrito del fallo.	Los legitimados activos solicitan el pago de las diferencias salariales existentes entre los funcionarios de carrera de EP PETROECUADOR y los asumidos en virtud del mandato 8 (eliminación de la tercerización)	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2021	13354-2021-00047	Cristhian Geovanni Alvarez Yugsi	Ep Petroecuador	25.000	Laboral	Pago de haberes laborales	Primera	Contestación a la demanda	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Manabí	Ab. Helen Macias
2021	09359-2021-00449	Narcisa Natalia Benavides Cedeño	Ep Petroecuador	71260.58	Laboral	Indemnización por despido intempestivo	Segunda	En espera de nueva convocatoria de audiencia	Solicitan dejar sin efecto la separación efectuada por EP PETROECUADOR y se reconozca el valor correspondiente a la indemnización establecida en el artículo 188 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2021	24331-2021-00043	Luis Humberto Muñoz Calderón	Ep Petroecuador	232171.10	Laboral	Pago de haberes laborales	Primera	Desistimiento	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2020	09359-2020-04776	Edwy Enrique Gandara Quintong	Ep Petroecuador	19535.60	Laboral	Reliquidación de jubilación patronal	Primera	Convocatoria audiencia única para el día 14-02-2022	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que la pensión jubilar debe ser calculada conforme los parámetros contenidos en el artículo 216 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2021	24331-2021-00044	Arnulfo Preciliano Tomala Tomala	Ep Petroecuador	75259.80	Laboral	Pago de haberes laborales	Primera	Prescripción de la acción	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2021	24331-2021-00045	Daniel Colon Lizan Rangel	Ep Petroecuador	232258.40	Laboral	Pago de haberes laborales	Primera	Sentencia a favor de Ep Petroecuador, actor interpuso recurso de apelación	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2020	09359-2020-01297	Jimmy Javier Farias Alvarado	Ep Petroecuador	223452.50	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Primera	Sentencia en contra de Ep Petroecuador, se interpone recurso de apelación	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2020	13354-2020-00162	Cristian Andrade Zavala	Ep Petroecuador	10.535	Laboral	Indemnización por Despido Intempestivo	Primera	Archivo de la causa	Solicitan dejar sin efecto la separación efectuada por EP PETROECUADOR y se reconozca el valor correspondiente a la indemnización establecida en el artículo 188 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Manabí	Ab. Helen Macias

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuántía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2021	24331-2021-00022	Ramiro Tapia Ayol	Ep Petroecuador	11.547	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Primera	En espera de nueva convocatoria audiencia	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2020	24331-2020-00924	Freddy Tigreiro Quimí	Ep Petroecuador	39.130	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Primera	Contestación a la demanda	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2020	09359-2020-03810	Ana Tomalá Barrera	Ep Petroecuador	28.281	Laboral	Jubilación	Primera	Nulidad	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare el derecho a la jubilación patronal contenida en el artículo 216 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2020	11331-2020-00384	Juan Pablo Bautista	Ep Petroecuador	11.544	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Primera	Desistimiento del recurso interpuesto	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Loja	Ab. Andrea Maldonado
2020	09359-2020-00157	Luis Francisco Rocha Suarez	Ep Petroecuador	4.500	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Segunda	Convocatoria audiencia de apelación para el día 16-05-2022	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2020	24331-2020-00781	Leonardo Martin Suarez Muñoz	Ep Petroecuador	15476.65	Laboral	Impugnación de acta de finiquito	Corte Nacional	Sentencia en contra de Petroecuador, se presentará el recurso de casación el cual es admitido	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2020	13354-2020-00263	Jhoanna Martinez Pazmiño	Ep Petroecuador	5.000	Laboral	Indemnización por Despido Intempestivo	Segunda	Convocatoria audiencia de apelación para el día 22-04-2022	Solicitan dejar sin efecto la separación efectuada por EP PETROECUADOR y se reconozca el valor correspondiente a la indemnización establecida en el artículo 188 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Manabí	Ab. Helen Macias
2020	24331-2020-00794	Rodriguez Segarra Sergio Adalberto y otros	Ep Petroecuador	84.452	Laboral	Impugna Acta de Finiquito	Corte Nacional	En audiencia única se dictó sentencia en contra de EP PETROECUADOR se presentó recurso de casación el cual es admitido	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2020	24331-2020-00828	Rodriguez Lindao Vicente Alfredo	Ep Petroecuador	16.203	Laboral	Impugna Acta de Finiquito	Corte Nacional	Sentencia en contra de Petroecuador, se presentará el recurso de casación el cual es admitido	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2020	09359-2020-00966	Puga Velastegui Pedro Roberto	Ep Petroecuador	41.096	Laboral	Jubilación	Primera	Sentencia en contra de Ep Petroecuador, se presenta recurso de apelación	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare el derecho a la jubilación patronal contenida en el artículo 216 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2020	13354-2020-00168	Víctor Alexander Andrade García	Ep Petroecuador	7.500	Laboral	Indemnización por despido intempestivo	Segunda	Sentencia a favor de Ep Petroecuador	Solicitan dejar sin efecto la separación efectuada por EP PETROECUADOR y se reconozca el valor correspondiente a la indemnización establecida en el artículo 188 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Manabí	Ab. Helen Macias

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuántía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2020	09359-2020-00967	Rosio del Pilar Velez Alcivar	Ep Petroecuador	17.445	Laboral	Jubilación	Segunda	Audiencia recurso de apelación para el día 24-02-2022	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare el derecho a la jubilación patronal contenida en el artículo 216 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2020	13354-2020-00161	Maria Marcela Palacios Solorzono	Ep Petroecuador	15.000	Laboral	Indemnización por Despido Intempestivo	Segunda	Sentencia a favor de Petroecuador	Solicitan dejar sin efecto la separación efectuada por EP PETROECUADOR y se reconozca el valor correspondiente a la indemnización establecida en el artículo 188 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Manabí	Ab. Helen Macias
2020	11331-2020-00001	Richard Sánchez Seraquive	Ep Petroecuador	110.000	Laboral	Pago De Haberes Laborales	Segunda	Sentencia a favor de EP PETROECUADOR. Actor interpone recurso de casación	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Loja	Ab. Andrea Maldonado
2020	09359-2020-00433	Carlos Efrén Carrillo	Ep Petroecuador	48.153	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Primera	Desistimiento	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2020	09359-2020-00356	Maria Alexandra Mera Mora	Ep Petroecuador	35.000	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Corte Nacional	Sentencia en contra de Petroecuador, se interpone el recurso de casación el cual es admitido	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2019	09359-2019-03195	Paulo Gabriel Alvear Sánchez	Ep Petroecuador	8.000	Laboral	Impugnación de Acta de Finiquito	Segunda	Sentencia en contra de Petroecuador, se interpondrá el	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
								recurso de casación	incorporados en el acta de finiquito				
2019	20331-2019-00183	Elvis Javier Estrada Pambabay	Ep Petroecuador	208.510	Laboral	Pago de haberes laborales	Primera	Sentencia en contra de Ep Petroecuador, se presentó recurso de apelación	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Galápagos	Ab. Jocelyn Aguilera
2019	20332-2019-00625	Jorge Luis Elaje Cedeño	Ep Petroecuador	50.798	Laboral	Pago de haberes laborales	Primera	sentencia a favor de Ep Petroecuador	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Galápagos	Ab. Jocelyn Aguilera
2019	09359-2019-02789	Javier Enrique Rodríguez Naranjo	Ep Petroecuador	17.000	Laboral	Impugnación Acta De Finiquito	Primera	Sentencia a favor de Ep Petroecuador	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2019	09359-2019-03228	Hugo Alfredo Villacis Piedra	Ep Petroecuador	16240.25	Laboral	Impugnación Acta De Finiquito	Segunda	Sentencia en contra de Ep Petroecuador, se interpondrá recurso de casación	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2019	20331-2019-00191	Victor Hugo Changotasig Caisa	Ep Petroecuador	244793.97	Laboral	Pago de haberes laborales	Primera	Convocatoria audiencia única para el día 08-03-2022	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Galápagos	Ab. Jocelyn Aguilera
2019	09359-2019-02345	Antonio Raúl Eduardo Velez Paredes	Ep Petroecuador	150.000	Laboral	Pago de haberes laborales	Segunda	Convocatoria audiencia de apelación para el día 06-06-2022	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2019	09359-2019-03240	Nelson Alfredo Bedoya Onoa	Ep Petroecuador	53.321	Laboral	Impugnación Acta De Finiquito	Primera	Archivo de la causa	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito				
2019	20331-2019-00184	Hilario Delmar Delgado Aguilar	Ep Petroecuador	210.397	Laboral	Pago de haberes laborales	Primera	Convocatoria audiencia única para el día 07-03-2022	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Galápagos	Ab. Jocelyn Aguilera
2019	20331-2019-00181	Jose Miguel Olaya Ballesteros	Ep Petroecuador	335.670	Laboral	Pago de haberes laborales	Primera	Convocatoria audiencia única para el día 03-03-2022	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Galápagos	Ab. Jocelyn Aguilera
2019	09359-2019-02333	Fermin Benjamin Salvatierra Graham	Ep Petroecuador	8.000	Laboral	Impugnación Acta De Finiquito	Primera	Sentencia en contra de Ep Petroecuador, se presentó recurso de apelación	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2019	09359-2019-02018	Arturo Giovanni Esteves Arriaga	Ep Petroecuador	61.000	Laboral	Impugnación Acta De Finiquito	Primera	Sentencia en contra de Ep Petroecuador, se interpone recurso de apelación	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2019	20331-2019-00182	Dany Saul Pallo Guamanquishpe	Ep Petroecuador	322.889	Laboral	Pago de haberes laborales	Primera	Convocatoria audiencia única para el día 04-03-2022	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Galápagos	Ab. Jocelyn Aguilera
2019	20331-2019-00185	Violeta Margot Flor Gil	Ep Petroecuador	235.638	Laboral	Pago de haberes laborales	Primera	Convocatoria audiencia única para el día 08-03-2022	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Galápagos	Ab. Jocelyn Aguilera

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2019	20331-2019-00186	Eddi Gonzalo Saltos Yezpez	Ep Petroecuador	274.792	Laboral	Pago de haberes laborales	Primera	Convocatoria audiencia única para el día 15-03-2022	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Galápagos	Ab. Jocelyn Aguilera
2019	09359-2019-01824	Rubio Chong Qui Juan Pablo	Ep Petroecuador	4.000	Laboral	Pago de haberes laborales	Corte Nacional	Inadmisión de recurso de casación, se interpondrá AEP	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2019	09359-2019-01868	Atalaya Elena Villacis Lopez	Ep Petroecuador	8.000	Laboral	Indemnización por Despido Intempestivo	Corte Nacional	Sentencia a favor de EP PETROECUADOR, actor interpone recurso de casación, conjuetz avoca conocimiento y corre traslado a Petroecuador	Solicitan dejar sin efecto la separación efectuada por EP PETROECUADOR y se reconozca el valor correspondiente a la indemnización establecida en el artículo 188 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2019	09359-2019-01383	Marcos Ulderico Posada Campos	Ep Petroecuador	13.500	Laboral	Pago de haberes laborales	Corte Nacional	Sentencia en contra de Petroecuador, se interpone AEP	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2019	09359-2019-01384	Consuelo Marina Eras Vizaira	Ep Petroecuador	27.600	Laboral	Indemnización por despido intempestivo	Corte Nacional	Actor interpone acción Extraordinaria de Protección	Solicitan dejar sin efecto la separación efectuada por EP PETROECUADOR y se reconozca el valor correspondiente a la indemnización establecida en el artículo 188 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2019	09359-2019-01446	Denise Noemí Calderón Castro	Ep Petroecuador	20.000	Laboral	Pago de haberes laborales	Corte Nacional	Actor interpone acción Extraordinaria de protección	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2019	09359-2019-01461	Pablo Eduardo Pérez Flores	Ep Petroecuador	12.500	Laboral	Impugnación Acta De Finiquito	Corte Nacional	Actor interpone acción Extraordinaria de protección	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2019	09359-2019-01566	Gastón Ignacio Díaz Gonzalez	Ep Petroecuador	8.000	Laboral	Indemnización por Despido Intempestivo	Corte Nacional	Actor interpone acción Extraordinaria de protección	Solicitan dejar sin efecto la separación efectuada por EP PETROECUADOR y se reconozca el valor correspondiente a la indemnización establecida en el artículo 188 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2019	09359-2019-01074	Lisbeth Dolores Calderón Coronel	Ep Petroecuador	4.336	Laboral	Indemnización Por Despido Intempestivo	Corte Nacional	Actor interpone acción Extraordinaria de protección	Solicitan dejar sin efecto la separación efectuada por EP PETROECUADOR y se reconozca el valor correspondiente a la indemnización establecida en el artículo 188 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2019	09359-2019-01255	Alfredo Javier Carrión Haro	Ep Petroecuador	11.000	Laboral	Pago de haberes laborales	Corte Nacional	Conjuez de la Corte Nacional resuelven no casar la sentencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2019	09359-2019-01382	Gladys Elizabeth Muñoz Pontón	Ep Petroecuador	10.000	Laboral	Impugnación Acta De Finiquito	Corte Nacional	Sentencia en contra de Petroecuador, se interpone el recurso de casación el cual es admitido	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2019	09359-2019-00085	Jorge Gustavo Barahona Gutiérrez	Ep Petroecuador	116.200	Laboral	Impugnación de visto bueno	Segunda	Convocatoria recurso de apelación para el día 15-03-2022	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuántía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito				
2019	24331-2019-00114	Jefferson Oswaldo Baquerizo Figueroa	Ep Petroecuador	4.377	Laboral	Indemnización Por Despido Intempestivo	Primera	EP PETROECUADOR contestó demanda, se encuentra en trámite citación a la otra parte demanda, Consorcio Oro Negro	Solicitan dejar sin efecto la separación efectuada por EP PETROECUADOR y se reconozca el valor correspondiente a la indemnización establecida en el artículo 188 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2019	24331-2019-00033	Nolivos Ruiz Vicente Humberto	Ep Petroecuador	3.734	Laboral	Indemnización Por Despido Intempestivo	Primera	En espera de nueva convocatoria audiencia única	Solicitan dejar sin efecto la separación efectuada por EP PETROECUADOR y se reconozca el valor correspondiente a la indemnización establecida en el artículo 188 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2018	24331-2018-01062	Julio Antonio Tapia Pin	Ep Petroecuador	3.674	Laboral	Indemnización Por Despido Intempestivo	Primera	PETROECUADOR contestó demanda, se encuentra en trámite la citación a la otra parte demanda, Consorcio Oro Negro	Solicitan dejar sin efecto la separación efectuada por EP PETROECUADOR y se reconozca el valor correspondiente a la indemnización establecida en el artículo 188 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2018	24331-2018-01061	Darwin Lorenzo Pincay Chele	Ep Petroecuador	3.734	Laboral	Indemnización Por Despido Intempestivo	Primera	En espera de notificación de resolución	Solicitan dejar sin efecto la separación efectuada por EP PETROECUADOR y se reconozca el valor correspondiente a la indemnización establecida en el artículo 188 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2019	24331-2019-00113	Julio Alberto Yáñez Bustamante	Ep Petroecuador	6.364	Laboral	Indemnización Por Despido Intempestivo	Primera	Sentencia a favor de Ep Petroecuador	Solicitan dejar sin efecto la separación efectuada por EP PETROECUADOR y se reconozca el valor correspondiente a la indemnización establecida en el artículo 188 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2019	24331-2019-00009	Milton Humberto Cedeño Cedeño	Ep Petroecuador	4.377	Laboral	Indemnización Por Despido Intempestivo	Primera	PETROECUADOR contestó demanda, se encuentra en trámite la citación a la otra parte demanda, Consorcio Oro Negro	Solicitan dejar sin efecto la separación efectuada por EP PETROECUADOR y se reconozca el valor correspondiente a la indemnización establecida en el artículo 188 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2019	24331-2019-00007	Salvador Gonzalez De La A	Ep Petroecuador	4.419	Laboral	Indemnización Por Despido Intempestivo	Primera	EP PETROECUADOR contestó la demanda, juzgadora ordenó verificar que se ha citado a la totalidad de los demandados para continuar con el proceso	Solicitan dejar sin efecto la separación efectuada por EP PETROECUADOR y se reconozca el valor correspondiente a la indemnización establecida en el artículo 188 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2018	24331-2018-01063	Alexandra Emperatriz Gonzalez Quiroga	Ep Petroecuador	3.734	Laboral	Indemnización Por Despido Intempestivo	Primera	EP PETROECUADOR contestó la demanda, juzgadora ordenó verificar que se ha citado a la totalidad de los demandados para continuar con el proceso	Solicitan dejar sin efecto la separación efectuada por EP PETROECUADOR y se reconozca el valor correspondiente a la indemnización establecida en el artículo 188 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2018	24331-2018-01060	Vicente Johnny Gutiérrez	Ep Petroecuador	4.072	Laboral	Indemnización Por Despido Intempestivo	Primera	Desistimiento	Solicitan dejar sin efecto la separación efectuada por EP PETROECUADOR y se reconozca el valor correspondiente a la indemnización establecida en el artículo 188 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2018	24331-2018-01059	Segundo Valentín Gavin Morocho	Ep Petroecuador	4.377	Laboral	Indemnización Por Despido Intempestivo	Primera	PETROECUADOR contestó demanda, se encuentra en trámite la citación a la otra parte demanda, Consorcio Oro Negro	Solicitan dejar sin efecto la separación efectuada por EP PETROECUADOR y se reconozca el valor correspondiente a la indemnización establecida en el artículo 188 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2018	24331-2018-01064	Gabriel Del Pezo Tomalá	Ep Petroecuador	3.734	Laboral	Indemnización Por Despido Intempestivo	Primera	PETROECUADOR contestó demanda, se encuentra en trámite la citación a la otra parte demanda, Consorcio Oro Negro	Solicitan dejar sin efecto la separación efectuada por EP PETROECUADOR y se reconozca el valor correspondiente a la indemnización establecida en el artículo 188 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2018	24331-2018-01065	Wilmer Gomez Cucalón	Ep Petroecuador	4.377	Laboral	Indemnización Por Despido Intempestivo	Primera	PETROECUADOR contestó demanda, se encuentra en trámite la citación a la otra parte demanda, Consorcio Oro Negro	Solicitan dejar sin efecto la separación efectuada por EP PETROECUADOR y se reconozca el valor correspondiente a la indemnización establecida en el artículo 188 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2018	09359-2018-02927	Ney Erwin García Idrovo	Ep Petroecuador	221.466	Laboral	Jubilación	Corte Nacional	Sentencia en contra de EP PETROECUADOR, se interpuso	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare el derecho a la jubilación patronal	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
								recurso de casacion el cual es admitido para la Sala	contenida en el artículo 216 del Código del Trabajo				
2018	09359-2018-02881	Miranda Aguirre Darío Antonio	Ep Petroecuador	67.666	Laboral	Jubilación	Primera	Corte Nacional de Justicia revocó la sentencia de Sala y declaró con lugar la demanda. Juez ejecutor dictó mandamiento de ejecución y EP PETROECUADOR presentó escrito con el que demostró el cumplimiento de lo ordenado a pago	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare el derecho a la jubilación patronal contenida en el artículo 216 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2019	09359-2019-00145	Glenda Ivon Hidalgo Romero	Ep Petroecuador	74.528	Laboral	Pago de haberes laborales	Primera	EP PETROECUADOR contestó la demanda, Juez ordenó se cite a los herederos de la parte actora por la prensa. A la espera se cumpla con dicha diligencia	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2010	09358-2010-0208	José Andres Romero De La Torres	Ep Petroecuador	250.270	Laboral	Pago De Haberes Laborales	Corte Nacional	Actor presentó recurso de hecho	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2012	09132-2012-0566	Menoscal Santiestevan Ramón Ecuador	Ep Petroecuador	1.000	Laboral	Haberes e Indemnizaciones Laborales	Segunda	Sentencia de Sala dictó sentencia en contra de EP	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
								PETROECUADOR, se interpuso recurso de casación, mismo que aún no ha sido conocido por la Sala de Admisión de la Corte Nacional de Justicia	por concepto de haberes laborales				
2016	17731-2016-2286	Valdivia García Oswaldo	Ep Petroecuador	1.000	Laboral	Pago de Haberes Laborales	Corte Constitucional	Corte Constitucional Inadmite Acción Extraordinaria de Protección. EP PETROECUADOR presentó escrito con el que demostró el cumplimiento de lo ordenado a pago	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2018	09802-2018-00754	Roció Katuska Pino	Ep Petroecuador	9.000	Laboral	Pago De Haberes Laborales	Primera	El Juez de Trabajo que conoció la causa se declaró incompetente y dispuso que la causa sea conocida por el Tribunal Contencioso Administrativo, Tribunal que ordenó que la parte actora cumpla con determinados requisitos	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2012	09358-2012-0604	José David Díaz Cedeño	Ep Petroecuador	280.000	Laboral	Haberes E Indemnizaciones Laborales	Primera	Se declaró la nulidad de todo lo actuado a partir de la foja 1	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2012	09354-2012-0126	Triviño Brabo Midyn Disney	Ep Petroecuador	85.237	Laboral	Impugnación De Visto Bueno	Primera	Ejecución de sentencia	El actor requirió que la autoridad judicial determine que la terminación de la relación no fue concedida conforme derecho	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2016	09359-2016-03746	Jorge Rodrigo Chávez Castro	Ep Petroecuador	16.301	Laboral	Pago De Haberes Laborales	Primera	Sentencias a favor de EP PETROECUADOR. Actor presentó Casación, misma que fue inadmitida a trámite, ordenándose se remitan los autos al juez ejecutor	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2013	20332-2013-1255	Romero Guarnizo Telmo Gonzalo	Ep Petroecuador	1.500.000	Laboral	Haberes E Indemnizaciones Laborales	Corte Constitucional	Sentencias a favor, parte actora presentó Acción Extraordinaria de Protección, misma que fue inadmitida a trámite por Sala de Admisión	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Galápagos	Ab. Jocelyn Aguilera
2013	20332-2013-1251	Sixto Yopez Sandoval	Ep Petroecuador	1.500.000	Laboral	Impugnación De Visto Bueno	Corte Nacional	Corte Nacional casa sentencia y declara sin lugar la demanda, actor interpone AEP	El actor requirió que la autoridad judicial determine que la terminación de la relación no fue concedida conforme derecho	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Galápagos	Ab. Jocelyn Aguilera

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2013	20332-2013-1277	Betania Cedeño Delgado	Ep Petroecuador	1.500.000	Laboral	Impugnación De Visto Bueno	Corte Nacional	Sentencia de segunda a favor de Ep Petroecuador, actor interpone recurso de casacion la cual es inadmitida	El actor requirió que la autoridad judicial determine que la terminación de la relación no fue concedida conforme derecho	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Galápagos	Ab. Jocelyn Aguilera
2016	09359-2016-03543	Johnny Trujillo Prieto	Ep Petroecuador	40.000	Laboral	Indemnización por Despido Intempestivo	Corte Constitucional	Sentencias en contra, EP PETROECUADOR planteó Acción Extraordinaria de Protección, misma que aún no ha sido resuelta	Solicitan dejar sin efecto la separación efectuada por EP PETROECUADOR y se reconozca el valor correspondiente a la indemnización establecida en el artículo 188 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2012	09355-2012-0339	Ana De Lourdes Tomalá	Ep Petroecuador	180.615	Laboral	Pago De Haberes Laborales	Primera	Sentencia a favor de EP PETROECUADOR, parte actora no presenta recurso de apelación. A la espera de que se ordene el archivo de la causa	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2014	13354-2014-0221	Cedeño Moreira Jorge	Ep Petroecuador	126.000	Laboral	Jubilación	Corte Constitucional	Corte Constitucional inadmite recurso interpuesto por actor	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare el derecho a la jubilación patronal contenida en el artículo 216 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Manabí	Ab. Helen Macias
2010	09353-2010-0400	Delgado Bravo Roberto Carlos	Ep Petroecuador	280.000	Laboral	Haberes E Indemnizaciones Laborales	Primera	Se solicitó el archivo de la cusa	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2017	09359-2017-02154	Patricio Gustavo Pérez Zambrano	Ep Petroecuador	50.000	Laboral	Pago De Haberes Laborales	Primera	acuerdo conciliatorio	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									por concepto de haberes laborales				
2014	2364-17-EP	Carvajal Triana Gonzalo Pedro	Ep Petroecuador	6.000	Laboral	Indemnización por Despido Intempestivo	Corte Constitucional	Sentencias en contra, EP PETROECUADOR planteó Acción Extraordinaria de Protección, misma que aún no ha sido resuelta	Solicitan dejar sin efecto la separación efectuada por EP PETROECUADOR y se reconozca el valor correspondiente a la indemnización establecida en el artículo 188 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2010	09357-2010-0206	Vera Burgos José Hilario	Ep Petroecuador	158.375	Laboral	Jubilación	Primera	ejecución de sentencia	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare el derecho a la jubilación patronal contenida en el artículo 216 del Código del Trabajo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2009	09351-2009-1134	Carrera García Jacqueline Ana	Ep Petroecuador	1.000	Laboral	Pago De Haberes Laborales	Corte Constitucional	Sentencias en contra, EP PETROECUADOR planteó Acción Extraordinaria de Protección misma que fue inadmitida a trámite por la Sala de Admisión.	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2010	09354-2010-0531	Victor Silva García	Ep Petroecuador	280.000	Laboral	Pago De Haberes Laborales	Primera	Sentencias en contra, se remitió al inferior el ejecutorial de dictado por la Sala	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2016	1318-16-EP	Monica Espin Quevedo	Ep Petroecuador	62.224	Laboral	Pago De Haberes Laborales	Corte Constitucional	Sentencias en contra, EP PETROECUADOR planteó Acción Extraordinaria de Protección, a la espera de que se resuelva la misma	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2011	09354-2011-1015	Clara Aguirre Orrala	Ep Petroecuador	267	Laboral	Pago De Haberes Laborales	Primera	mandamiento de ejecución	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2013	24331-2013-00817 / 1450-EP	Mateo Banchón Jenny Apolinaria	Ep Petroecuador	86.020	Laboral	Pago De Haberes Laborales	Corte Constitucional	Petroecuador presenta Acción Extraordinaria de Protección	El actor solicita a la autoridad judicial el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2018	17811-2018-00418	López Sarquíz Ernesto	EP Petroecuador	Indeterminada	Especial	Reparación Económica	Tribunal Contencioso Administrativo	Se autoriza el desglose	Solicita el pago de valores económicos por reparación material	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2017	17811-2017-01313	Nogales Mena Cesar Einsteins	EP Petroecuador	Indeterminada	Especial	Reparación Económica	Tribunal Contencioso Administrativo	Sustitución de defensa	Solicita el pago de valores económicos por reparación material	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2021	17811-2021-00305	Bastidas Rivera Joaquín	EP Petroecuador	Indeterminada	Especial	Reparación Económica	Primera Instancia	Realizadas las publicaciones solicitadas	Solicita el pago de valores económicos por reparación material	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2021	17811-2021-01139	Anrango Medina Christian Alexander	EP Petroecuador	Indeterminada	Especial	Reparación Económica	Primera Instancia	Legitimación de personería	Solicita el pago de valores económicos por reparación material	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Espinoza Martinez Henry David
2021	17460-2021-00693	Galo Teodoro Alvarado Orellana	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	Convocatoria a Audiencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	17460-2021-01760	Juan Gabriel Cangas Herrera	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	Transcurriendo plazo para AEP	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2021	17230-2021-06330	Jhonathan Bolívar Puchaicela Sanchez	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	En Corte Provincial	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	17204-2021-01619	Einer Iván Zumárraga Galarza	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	Presentada AEP por parte de EP PETROECUADOR	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	17230-2021-06331	Cesar Ubidia Samaniego	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	Se inadmitió la AEP	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	17203-2021-02428	Maria Luisa Meza Espinoza	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	Se inadmitió la AEP/ se dejo sin efecto la vinculación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	17230-2021-09554	Rolando Iván Nazate Cardenas	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	Se inadmitió la AEP	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	17294-2021-00623	Liliana Rodriguez Zambrano	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	Transcurriendo plazo para AEP	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral				
2021	17371-2021-02836	Luis Stalin Murillo Bustamante	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	Se inadmitió la AEP	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	17230-2021-11470	Geovanna Perez Guano	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	Transcurriendo plazo para AEP	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	17294-2021-00705	Mario Fernando Alemán Ibarra	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	En Corte Provincial	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	17295-2021-00110	Laura Esther Yanez Dávila	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	En Corte Provincial	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	17203-2021-04157	Marcia Yannet Calva Paucat	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	En Corte Provincial	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2021	17230-2021-13397	Neg Jorge Vizcaino Velasco	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	Se inadmitió la AEP	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	17297-2021-01480	Odyl Andrea Chavez Segovia	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	En Corte Provincial	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	17204-2021-03505	Walter Guillermo Alvarez	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	En Corte Provincial	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	17203-2021-04870	Elena Rosero Encalada	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	Transcurriendo plazo para AEP	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	17230-2021-16340	Atahualpa Mantilla Rivadeneira	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	En Corte Provincial	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	17230-2021-16851	Marlene Cecibel Gutierrez	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	En Corte Provincial	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral				
2021	17230-2021-16792	Rodrigo Gonzalo Valverde Tapia	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	En Corte Provincial	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	08371-2021-00187	Jorge Andres Buele Torres	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	En Corte Provincial	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	17233-2021-05216	Abraham Antonio Correa Gavilanes	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	En Corte Provincial	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	17203-2021-05221	Adrian Vinicio Solano Coronel	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	Transcurriendo plazo para AEP/ se dejo sin efecto la vinculación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	17204-2021-03869	Virginia Elizabeth Ramón Chamba	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	En Corte Provincial	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2021	17460-2021-04981	Hugo Hernán Espinosa Rivas	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	Transcurriendo plazo para AEP	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	17297-2021-01982	Christian Francisco Hernández Solís	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	En Corte Provincial	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	17250-2021-00188	María Agusta Barreno Cevallos	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	En Corte Provincial	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	17985-2021-00906	Francisco Xavier Bucheli Estrella	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	En Corte Provincial	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	17460-2021-05432	JESSICA MARIELA CASTRO CARVAJAL	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	En Corte Provincial	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	18281-2021-02275	DIANA CAROLINA ALARCON GUAMANQUISPE	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	En Corte Provincial	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Ambato	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral				
2021	17203-2021-05801	JAYA UGSHA LUIS ANTONIO	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	En Corte Provincial	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2021	17294-2021-01122	RUIZ MARTINEZ DERMA PAMELA	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Provincial	En Corte Provincial	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2022	06282-2022-00269	Jimena del Pilar Gusqui Llamuca	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de audiencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Riobamba	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2022	17576-2022-00066	Gastón Efraín Jaramillo Galarza	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de audiencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Ricaurte Herrera Nathalia Leonor
2013	17811-2013-3688	Acevedo Mendoza José Leonel	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Impugnación Acto Administrativo	Tribunal Contencioso Administrativo	Solicitud De Autos Para Resolver	El actor requiere que la autoridad judicial declare la nulidad de acto administrativo contenido en el oficio de desvinculación que la Empresa realizó en el ejercicio de la libertad de contratación	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacán Ricardo Gustavo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2013	17811-2013-13300	Solorzano García Fidel Lino	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Impugnación Acto Administrativo	Tribunal Contencioso Administrativo	Presentación de escrito	El actor requiere que la autoridad judicial declare la nulidad de acto administrativo contenido en el oficio de desvinculación que la Empresa realizó en el ejercicio de la libertad de contratación	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacan Ricardo Gustavo
2022	17811-2022-00220	EP Petroecuador	IESS	Indeterminada	Laboral	Impugnación acto administrativo	Tribunal Contencioso Administrativo	Contestación parte demandada	Se solicita que la autoridad judicial declare la nulidad de acto administrativo contenido en la resolución del IESS	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacan Ricardo Gustavo
2020	17811-2020-00056	Vilema Vizuete Washington Julián	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Reparación Económica	Tribunal Contencioso Administrativo	Se remite el expediente a la Corte Nacional	Solicita repara económica	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Quito	Garzón Chalacan Ricardo Gustavo
2008	08302-2008-0339	Rivera Onofre Jorge	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Impugnación acta de finiquito	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El actor de la causa requiere que la autoridad judicial declare que el reconocimiento de valores que considera no fueron incorporados en el acta de finiquito	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2011	08351-2010-0053	Ordoñez Lozano Félix	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Liquidación de Haberes	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por el actor	Solicitan el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2019	08371-2019-00209	Luis Alberto Reyna Correa	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2019	08282-2019-02175	Pazmiño Ortiz Iván	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral				
2019	08331-2019-00734	Quiñonez Cortez Luis Antonio y otros	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2019	08201-2019-01978	Tejada Arroyo Tito Henry	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2019	08331-2019-00776	Venegas Gracia Jairo Frens	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2019	08201-2019-01798	Parra Molina Habacu Ovidio	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2019	08244-2019-00012	Reyna Castro Genny	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por la Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2019	08244-2019-00011	Álava Villafuerte Johanna Janeth y otros	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Acción Extraordinaria de Protección presentada por Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08331-2019-00963	Córdova Frías Danny Daniel	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08244-2019-00017	Chila Imbaquingo Carmen Aracely y otros	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08308-2019-01236	CETRAPEP	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Medida Cautelar	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08201-2019-02549	Quiñonez Sosa Miller José Sabulon y otros	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08282-2019-03506	Montaño Winninter Henry Antonio	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por el actor	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral				
2020	08244-2020-00007	Holguín Torres María Fernanda	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	Sentencia en contra de la Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08201-2020-00485	Mendoza Mera Leonor Solanda	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por el actor	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08571-2020-00359	Jorge Patricio Negrete	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por el actor	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08201-2020-00612	Flores Crespín Oswaldo y otros	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por la Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08282-2020-01415	Cadena Andrade Edison Patricio	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por el actor	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2020	08201-2020-00884	Cortes Obando Ricardo Gabriel	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por la Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08244-2020-00014	González Tuctta Julio Guilbert	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	Sentencia en contra de la Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08282-2020-01413	Córdova Jacome Andrea Marcela	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por la Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08201-2020-00879	Mendoza Cedeño Erick Damián y otros	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	Sentencia en contra de la Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08282-2020-02348	Rhor Cevallos Rene Federico	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por la Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08244-2020-00020	Calohorrano Montaña Mario Eduardo	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por la Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral				
2020	08282-2020-02590	García Becerra Miguel Ángel	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por el actor	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08371-2020-00142	Lozada Zambrano Diego Armando	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por la Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08331-2020-00418	Maldonado Oyarvide Eduardo Xavier	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Medida Cautelar	Segunda Instancia	Sentencia en contra de la Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08201-2020-01086	Vázquez Zamora Blanca Johanna	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por el actor	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08244-2020-00024	Celi Sulca Cecilia Alexandra	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	Sentencia en contra de la Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2020	08331-2020-00326	Polanco Montaña Ledis Fernanda	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de audiencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08571-2020-00807	Tejada Peralta David Raymond	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por la Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08244-2020-00025	Zambrano Sizalema Eder Josué	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por la Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08282-2020-02668	Maximiliano Alejandro Montaña Reyes	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por la Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08244-2020-00027	Ávila Terreros Marco Vinicio	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Medida Cautelar	Primera Instancia	Sentencia a favor de la Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08201-2020-01304	Orbe Ulloa Truman y otros	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por el actor	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral				
2020	08331-2020-00396	Segura Lara Cristhian Enrique	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08282-2020-03835	Segura Lara Cristhian Enrique	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Medida Cautelar	Primera Instancia	Sentencia a favor de la Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08244-2020-00034	Haro Pacheco Jhon Daniel	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por el actor	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08282-2020-03651	Peñafiel Vallas Leonardo Saul	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08282-2020-03750	Reina Pérez Franklin Carlos	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Sentencia en contra de la Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2020	08201-2020-01576	Ricardo Cuero Medina	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Sentencia a favor de la Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08282-2020-00560	Rivadeneira García Edrulfo(REYTEN)	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por el actor	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08371-2020-00279	León Santillán Alexi Paul	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por el actor	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08331-2020-00578	Tutiven Bone Víctor Alfredo	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	Sentencia en contra de la Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08571-2020-01440	Quiñonez Hurtado Félix	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	Sentencia en contra de la Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08371-2020-00284	Muñoz Caicedo Janeth Elizabeth	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por el actor	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral				
2021	08282-2021-00022	Aveiga Murillo Mary Elena	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por el actor	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08331-2020-00601	Padilla Santilla Napoleón Gustavo	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Recurso de Apelación presentado por el actor	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2020	08331-2020-00605	Quiñonez Venza Xavier Paul	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	Sentencia a favor de la Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2021	08371-2021-00032	Angulo Quiñonez Sixto	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2021	08244-2021-00008	Villalba Diaz Marcelo Fernando	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2021	08282-2021-01402	Melena Heredia Adriana Graciela y otros	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de audiencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2021	08244-2021-00010	Edison Dante Espinoza Anchundia	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de audiencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2021	08201-2021-00262	Quiñonez Valencia Aldo	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2021	08571-2021-00320	Torres Galarza Fernanda Vanessa	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2021	08571-2021-00329	Chica Macias Norma Mirella	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2021	08244-2021-00014	López Vásquez Carlos Alberto	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	Sentencia en contra de la Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral				
2021	08201-2021-00507	Saavedra Sierra Alba Paola	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2021	08282-2021-03300	Calderon Asinc Cesar Ricardo Procurador Común	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	Solicitan el reconocimiento de valores por concepto de haberes laborales	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2021	08331-2021-00191	Bravo Calderon Carlos Javier	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Giler Diaz Sven Hernan
2021	08331-2021-00264	Mieles Diaz Cristhina Andrea	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08331-2021-00163	Chiquito Ortiz Patricio Prudencio	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08331-2021-00254	Oyarvide Ramirez Francisco Roberto	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por:	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									despido intempestivo y declare el reintegro laboral				
2021	08282-2021-03812	Estacio Gracia Carlos Javier	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08201-2021-00795	Cuero Solis Jonny Gregorio	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08282-2021-02621	Castillo Vivar Jonny Alejandro	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08331-2021-00344	Cevallos Palacios Cristian Jorge	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08201-2021-00938	Ricardo Calderon Asinc procurador Judicial del Señor Robert Alvarado	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2021	08201-2021-00862	Oña Rojas Edwin Gustavo	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08201-2021-00965	Cevallos Palacios Cristian Jorge	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08282-2021-04668	Cevallos Palacios Cristian Jorge	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08244-2021-00018	Nelson Daniel Rivera Fonseca y otros	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08224-2021-00025	Erika Carola Paredes Lasso	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08201-2021-00863	Campaña Vaca Carlos Raul	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral				
2021	08282-2021-05289	Peña Gallegos Miguel Angel	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08244-2021-00022	Castillo Mina Jose Luis	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08244-2021-00026	Vergara Nevarez Beryn Patricio	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08201-2021-01053	Ricardo Calderon Asinc procurador Judicial del Señor Drouet Acosta Marco	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08201-2021-01081	Ramirez Paredes Mirtha Annabel	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2021	08571-2021-00968	Luis German Benavides	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08282-2021-05706	Ricardo Calderon Asinc procurador Judicial de Bustos Romero Stefan Javier y otros	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08308-2021-00575	Patricio Quintero Otoyá	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: pago de remuneración variable	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08201-2021-01083	Bravo Cruz Marco procurador Judicial de Adrian Reyes Sarria y otros	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08244-2021-00030	Luis Fernando Valle Bonilla	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08201-2021-01206	Eubencio Modesto Quiñonez Clavijo	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									constitucionales por: Equiparación de sueldo				
2021	08201-2021-01228	Chaux Sanchez Tony Gustavo	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: Equiparación de sueldo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08244-2021-00033	David Eliseo Leon Yanez procurador Judicial de David Esteban Almeida Campaña	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08201-2021-00717	Montaño Acosta Gema Eliana	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08331-2021-00465	Ricardo Calderon Asinc procurador Judicial de Arroyo Preciado Jose Ramon	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: Equiparación de sueldo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08244-2021-00036	Eduardo Lopez Rosado procurador Judicial de Gustavo Antonio Tello y otros	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: Equiparación de sueldo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08371-2021-00187	Buele Torres Jorge Andres	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por:	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									despido intempestivo y declare el reintegro laboral				
2021	08282-2021-08173	Lara Rivadeneira Pedro Antonio	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08282-2021-07672	Ulloa Ashiña Victor y otros	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: Equiparación de sueldo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08282-2021-07543	Velez Rizo Luis Alberto	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08244-2021-00040	Marrett Portocarrero Norama Thomasa	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08371-2021-00192	Valarezo Romero David Alejandro	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08244-2021-00041	Carvache Escobar Fernando	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral				
2021	08244-2021-00043	Tibaldo Telemaco Trejo Cruz	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08201-2021-01595	Vaca Valencia Carmen Liliana	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08256-2021-00484	Tello Hincapie Erick Stefano	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08331-2021-00688	Cevallos Santana Crithian Fabian	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08331-2021-00724	Pico Wilson Colon	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2021	08331-2021-00688	Cevallos Santana Crithian Fabian	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08331-2021-00692	Carranza Gallon Marco Quirinio	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08308-2021-00969	Reyten Cia. Ltda	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: concepto de la terminación del contrato	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08282-2021-08747	Macias Aveiga Sergio Antonio	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08331-2021-09055	Carranza Gallon Marco Quirinio	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08282-2021-08851	Ricardo Calderon Asinc procurador Judicial de Parrales Mero Jose y otros	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral				
2021	08282-2021-09055	Vera Velasco Robert Simon	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08201-2021-01443	Demian Antonio Brown Espinoza	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08331-2021-00737	Christian Renato Reina Castillo	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	Apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08244-2021-00049	Yoncon Ramirez Luis Roberto	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08571-2021-01387	Jimmy Cedeño Procurador Judicial	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2021	08371-2021-00222	McLaghlin Zuleta Erick Douglas	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08201-2021-01629	Gonzales Castillo Tatiana Connie	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08571-2021-01350	Aguilar Angulo Luis Milton	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08331-2021-00895	Quintero Martines David Eduardo	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08371-2021-00268	Valencia Marquez Jorge Ignacio	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08244-2021-00048	Reyes Chumo Guillermina Olinda	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral				
2021	08201-2021-01743	Yela Mayorga Alberto Marcelo	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08201-2021-01773	Romero Reyes Soraya Geovana Maria	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08282-2021-09621	Darlin Alfredo Ramirez Armijos y otros	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08331-2021-00873	Guapi Cabezas Adriano y otros	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: Equiparación de sueldo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08201-2021-01743	Yela Mayorga Alberto Marcelo	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2021	08282-2021-09621	Darlin Alfredo Ramirez Armijos	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08282-2021-10742	Ab. Ricardo Calderon Asic Procurador	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: Equiparación de sueldo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08282-2021-10037	Reyten Cia. Ltda	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: concepto de la terminación del contrato	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08371-2021-00285	Ab. Ricardo Calderon Asic Procurador	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08244-2021-00043	Tibaldo telemaco Trejo y Otros	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo
2021	08244-2021-00057	Gonzalez Castillo Dilian	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por:	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Herrera Allauca Byron Telmo

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									despido intempestivo y declare el reintegro laboral				
2021	08282-2021-11045	Duran Echeverría Ruben Dario	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia
2021	08371-2021-00277	Castro Viteri Marcelo Fernando	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia
2021	08282-2021-10064	Fausto Efraín Sigueza Hinostrza	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia
2021	08201-2021-01891	Alvear Pavón Néstor Rolando	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia
2021	08308-2021-01228	Ab. Ricardo Calderón Asic Procurador	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: Equiparación de sueldo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia
2021	08244-2021-00052	Mosquera Quiñonez Román Antonio	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral				
2021	08201-2021-01932	Dino Josué Erazo Cadena	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: Equiparación de sueldo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia
2021	08331-2021-00887	Lara Rodríguez Elena Guadalupe	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia
2021	08331-2021-00945	Tamayo Cuero Wellington Geovanni	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia
2021	08331-2021-00986	Matamba Puerta Marlon Edgar	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia
2021	08244-2021-00068	Carlos Vinicio Pulla Pulla	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2021	08571-2021-01662	Ferrín Guagua Verónica Mercedes	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia
2021	08282-2021-11558	Alex Fabricio Cáceres Verdezoto	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia
2021	08201-2021-02141	Cesar Ricardo Calderón Asinc y otros	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: Equiparación de sueldo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia
2021	08244-2021-00071	Julio Eduardo Quintana Moreno	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia
2021	08282-2021-12731	Hugo César Holguín Demera	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	En espera de Sentencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia
2021	08244-2021-00072	Caicedo Valdez Jimmy Gotardo	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	Audiencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por:	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									despido intempestivo y declare el reintegro laboral				
2021	08201-2021-02293	Mayorga Mora Francisco (Consorcio ITEMAQ	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	Audiencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia
2021	08282-2021-13029	Bedoya Mercha Narcisca Maribel	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	Audiencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia
2021	08282-2021-13029	Marquez Urtado Orlando Javier	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	Audiencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia
2021	08282-2021-12317	Caicedo Caicedo Pedro Aquilino	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	Audiencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia
2021	08244-2021-0062	Quiñonez Quiñonez Ronny Wilmard	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	Audiencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2021	08331-2021-00945	Tamayo Cuero Wellington Geovanni	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	Audiencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia
2021	08282-2021-13084	Mojarrango Vasquez Rogelio y otros	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	Audiencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: Equiparación de sueldo	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia
2022	08282-2022-00044	Cabrera Nazareno Teresa del Carmen	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	Audiencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia
2022	08571-2022-00023	Daniel Antonio Perlaza Valverde	EP Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera Instancia	Audiencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura de Patrocinio Laboral	Media	Esmeraldas	Mina Salazar Jenny Alicia
2021	09901-2021-00146	Proaño Gomezjurado Rodrigo Gustavo	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera	sentencia en contra de Ep Petroecuador, se interpone recurso de apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2021	24331-2021-01061	Juan Carlos Paredes Cevallos	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda	Sentencia en contra de Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por:	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									despido intempestivo y declare el reintegro laboral				
2021	09332-2021-07817	Cabezas Monanga Julio Cesar y otros	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Mandato Constituyente No. 8 (pago diferencia de remuneración)	Segunda	Sentencia en contra de Ep Petroecuador, se interpondrá AEP	Los legitimados activos solicitan el pago de las diferencias salariales existentes entre los funcionarios de carrera de EP PETROECUADOR y los asumidos en virtud del mandato 8 (eliminación de la tercerización)	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2021	24281-2021-01563	Burbano Erazo Angelina Esmeralda	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda	Sentencia a favor de Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2021	24281-2021-01573	Reyes Molina Ronny Patricio	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda	Sentencia a favor de Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2021	24241-2021-00005	Ron Velarde Esteban Rodrigo	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda	Sentencia a favor de Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2021	24241-2021-00006	Montesdeoca Dávila María Fernanda	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda	Sentencia a favor de Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2021	24281-2021-01668	Bernal Barzallo Franklin Guillermo	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda	Sentencia a favor de Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2021	01204-2021-05615	Astudillo Idrovo Franklin Germán	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda	sentencia en contra de Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Azuay	Ab. Helen Macias
2021	09901-2021-00170	Ordoñez Fajardo María Verónica	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera	en espera de nueva convocatoria a audiencia	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2021	24201-2021-01442	Maria del Carmen Saad Rodríguez	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda	Sentencia a favor de Ep Petroecuador , actor interpone AEP	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2021	09333-2021-01456	Carlos Abel Martillo Franco	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera	sentencia en contra de Ep Petroecuador, se interpone recurso de apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2021	09332-2021-12625	Carlos Julio Hernández Cedeño	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda	Convocatoria audiencia 11-03-2022	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral				
2021	09285-2021-00056	Morales Peralta Roberto Francisco	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda	No se realizó la audiencia por falta de comparecencia de la parte actora, se está a la espera de notificación de resolución	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2021	24281-2021-01103	Oswaldo Santiago Carrera Soria	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda	Sentencia en contra de Petroecuador, se presentará AEP	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2020	11904-2020-00063 /1061-21-JP	Añazco Villavicencio Ramón Fernando	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Constitucional	Sentencia de segunda instancia a favor de EP PETROECUADOR. Actor presenta acción extraordinaria de protección	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Loja	Ab. Andrea Maldonado
2020	09332-2020-03979	Pacho Bone Firion Borman	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Corte Constitucional	Inadmisión de AEP, presentada por actor	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2021	24201-2021-01095	Galo Rene Armando Balladares Troya	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Segunda	Autos para resolver	El actor requirió que la autoridad judicial determine que la terminación de la relación no fue concedida conforme derecho	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
2022	01332-2022-00528	Guillen Ojeda Monica Del Cisne	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera	Sentencia a favor de Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Azuay	Ab. Helen Macias
2022	01333-2022-00426	Maldonado Mahauad Silvia Yalile	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera	sentencia en contra de Ep Petroecuador	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Azuay	Ab. Helen Macias
2022	09284-2022-00007	Razo Delgado Paola Nataly	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera	sentencia en contra de Ep Petroecuador, se interpone recurso de apelación	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2022	24281-2022-00110	Loaiza Luna Edison Vinicio	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera	Convocatoria audiencia 18-02-2022	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Santa Elena	Ab. Gabriel Palacios
2022	20332-2022-00035	Hilario Delmar Delgado Aguilar	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera	Convocatoria audiencia 11-02-2022	Legitimado activo demanda se le otorgue la titularización del cargo de Técnico Líder de Depósito Baltra, que desempeñó por 6 meses en calidad de reemplazo	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Galápagos	Ab. Jocelyn Aguilera
2022	03901-2022-00005	Carlos Teodoro Romero Andrade	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera	Convocatoria audiencia 21-02-2022	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Cañar	Ab. Helen Macias

Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre

Código postal: 170518 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-394 2000

www.eppetroecuador.ec



EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR- EP PETROECUADOR

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Año	Numero de procesos / causa	Actor	Demandado	Cuantía	Materia	Objeto de la demanda	Instancia	Estado Actual	Resumen del proceso	Jefatura a cargo	Probabilidad de éxito	Ciudad	Funcionario Responsable
									constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral				
2022	09201-2022-00234	Marco Vinicio Nacimba Chanataxi	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera	Convocatoria audiencia 15-02-2022	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Guayas	Ab. Helen Macias
2022	07205-2022-00235	Granda Aguilar Edgar Patricio	Ep Petroecuador	Indeterminada	Laboral	Acción de Protección	Primera	Convocatoria audiencia 11-02-2022	El legitimado activo requiere que la autoridad constitucional declare la vulneración de derechos constitucionales por: despido intempestivo y declare el reintegro laboral	Jefatura Zonal de Asuntos Jurídicos Sur	Media	Machala	Helen Macias



Dirección: Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre
Código postal: 170518 / Quito Ecuador
Teléfono: +593-2-394 2000
www.eppetroecuador.ec

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

34. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros, se produjeron eventos posteriores al cierre del año que requieren revelación:

Consulta popular sobre las actividades petroleras dentro del Bloque 43-ITT

El 20 de agosto de 2023 se realizó la Consulta Popular que permitió a la población ecuatoriana decidir sobre las actividades petroleras dentro del Bloque 43 – ITT del Parque Nacional Yasuní, a través de la siguiente pregunta:

“¿Está usted de acuerdo en que el Gobierno ecuatoriano mantenga el crudo del ITT, conocido como bloque 43, indefinidamente en el subsuelo?”

Opciones de respuesta: SI/NO”

El 59% de los ecuatorianos votó a favor de conservar esta porción del Yasuní, que implica dejar el petróleo bajo tierra en el 'bloque 43' dentro del Parque y dismantelar progresivamente en el plazo de un año, las operaciones petroleras que existen en el área. Ello significa detener la extracción petrolera en el área de Ishpingo-Tambococha-Tiputini (ITT) del Parque Nacional Yasuní, que se considera una de las áreas de mayor biodiversidad del planeta.

El Consejo Nacional Electoral confirmó la victoria del 'Sí' el 31 de agosto de 2023, el desmonte debería hacerse como máximo hasta el 31 de agosto de 2024.

El balance anual que publicó la EP PETROECUADOR sobre sus actividades del año 2023 muestra que octubre de dicho año, rompió los récords de producción de hidrocarburos en el Bloque 43 - ITT durante 2023, con cerca de 1,783,000 barriles en un solo mes.

El Bloque 43 – ITT se considera el cuarto más productivo de todo el país; en el período comprendido entre los años 2014 y 2022, le significó una renta al país de US \$4,224 millones.

La Empresa estimada que ha percibido ingresos totales de US \$6.733 millones o casi US \$1.000 millones anuales en promedio desde que inició la explotación del ITT en 2016. Se estima que el campo podría aportar con otros US \$13.800 millones en los 20 años en los que se proyectó la explotación, lo que equivale a US \$690 millones anuales.

La inversión estimada en el Bloque 43 – ITT se estima en US \$1.952 millones, entre la infraestructura están vías de acceso de cuatro metros de ancho y 25 kilómetros de largo, 12 plataformas petroleras y 225 pozos en producción. Además, hay tres torres de perforación en Ishpingo, una planta de procesos denominada Central de Proceso Tiputini Están directamente relacionados un oleoducto secundario de 85 kilómetros de longitud y 24 pulgadas de diámetro.

El costo estimado de desmontar la infraestructura se estima preliminarmente en US \$467 millones

A la fecha de presentación de estos estados financieros no se han suspendido las actividades del Bloque 43-ITT.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVIDADES PETROLERAS BLOQUES 16 Y 67 TIVACUNO

A orillas de la ribera sur del río Napo se inicia el recorrido para llegar a los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), ubicados en parte del Parque Nacional Yasuní y de la Reserva Étnica Waorani, en la provincia de Orellana. Emplazados en la selva, los campos que conforman los dos Bloques se consideran maduros, por el tiempo que ha transcurrido desde que se obtuvo el primer barril de petróleo, del campo Tivacuno en junio de 1994. La densidad de este crudo es pesado, con un promedio de grado API de 14,1. Ingresando por el puerto de Pompeya Sur se llega por vía terrestre a las Facilidades de Producción del Norte (NPF). En los campos ubicados al norte, la producción promedio de Bogi Capirón, Tivacuno y Tivacuno SW, se ubicaba en 2.300 barriles diarios de petróleo.

Las tecnologías innovadoras para estas operaciones y que fueron pioneras en estos Bloques, siguen aplicándose en esta zona, un ejemplo de ello, son las plataformas de producción en racimo que optimizan el uso del suelo; se puede mencionar a la plataforma Iro A, al sur, donde se encuentran 39 pozos, de los cuales 38 pozos son productores y un pozo reinjector de agua de formación, de éstos, 24 son direccionales y 15 horizontales; además, la plataforma de Ginta B con 28 pozos productores y dos pozos reinyectores de agua.

La producción de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) proviene en su mayoría de la zona sur y se complementa con la producción de la zona norte, en alrededor de 82% y 18%, respectivamente.

Los cuidados rigurosos han sido parte fundamental en el día a día de estos bloques, desde sus inicios hace más de treinta años, siendo una de las operaciones pioneras en parte del Parque Nacional Yasuní y territorio Waorani. Atravesando la selva, por alrededor de unas dos horas y treinta minutos, se llega a la Estación de las Facilidades de Producción del Sur (SPF), durante el trayecto se encuentran comunidades Kickwas y Waorani como: Pompeya e Indillama (Kichwas), Ganketepade, Guiyero, Owemoiro, Dikaro, entre otras.

Al momento se encuentran en este lugar, 21 plataformas, con 139 pozos activos, de los cuales 109 corresponden a productores, 29 reinyectores de agua de formación y un pozo inyector de agua. La producción total suma 10.400 barriles diarios de petróleo.

Durante los últimos meses, la Jefatura Corporativa de Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias de EP Petroecuador en coordinación con la Unidad de Negocios de Activos en Transición que gestiona los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), ha desarrollado una serie de negociaciones y actas de trabajo que integran los compromisos con las comunidades, cuyo monto, para un horizonte de 2 a 4 años, supera a lo invertido durante los últimos 30 años de trabajo en esta zona, por parte de todas las operadoras privadas.

Las acciones no se han limitado a estos organismos institucionales privados, también se han venido gestionando proyectos de cooperación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS) del área de influencia jurisdiccional.

Es importante mencionar que los técnicos de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) cuentan con una vasta experiencia en el manejo de campo maduros y de crudos pesados, por lo tanto, trabajan en un plan de recuperación de la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

producción petrolera, aplicando las mejores prácticas y la optimización de las facilidades existentes, así como la readecuación y puesta en marcha de aquellas que ha sido afectadas.

CAMPO SACHA O BLOQUE 60

El petróleo de la más alta calidad en Ecuador se encuentra en el Campo Sacha, ubicado en la provincia de Orellana. Sacha o Bloque 60 cuenta también con las reservas nacionales más importantes y es operado por la Empresa EP Petroecuador. El yacimiento posee crudo de grado API (American Petroleum Institute) promedio de 24,9, es decir, un crudo bien valorado en el mercado al ser más liviano.

Este campo, que tiene una extensión de 355 kilómetros cuadrados y donde se levantan dos torres de perforación y cuatro de reacondicionamiento, está operativo desde hace 52 años y ha sido considerado por distintos gobiernos como la “joya de la corona” de la industria petrolera ecuatoriana.

El pasado 28 de febrero de 2025, el Ministerio de Energía y Minas adjudicó el campo Sacha al consorcio Sinopetrol, que está conformado por Petrolia Ecuador (subsidiaria de la empresa canadiense New Stratus Energy) y Amodaimi Oil Company S. L. (subsidiaria de la estatal china Sinopec) sin un concurso previo de oferentes, lo que generó serios cuestionamientos, acciones legales y reclamos de sectores sociales y petroleros, críticas de algunos expertos y dudas ciudadanas por considerar que existen presuntas irregularidades en la adjudicación directa.

La operación proyecta la recuperación de 372 millones de barriles de petróleo en los próximos 20 años, un incremento de la producción de 75.000 a más de 100.000 barriles diarios en tres años, un retorno de US\$ 6.314 millones, incluyendo la prima de entrada, una renta o beneficio petrolero para el Estado del 82%, una inyección de más de US\$ 5.000 millones a la economía nacional, entre otros aspectos, según el Ministerio de Energía.

Pero para que el campo pueda ser concesionado, el Estado Ecuatoriano deberá recibir el depósito de una prima por US\$ 1.500 millones, cuyo plazo se cumple el martes 11 de marzo de 2025, según el ultimátum establecido por el presidente actual. El pago de la prima es parte del proceso establecido por las autoridades de energía del país para la concesión del yacimiento. De los US\$ 1.500 millones, a Petrolia, una de las empresas que conforma el consorcio, le corresponde entregar, por el porcentaje de participación, US\$ 600 millones.

Una vez finalizado el plazo y al cierre de las operaciones financieras se ha verificado que no han sido acreditados los US\$ 1.500 millones a la cuenta del Ministerio de Finanzas en el plazo otorgado por el Gobierno Nacional, por lo tanto, la Comisión de Fiscalización exige que se derogue la “Resolución de Concesión del Campo Sacha” (Nro. MEM-MEM-2025-0002-RM). El inexistente consorcio SINOPETROL, conformado por las empresas Petrolia y Amodaimi, simplemente no ha cumplido, demostrando su incapacidad para asumir la operación del Campo Sacha.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ROTURA DEL SISTEMA DE OLEODUCTO TRANSECUTORIANO (SOTE)

El 16 de marzo de 2025, el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) Nacional declaró la emergencia ambiental en la provincia de Esmeraldas debido a un derrame de petróleo ocasionado por la rotura del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) el 13 de marzo, como consecuencia de un deslizamiento de tierra.

Esta declaratoria permite la movilización de recursos y personal especializado para mitigar el impacto ambiental en la zona afectada, incluyendo el Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuario del Río Esmeraldas. Además, se han implementado medidas de contingencia y limpieza a cargo de la estatal Petroecuador, supervisadas por las autoridades. También se han iniciado monitoreos de la calidad del agua y distribución de agua potable en las comunidades afectadas. Como parte de las acciones preventivas, el COE dispuso el cierre de varias playas en la región.

35. CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 posteriormente serán puestos a consideración del Directorio de EP Petroecuador para su conocimiento definitivo.

Gerente General

Subgerente de Finanzas

Jefe Corporativo de Gestión Contable

Jefe de Contabilidad General



ECUADOR EP Petroecuador